



Latin Beauty Academy, Inc.

*Licenciada por la Comisión para la Educación Independiente (Siglas en inglés CIE)
Acreditada por la Comisión Nacional de Acreditación de Carrera de Artes y Ciencias
(Siglas en inglés NACCAS)*

*Aprobada por el Departamento de Educación de los Estados Unidos
(Siglas en inglés USDOE)*

**6348 Forest Hill Blvd Suite # 348 Greenacres, FL. 33415
561-439-9600**

www.latinbeautyacademy.edu

LATIN BEAUTY ACADEMY, INC CATALOG VOL.11 ABRIL 2017

CIE Licencia #: 3728

NACCAS Ref.#: 019139-00

USDOE OPEID #: 042420-00



**CATÁLOGO ESCOLAR
VOL. 12
Enero, 2018**

TABLA DE CONTENIDOS

Bienvenida del Presidente -----	6
Declaración de la Misión de la Escuela y Objetivos -----	7
Declaración de la Visión de la Escuela -----	7
Declaración de Título IV -----	7
Agencia Estatal de Licencia-----	8
Administración de la Escuela-----	8
Historia de la Escuela -----	8
Filosofía Educacional -----	8
Propósito -----	8
Propiedad y Gestión -----	9
Lista de Administradores -----	9
Lista de Profesores -----	9
Descripción de la Instalación-----	10
Horario Escolar -----	10
Días Feriados -----	10
Calendario Escolar y Académico -----	10-11
Políticas Administrativas -----	12
Lenguaje de Instrucción y Superación-----	12
Procedimientos Disciplinarios Estudiantiles -----	12
Procedimientos Internos de Quejas y Reclamaciones -----	12
Solución de Problemas de los Estudiantes -----	13
Requisitos de Admisión a la Escuela -----	13-15
Procedimiento de Inscripción -----	15
Requisitos de Graduación -----	15
Asistencia-----	15-16
Trabajo de Recuperación -----	16
Tardanza -----	16
Permiso de Ausencia (En inglés LOA) -----	17
Terminación Académica y Administrativa -----	17-18
Cambios de Programas, Equipos y Otros Cambios-----	18
Confidencialidad -----	18
Reglas y Regulaciones de la Escuela-----	18-19
Derechos y Responsabilidades del Estudiante -----	19
Responsabilidades de Latin Beauty Academy, Inc. -----	19
Políticas de Infracción de Derechos de Autor y Sanciones -----	20
Inclencencias del Tiempo -----	20
Política de Progreso Académico Satisfactorio (En inglés SAP) -----	20-28
<i>Procedimiento de Progreso Académico Insatisfactorio</i> -----	21
<i>Criterios Cualitativos para un Progreso Académico Satisfactorio</i> -----	21
<i>Criterios Cuantitativos para el Progreso Académico Satisfactorio</i> -----	22
<i>Plazo de Máximo Tiempo</i> -----	22-23
<i>Evaluaciones de Progreso Académico</i> -----	23
<i>Escala de Calificación</i> -----	23-24
<i>Grado Mínimo Requerido</i> -----	24
<i>Terminación con el Estudiante</i> -----	24
<i>Cursos sin Crédito, Repetición y Recuperación</i> -----	24
<i>Determinación del Progreso</i> -----	24-25
<i>Evaluación del Progreso de la Asistencia</i> -----	25
<i>Estado de Advertencia</i> -----	26
<i>Estado de Probatoria</i> -----	26-27
<i>Restablecimiento del Progreso Académico Satisfactorio</i> -----	27
<i>Procedimiento de Apelación</i> -----	27-28
Revisión de los Expedientes del Estudiante, Certificación de Notas y Diploma -----	28
Sistema de Numeración de Cursos -----	28
Unidad de Crédito: Horas Clases-----	28
Aprobado-----	28
Suspenso-----	28
Grado Promedio Cumulativo (En inglés CGA)-----	29
Grado Incompleto -----	29

LATIN BEAUTY ACADEMY, INC CATALOG VOL.11 ABRIL 2017

CIE Licencia #: 3728

NACCAS Ref. #: 019139-00

USDOE OPEID #: 042420-00

Cambio de Programa -----	29
Programa de una Licenciatura Adicional -----	29
Ayuda Financiera y Servicios Financieros -----	29
Tipos de Ayuda Financiera -----	29-31
Requisitos de Elegibilidad de los Estudiantes -----	31
Verificación de la Ayuda Financiera -----	31
Recursos de Información sobre Ayuda Federal para Estudiantes -----	32
Razones para la Terminación -----	32
Política de Reembolso Institucional -----	32-33
Devolución de los Fondos del Título IV (R2T4)-----	34-35
Procesos R2T4 -----	35
Matrícula, Cuotas, Libros, Uniformes y Suministros -----	36
Pagos -----	36
Costo de Matrícula por Programas -----	37
Obligación de Reembolso del Préstamo de Ayuda Financiera -----	38
Proceso de Deuda Incobrable -----	38-39
Política de Seguridad del Campus -----	39-41
Advertencias Oportunas -----	41
Denunciar Delitos -- -----	41
Procedimiento de Notificación Confidencial -----	41
Cumplimiento de la Ley Clery-----	41
Póliza de Seguridad y Estadísticas de Criminalidad en el Campus -----	42
Derecho de Educación Familiar y Ley de Privacidad (En inglés FERPA) -----	42
Divulgación de la Información del Estudiante -----	43
Política de Drogas y Alcohol -----	43-44
Política de Acoso Sexual -----	44
Definición de Acoso Sexual -----	44-45
Implementación de la Política -----	45
Reportar un Acoso Sexual -----	45
Servicios para Estudiantes -----	45-47
Servicios de Orientación Profesional -----	47-48
Beca Estudiantil-----	48-50
Política de Registro / Licencia / Examen y Honorarios -----	50
Política y Procedimiento de Quejas del Estudiante: Propósito y Objetivos-----	50-51
Naturaleza de la Queja-----	51-52
Derecho de Apelación -----	53
Oportunidades de Igualdad-----	53
Monitoreo y Revisión -----	53
Confidencialidad -----	53
Procedimiento de Apelación y Determinación del Progreso Académico Satisfactorio (SAP)-53-54	
Procedimiento de Flujo de la Queja-----	54
Notas Relevantes -----	55
PROGRAMA DE COSMETOLOGIA -----	56
Objetivos -----	57
Descripción-----	57
Formato del Programa -----	57
Métodos de Enseñanza y Aprendizaje -----	57-58
Procedimientos de Calificación y Otorgamiento de Diplomas -----	58
Escala de Calificación -----	58
Horas y Costo del Programa -----	59
Métodos de Pagos-----	59
Plan de Estudio -----	59
Requisitos para el Programa de Cosmetología -----	60
Referencias-----	60
Programa de Cosmetología: Descripción del Plan de Estudio-----	61-63
PROGRAMA DE TECNICO DE UÑAS -----	64
Objetivo -----	65
Descripción-----	65
Formato de Programa -----	65
Métodos de Enseñanza y Aprendizaje -----	65-66
Procedimientos de Calificación y Otorgamiento de Diplomas -----	66
Escala de Calificación -----	66

LATIN BEAUTY ACADEMY, INC CATALOG VOL.11 ABRIL 2017

CIE Licencia #: 3728

NACCAS Ref. #: 019139-00

USDOE OPEID #: 042420-00

Horas y Costos del Programa -----	67
Métodos de Pagos -----	67
Plan de Estudio -----	67
Requisitos para el Programa de Técnico de Uñas -----	68
Referencias-----	68
Programa de Técnico de Uñas: Descripción del Plan de Estudio-----	69-70
PROGRAMA DE ESPECIALISTA EN FACIAL -----	71
Objetivo -----	72
Descripción-----	72
Formato de Programa -----	72
Métodos de Enseñanza y Aprendizaje -----	72-73
Procedimientos de Calificación y Otorgamiento de Diplomas-----	73
Escala de Calificación -----	73
Horas y Costos del Programa -----	74
Métodos de Pago-----	74
Plan de Estudio -----	74
Requisitos para el Programa de Especialista en Facial-----	75
Referencias-----	75
Programa de Especialista Facial: Descripción del Plan de Estudio -----	76-77
PROGRAMA DE ESPECIALISTA COMPLETO -----	78
Objetivo -----	79
Descripción-----	79
Formato del Programa -----	79
Métodos de Enseñanza y Aprendizaje -----	79-80
Procedimientos de Calificación y Otorgamiento de Diplomas-----	80
Escala de Calificación -----	80
Horas y Costo del Programa -----	81
Métodos de Pago -----	81
Plan de Estudio -----	81
Requisitos para el Programa de Especialista Completo -----	82
Referencias-----	82
Programa de Especialista Completo: Descripción del Plan de Estudio-----	83-85
PROGRAMA DE BARBERO/ESTILISTA -----	86
Objetivos -----	87
Descripción-----	87
Formato del Programa -----	87
Métodos de Enseñanza y Aprendizaje -----	87-88
Procedimientos de Calificación y Otorgamiento de Diplomas-----	88
Escala de Calificación -----	88
Costo del Programa -----	89
Métodos de Pago-- -----	89
Plan de Estudio -----	89
Requisitos para el Programa de Barbero/ Estilista -----	90
Referencias-----	90
Programa de Barbero/Estilista: Descripción del Plan de Estudio-----	91-93



Zueridos estudiantes,

¡Bienvenido a Latin Beauty Academy, Inc.! La facultad y yo estamos felices de que se unan a nosotros. Estamos aquí para servirles a todos usted y a la comunidad. Sabemos lo importante que es elegir una carrera, la cual debe de ayudar a lograr las oportunidades de trabajo deseadas. La formación profesional exige sacrificio y tiempo; Es un largo camino con muchos retos y una promesa de alcanzar sus metas al final. Le aseguramos que Latin Beauty Academy, Inc. es una gran institución, donde usted materializará sus sueños de convertirse en un profesional. Nuestra facultad y yo estamos comprometidos a apoyarlos en la medida que trabajan hacia sus metas profesionales. Le ofrecemos atención individual en sus estudios, que le proporcionará las herramientas para graduarse y tener éxito en su campo elegido. Una vez más: ¡Bienvenido!

Sinceramente,

A stylized, handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and lines.

Dr. Ariel Espinosa, Presidente

DECLARACIÓN DE LA MISIÓN DE LA ESCUELA Y OBJETIVOS

Latin Beauty Academy, Inc. al estudiante motivado le proporcionará las habilidades básicas y el conocimiento requerido para buscar empleo en la industria de la belleza como Cosmetólogo, Barbero/Estilista, Técnico en Uñas, Especialista en Facial y Especialista Completo. El objetivo de Latin Beauty Academy, Inc. es la educación. Nuestros programas están diseñados para dar a los estudiantes una educación que le permitirá lograr su licencia con el Estado de la Florida, y ayudar a los graduados a obtener puestos de trabajo en sus programas de estudios después de completar su programa académico.

- Ofrecer a los graduados opciones de carrera viables proporcionando programas educativos de calidad basados en los requisitos del actual mercado laboral;
- Mantener una facultad calificada y dedicada al desarrollo personal y profesional de cada estudiante;
- Preparar y mantener motivado a nuestros estudiantes a seguir aprendiendo a lo largo de sus vidas e incorporarse en el mercado de trabajo;
- Asegurar el éxito profesional de los estudiantes;
- Capacitar a los estudiantes para el progreso profesional, la investigación intelectual y el compromiso con la comunidad.
- Enseñar conocimientos para convertirse en profesionales calificados para afrontar los diversos desafíos en las industrias de la salud y la belleza.

DECLARACIÓN DE LA VISIÓN DE LA ESCUELA

La visión de Latin Beauty Academy, Inc. es equipar a los estudiantes actuales y futuros con habilidades competitivas en la industria de belleza basado en nuestros programas educativos y las relaciones profesionales con la comunidad.

DECLARACIÓN DE TÍTULO IV

El gobierno federal a través de ayuda financiera permite el pago de los gastos de educación en una universidad elegible, escuela técnica, escuela vocacional o escuela de posgrado.



AGENCIA ESTATAL DE LICENCIA

Latin Beauty Academy, Inc. es una escuela licenciada por la Comisión de Educación Independiente y el Departamento de Educación de la Florida. Puede obtenerse información adicional sobre esta institución contactando a la Comisión de Educación Independiente en:

325 West Gaines Street, Suite 1414

Tallahassee, FL 32399-0400

Número de teléfono gratuito (888) 224-6684

ADMINISTRACION DE LA ESCUELA

El nombre, dirección corporativa y número de teléfono/fax de la administración de Latin Beauty Academy, Inc. es:

*Latin Beauty Academy, Inc
6348 Forest Hill Blvd., Suite 348
Greenacres, FL 33415
Oficina: 561-439-9600
Fax: 561-439-9005*

HISTORIA DE LA ESCUELA

Latin Beauty Academy, Inc., fue fundada en septiembre de 2006 en Greenacres, Florida, durante una época en la que muchos latinos se establecieron en el Condado de Palm Beach, principalmente de México, Perú, Cuba, Costa Rica, Venezuela y Colombia. En ese momento la señora Rosa Enriquez pensó en la necesidad de una escuela de belleza para la comunidad latina en la industria de la educación privada, para desarrollar programas de belleza de gran demanda para la creciente población hispana.

Latin Beauty Academy, Inc. fue abierto después de ser aprobado por la Comisión para la Educación Independiente (CIE) el 15 de abril de 2008. Los programas de la institución fueron creados centrándose en una educación vocacional calificada y práctica para guiar las declaraciones de visión y misión establecidas por su presidente, la señora Enríquez.

Latin Beauty Academy, Inc. es una corporación formada bajo las leyes del Estado de Florida con Dr. Ariel Espinosa como su actual Presidente/CEO/Dueño. El Dr. Espinosa compró la institución en octubre de 2010 manteniendo la misma visión que la Sra. Enríquez establecida en septiembre del 2006. El analizó la necesidad de una institución vocacional acreditada que empleara instructores profesionales y proporcionara una educación de calidad a los recién llegados hispanohablantes.

FILOSOFÍA EDUCACIONAL

Latin Beauty Academy, Inc. como institución educativa tiene como objetivo proporcionar entrenamiento práctico a sus estudiantes y una educación de calidad en el campo de la belleza y graduando profesionales calificados para trabajar en carreras de alta demanda.

PROPÓSITO

Latin Beauty Academy, Inc. tiene como propósito proveer una educación post-secundaria de alta calidad a sus estudiantes. La institución tiene un compromiso con sus estudiantes de convertirlos en profesionales altamente capacitados. Latin Beauty Academy, Inc. se enfoca en preparar a los estudiantes para ingresar al mercado de trabajo, capacitarlos en el progreso profesional, la investigación intelectual y el compromiso con la comunidad. Los estudiantes reciben conocimientos para convertirse en profesionales calificados y enfrentar los diversos retos en la industria de la belleza.

PROPIEDAD Y GESTIÓN

Latin Beauty Academy, Inc. es una corporación formada bajo las leyes del Estado de Florida. Latin Beauty Academy, Inc. es propiedad y operada por el Dr. Ariel Espinosa, Presidente/CEO. El Dr. Espinosa ha estado empleado en la industria de la educación por más de veinte años. El Dr. Espinosa tiene una vasta experiencia como ejecutivo de escuelas, siempre está buscando ideas nuevas e innovadoras que fomenten la educación de los estudiantes en el campo de la belleza.

LISTADO DE ADMINISTRADORES

Ariel Espinosa, DHS, Presidente /CEO/DOE
Rosa Enríquez, Diploma en Cosmetología, Coordinadora Académica Estudiantil
Adys García, Diploma en Contabilidad, Director de Finanzas
Hector J. Rodríguez, B.A, Director de Ayuda Financiera
Yousys Zayas, Diploma en Cosmetología, Coordinador Académico
Mayda Avilés, Diploma en Cosmetología, Coordinador Clínico

LISTADO DE PROFESORES

Yousis Zayas
Cosmetóloga - Margate School of Beauty 2009 - Diploma
Licenciado por la Junta de Cosmetología del Estado de la Florida
Instructor de Cosmetología

Mayda Aviles
Cosmetóloga - Emma's Beauty Academy 2003- Diploma
Licenciado por la Junta de Cosmetología del Estado de la Florida
Instructor de Cosmetología

Angela Maria Casarella
Cosmetóloga - Academy of Palm Beach 2015- Diploma
Licenciado por la Junta de Cosmetología del Estado de la Florida
Instructor de Cosmetología

Norma Kasdorf
Cosmetólogo -University Career School-Diploma
Licenciado por la Junta de Cosmetología del Estado de la Florida
Instructor de Cosmetología

Raquel Simón
Cosmetóloga -Eternidad Escuela de Belleza-Diploma
Licenciado por la Junta de Cosmetología del Estado de la Florida
Instructor de Especialista en Facial

Arasay Troche
Técnico de Uñas-Latin Beauty Academy, Inc. 2015-Diploma
Licenciado por la Junta de Cosmetología del Estado de la Florida
Instructor de Técnico de Uñas

Ivonne Mora
Barbero/Estilista Latin Beauty Academy 2017 – Diploma
Cosmetóloga Latin Beauty Academy 2016 – Diploma
Licenciado por la Junta de Barberos y Cosmetología del Estado de la Florida
Instructor de Barbería/Estilismo

Claudia Segura
Especialista Completo-Eternity Cosmetology School-
Diploma 2014- Licenciado por la Junta de
Cosmetología del Estado de la Florida
Instructor de Especialista en Facial

DESCRIPCIÓN DE LA INSTALACIÓN

Latin Beauty Academy, Inc. tiene 3600 pies cuadrados y está dividido en 2 Oficina Administrativa, 4 Aulas, 1 Biblioteca, 2 Habitación para Faciales, 1 Local para el Receso de los Estudiantes, 2 Baño, 1 Lavandería, 1 Almacén y 1 Salón de Servicios.

HORARIO ESCOLAR

Lunes - Viernes: 8:00 a.m. a 10:00 p.m.

Sábados: 8:00 a.m. a 6:00 p.m.

Horas de oficina:

De lunes a viernes de 9:00 am a 7:00 pm

Horario de la Biblioteca:

De lunes a viernes de 9:00 am a 6:00 pm

DIAS FERIADOS

La escuela está cerrada para los siguientes días festivos:

- Día de Año Nuevo
- Día de Martin Luther King, Jr.
- Día del Presidente
- Día Conmemorativo
- Día de la Independencia (4 de julio)
- Día del Trabajo
- Día de la Raza
- Acción de Gracias y Viernes después del Día de Acción de Gracias
- Navidad
- Año Nuevo

CALENDARIO ESCOLAR Y ACADÉMICO

Inicio y fin de clases, fechas de inscripción, vacaciones

La escuela funciona de forma continua, 12 meses al año. Esta es la cantidad de trabajo académico que los estudiantes deben completar cada año según lo definido por nuestra escuela.

Fechas de inicio y finalización de inscripciones

Latin Beauty Academy, Inc. tiene una política de inscripción abierta. La fecha de entrada y la frecuencia de asistencia determinan la fecha de finalización. El tiempo máximo de finalización de cualquier programa es el número de semanas de tiempo de instrucción multiplicado por 1,5; Por ejemplo, si el tiempo de finalización de un programa es de 6 semanas, el tiempo máximo de finalización es $6 \times 1,5 = 9$ semanas.

Calendario Académico 2018

1 de enero - Día de Año Nuevo (<i>No Escuela</i>)	8 de octubre - Día de la Hispanidad
2 de enero – Regreso a clases	15 de octubre - Día de planificación (<i>No Escuela</i>)
15 de enero - Día de Martin Luther King (<i>No Escuela</i>)	31 de octubre - Halloween: Actividad escolar
5 de febrero - Día de Planificación (<i>No Escuela</i>)	12 de noviembre - Día de los Veteranos (<i>No Escuela</i>)
14 de febrero - Celebración del Día de San Valentín	21 de noviembre – Celebración del Día de Acción de Gracia
19 de febrero - Día de los Presidentes (<i>No Escuela</i>)	22 de noviembre-Día de Acción de Gracias (<i>No Escuela</i>)
17 de marzo - Día de San Patricio: Actividad Escolar	23 de noviembre- Día Después de Acción de Gracias (<i>No Escuela</i>)
19 de marzo- Día de planificación (<i>No Escuela</i>)	20 de diciembre- Celebración de Navidad
1 de abril – Domingo de Pascuas: Actividad comunitaria	24 de diciembre- Día de Planificación (<i>No Escuela</i>)
16 de abril - Día de planificación (<i>No Escuela</i>)	25 de diciembre - Día de Navidad (<i>No Escuela</i>)
7 de mayo- Día de planificación (<i>No Escuela</i>)	31 de diciembre – Nochevieja/Fin de Año (<i>No Escuela</i>)
13 de mayo -Día de la Madre: Actividad Escolar y Comunitaria	1 de enero - Día de Año Nuevo (<i>No Escuela</i>)
28 de mayo - Día de los Caídos (<i>No Escuela</i>)	2 de enero - Reanudación de Clases
4 de junio - Día de Planificación (<i>No Escuela</i>)	
17 de junio - Día del Padre: Actividad Escolar y Comunitaria	
4 de julio - Día de la Independencia (<i>No Escuela</i>)	
9 de julio - Día de planificación (<i>No Escuela</i>)	
13 de agosto – Día de planificación (<i>No Escuela</i>)	
3 de septiembre-Día del Trabajo (<i>No Escuela</i>)	
10 de septiembre - Día de planificación (<i>No Escuela</i>)	
10 de septiembre- Día Nacional de los Abuelos: Actividad Escolar	
11 de septiembre - Día de los Héroes / Día del Patriota	
17 de septiembre- Día de la Constitución y Día de la Ciudadanía	

POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS

Las políticas escolares han sido formuladas en el mejor interés para el estudiante y la escuela. Latin Beauty Academy, Inc. se reserva el derecho de cambiar cualquier disposición o requisito con aviso previo, incluyendo los honorarios y contenidos de los programas desde el catálogo en cualquier momento. La escuela se reserva el derecho de requerir que un estudiante se retire en cualquier momento bajo procedimientos apropiados. Latin Beauty Academy, Inc. también se reserva el derecho de dar por terminado a un estudiante cuya conducta, asistencia o posición académica es insatisfactoria. La escuela también se reserva el derecho de cancelar cualquier clase programada que no tenga un número mínimo de estudiantes matriculados.

LENGUAJE DE INSTRUCCIÓN Y SUPERACIÓN

Los cursos se imparten en español e inglés. La escuela anima a los estudiantes a ser competentes en inglés para mejorar las oportunidades de empleo. Completar un programa en un idioma que no sea el inglés puede reducir la empleabilidad donde se requiere el inglés.

PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS ESTUDIANTILES

Si un estudiante viola los Estándares de Conducta de Latin Beauty Academy, Inc. en un salón de clases o un salón clínico, el primer nivel de disciplina recae en el instructor. Si una situación requiere más acción, el Director de Educación es responsable. Cuando un estudiante viola los Estándares de Conducta de Latin Beauty Academy, Inc. fuera del salón de clases, pero en el campus, el Director de Educación es el primer nivel de disciplina. Si un estudiante tiene una seria objeción a la acción disciplinaria impuesta, el estudiante tiene el derecho de usar el proceso de apelación como se describe aquí.

PROCEDIMIENTOS INTERNOS DE QUEJAS Y RECLAMACIONES

Latin Beauty Academy, Inc. se dedica al éxito y el bienestar de cada estudiante, miembro del personal e instructores. Todas las acciones académicas o disciplinarias se aplicarán de acuerdo con las Reglas y Reglamentos Escolares y el Catálogo Escolar. Si un estudiante no está de acuerdo con una acción disciplinaria o académica tomada, puede presentar una queja por escrito al Director de Educación explicando el motivo por el que está en desacuerdo con la acción y proporcionando detalles para apoyar el punto de vista del estudiante. El Director de Educación entonces revisará el asunto y determinará si, basado en el Catálogo Escolar y las Reglas y Reglamentos de la Escuela, si hay razones suficientes para la acción. El funcionario de la escuela se reunirá con el estudiante para aclarar la situación o tomar las medidas correctivas que el caso requiera, en un plazo de 15 días a partir de la recepción de la apelación. La mayoría de las quejas pueden resolverse de manera informal. Sin embargo, si una queja no se maneja de manera satisfactoria, la queja será remitida a un comité de quejas compuesto por el Presidente de la Escuela, un miembro del personal y un tercero independiente. Este comité se reunirá dentro de los 21 días calendarios siguientes a la recepción de la queja. Todos y cada uno de los debates y reuniones se documentarán y se proporcionará una copia al estudiante en el momento de la reunión. Si se necesita más información del estudiante, se escribirá una carta describiendo la información adicional. Si no se necesita más información, el comité de quejas actuará sobre la queja y se enviará una carta al estudiante dentro de los 15 días indicando las medidas tomadas para corregir el problema o información que demuestre que la alegación no estaba justificada o basada en hechos. Si una queja no se maneja de manera satisfactoria, cualquier estudiante, miembro del personal o instructores pueden comunicarse con la *Comisión de Educación Independiente del Departamento de Educación de Florida, 325 West Gaines Street, Suite 1414, Tallahassee, FL 32399, teléfono gratuito Número (888) 224-6684.*

SOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE LOS ESTUDIANTES

Nuestra escuela se caracteriza por su apoyo a los estudiantes y por esforzarse por asegurarse de que den lo mejor de sí. Les ayudamos a construir una sólida base individual para que cada uno de ellos pueda crear su propio estilo. Nuestro personal siempre está a la disposición para aconsejar, sugerir, explicar o aclarar, sea cual sea el caso, para mostrarles el camino correcto para obtener los mejores resultados.

En referencia a las ausencias, la escuela justificará a los alumnos, basándose en una causa justificada, para hacer su trabajo durante horas diferentes al horario de clases para cumplir con el contrato existente. El instructor tendrá pautas para identificar a los estudiantes con problemas académicos, y aplicará una atención especial a esos estudiantes para tratar de determinar la raíz del problema y ayudar al estudiante a resolverlo.

REQUISITOS DE ADMISIÓN A LA ESCUELA

- Una solicitud de estudiante completada.
- El estudiante debe mostrar evidencia de graduación de escuela secundaria o pre-universitaria, tales como: un diploma de equivalencia general, una transcripción de la universidad o haber obtenido un diploma en una escuela secundaria o pre-universitaria en el extranjero que sea equivalente a un diploma emitido por los Estados Unidos.
- Tener evidencia de que la verificación del diploma de la escuela secundaria o pre-universitaria de un estudiante extranjero que ha sido traducida y con su equivalencia por una agencia externa que está calificada para traducir documentos a inglés y confirmar la equivalencia académica a un diploma de escuela secundaria o pre-universitaria para los Estados Unidos.
- Los estudiantes que solicitan registración a programas, **los cuales están aprobados para recibir Título IV** y carecen de su diploma de preparatoria o su equivalente pueden ser admitidos al demostrar la habilidad de beneficiarse bajo la capacitación ofrecida. Esto se puede demostrar con éxito alcanzando con una puntuación de 200 en la parte verbal y un 210 para las matemáticas en el Wonderlic Basic Skills Test (BST).

*Por favor, lea a continuación**

- Si el solicitante no puede lograr la puntuación mínima aceptable en la Prueba de Destrezas Básicas de Wonderlic, el estudiante puede volver a solicitar la admisión dentro de 30 días y volver a tomar la Prueba de Destrezas Básicas de Wonderlic. **(Este requisito tiene la excepción que no aplica para los estudiantes que solicitan programas académicos aprobados para el Título IV (Ayuda Financiera).**
- Los solicitantes deben tener por lo menos 18 años de edad para asistir sin la aprobación de los padres. Si el estudiante es menor de 18 años, sólo se aceptará con o más de 17 años y 9 meses y un padre o guardián debe inscribirse y firmar por el solicitante.
- Todos los solicitantes deben proporcionar una identificación con fotografía.
- Completar un Formulario de Liberación Pública para cualquier Publicidad y otro de Contacto de Emergencia (las solicitudes se completarán en la escuela).
- Latin Beauty Academy, Inc. se reserva el derecho de aceptar o denegar la transferencia de horas/créditos recibidos de otra escuela. No más del 50% del total de horas clases del programa podrán ser transferido desde otra institución.
- Un estudiante que ha sido terminado o retirado puede volver a solicitar a Latin Beauty Academy, Inc. en el mismo estatus del progreso académico satisfactorio cuando el estudiante fue retirado.
- **Crédito Transferido desde Estudios Previos:** Latin Beauty Academy, Inc. se reserva el derecho de aceptar o negar la transferencia de horas/créditos recibidos de otra escuela. El departamento académico, bajo la discreción del Director de Educación, otorgará crédito por la capacitación previa que se tomó en cinco años previos. Prueba de la formación previa debe ser demostrada. El Director de Educación evalúa al estudiante antes de permitir la entrada. Se debe pagar una cuota de inscripción de \$ 150 antes de la prueba. El costo de las horas de clase necesarias para completar el programa será calculado dependiendo del programa. No más del 50% del total de horas clases del programa será transferido de otra institución. Las horas clases completadas desde la otra institución compatibles con la de nuestra institución serán validadas si dichos cursos caen dentro de las pautas obligatorias del Departamento de Educación de la Florida para el curso específico.

Debe haber una carta firmada por el Director de la Escuela o Educación y/o Director de Admisiones de la otra institución indicando que los estudiantes acumularon créditos y/o horas clases junto con una transcripción.

Los estudiantes que se trasladan de Latin Beauty Academy, Inc. a otra institución pueden recibir sus transcripciones reflejando sus horas clases y grados, siempre y cuando todas las obligaciones financieras a Latin Beauty Academy, Inc. hayan sido satisfechas por el estudiante. La aceptación de la transferibilidad de las horas clases está en la discreción de la institución receptora.

- **Cursos de transferencia (bajo la política de SAP):** Los cursos de transferencia se representarán con la Abreviatura (TRA), que se utilizará oficialmente en todos los documentos según sea necesario. Los estudiantes recibirán el reconocimiento de "TRA" para cursos tomados en otra institución que están siendo transferidos para los cursos requeridos en Latin Beauty Academy, Inc. La designación de "TRA" no afecta al GPA acumulativo del estudiante y en el progreso académico satisfactorio (SAP). Sin embargo, el reconocimiento de "TRA" se agrega a las horas intentadas dentro del marco de tiempo mínimo especificado. La institución revisará las horas de reloj correspondientes para cualquier estudiante que desee transferir horas de reloj de otra institución. Debe haber una carta firmada por el Director de Educación y / o Director de Admisiones de la otra institución indicando las horas acumuladas del estudiante, junto con una transcripción. Después de revisar la documentación, Latin Beauty Academy, Inc. otorgará horas de reloj para el entrenamiento previo que fue tomado dentro de cinco años. Prueba de la formación previa debe ser demostrada. Las horas transferidas se cuentan cómo horas intentadas y completadas con el propósito de determinar cuándo se ha agotado el período máximo permisible. Los períodos de evaluación SAP se basan en las horas contratadas reales en la institución.
- **Reingreso:** Un estudiante que ha sido terminado o retirado puede volver a solicitar a Latin Beauty Academy, Inc. en el mismo estado de SAP que cuando el estudiante fue retirado y / o terminado. En ese momento, se evaluarán los expedientes académicos del estudiante para determinar si es posible alcanzar un grado acumulado y para que el programa se complete dentro del tiempo máximo del 150%. A los estudiantes que regresan se les cobrará una tarifa de reingreso de \$ 60.00. Después de ser readmitido a Latin Beauty Academy, Inc., cualquier estudiante que no gane un 2.0 y complete el 67% de las horas de reloj que se intenta cada mes a partir de entonces será rechazado académicamente de la institución. Además, la institución aplicará los costos actuales de los programas, materiales de aprendizaje (incluidos los kits) u otros cambios aprobados por la institución en el momento de la reentrada.

** Los estudiantes que estuvieron inscritos en un programa de Título IV antes del 1 de julio de 2012 y que eran elegibles para ayuda bajo las provisiones de ATB conservan su elegibilidad independientemente de si están en un programa de itinerario profesional. Para los estudiantes que establecen la elegibilidad de Título IV bajo una alternativa de ATB, nuestra escuela tiene que obtener o estar en el proceso de obtener la documentación necesaria para apoyar su elegibilidad. Por lo tanto, no se necesita más documentación de finalización de la escuela secundaria del estudiante. (Estos aspectos (*) fueron tomados del Manual del USDOE).*

LATIN BEAUTY ACADEMY, INC. MANTENERÁ REGISTROS DE PROSPECTOS ESTUDIANTES NEGADOS DE ADMISIÓN POR AL MENOS UN AÑO. LOS ESTUDIANTES PROSPECTOS, QUE FUERON NEGADOS DE ADMISIÓN Y DESEA VER SU ARCHIVO, PUEDEN PRESENTAR UNA PETICIÓN ESCRITA. EL ACCESO PARA VER EL ARCHIVO SE CONCEDERÁ EN LAS 48 HORAS DE LA PETICIÓN. LOS SOLICITANTES RECIBIRÁN UN CATÁLOGO ESCOLAR CON LA FINALIZACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN Y UN FOLLETO CON LAS POLÍTICAS PARA EL PROGRESO ACADÉMICO SATISFACTORIO.

La cuota de inscripción será la establecida para cada programa (ver la siguiente lista de programas):

Matriculación de cuotas por programa:

Programa de Cosmetología: \$ 150.00

Programa de Técnico de Uñas: \$ 150.00

Especialista Facial: \$ 150.00

Programa Completo de Especialistas: \$ 150.00

Programa de Barbería/Estilista: \$ 150.00

PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

Los estudiantes interesados deben hacer una solicitud formal y ser aceptados por la escuela. El solicitante recibirá un catálogo y debe completar y firmar un Acuerdo de Inscripción antes de comenzar las clases. Los solicitantes son alentados a completar el proceso de inscripción con bastante antelación a la fecha de inicio deseada, ya que el cupo de la clase es limitado para asegurar la instrucción individualizada.

REQUISITOS DE GRADUACIÓN

Se otorgará un diploma a los estudiantes que cumplan con los siguientes requisitos:

1. El estudiante debe completar toda la capacitación como se indica en el Catálogo y el Acuerdo de Inscripción.
2. El estudiante debe asistir a todas las clases y pasar todas las pruebas requeridas, incluyendo los exámenes finales.
3. El estudiante debe tener un promedio de 75% y la cantidad de horas clases y otros requisitos académicos más para graduarse.
4. El estudiante debe cumplir con todas las obligaciones de cualquier acuerdo con la escuela, incluyendo el pago de todas las cantidades adeudadas por la matrícula y los honorarios.

Nota: Una vez completada con éxito el programa en Latin Beauty Academy, Inc. al graduarse se le otorgará un diploma.

Latin Beauty Academy, Inc. no discrimina a los solicitantes en el proceso de admisión basados en raza, edad, color, sexo, religión, estado civil u origen étnico para cualquier persona interesada en estudiar en nuestra institución.

ASISTENCIA

Latin Beauty Academy, Inc. tiene la expectativa que todos los estudiantes asistan a clases regularmente. La institución requiere asistencia diaria, y el instructor la sigue con una lista de asistencia y los estudiantes usarán un sistema de impresión digital para ingresar a su asistencia diaria y hacer el trabajo como se aplica para ellos. En el caso de una ausencia, los estudiantes son responsables de hacer arreglos para completar cualquier trabajo de recuperación que pueda ser asignado a ellos. Si no se logran arreglos satisfactorios, se pueden asignar calificaciones incompletas o fallidas (suspensos). Los estudiantes que no pueden asistir a la clase deben notificar a la escuela con prontitud. La asistencia del estudiante será monitoreada y cualquier estudiante encontrado con absentismo excesivo será advertido acerca de las consecuencias de la no asistencia. El retiro no oficial puede ocurrir mientras el estudiante no asiste a las clases y no ha hecho ningún contacto con la administración de la escuela por 14 días calendario.

Tipos de Ausencias Justificadas

Las siguientes son excusas válidas para ausencias y tardanzas. Las asignaciones y/o actividades que no se hayan completado debido a una ausencia justificada o tardanza pueden ser hechas de la manera provista por el instructor:

- Participación en actividades aprobadas por la escuela;
- Estado de salud;
- Emergencia familiar, por ejemplo, un funeral;
- Propósitos religiosos;
- Enfermedad o condición de salud extendida;
- Estado de salud crónico;
- Citas requeridas de los tribunales de condado/estado, como servir deber de jurado;
- Ausencia por enfermedad (las ausencias superiores a tres días pueden requerir la declaración de un médico);
- Citas Médicas/Dentales (la escuela anima a los estudiantes a programar estas citas fuera de las horas escolares);
- Prueba de licencia de conducir;
- Citas de inmigración.

Tipos de Ausencias Injustificadas

- Horario de trabajo;
- Vacaciones familiares/eventos deportivos;
- Fallo la alarma o necesitar dormir o descansar
- Dejar la escuela durante el día escolar regular sin la aprobación de un funcionario de la escuela u otras situaciones que no sean de emergencia;
- Citas de aseo personal (cabello, uñas, bronceado, etc.)
- Empleo/entrevista de trabajo;
- Compras/encargos;
- Escuela de tránsito
- Busca de casa, renta o cuidado de niños
- Problemas con el auto
- Falta el autobús u otro transporte

Cada ausencia injustificada será seguida de una advertencia verbal al estudiante por Director de Educación.

TRABAJO DE RECUPERACION

Los estudiantes que han estado ausentes de la clase por cualquier motivo o que han estado llegando tarde están obligados (as) a recuperar el trabajo perdido de las clases. Se requiere que el estudiante discuta las oportunidades de trabajo de recuperación con el instructor.

TARDANZA

Los estudiantes deben de llegar a la clase a tiempo y estar preparados para recibir enseñanzas y aprender. La tardanza hace que el estudiante pierda instrucción valiosa e interrumpa la clase. Cualquier estudiante que llegue tarde a la clase tres (3) veces será asesorado por el instructor. El estudiante está obligado a compensar el tiempo y/o trabajo perdido por tardanza como acordado por el instructor. La tardanza excesiva puede llevar a la terminación del programa académico.

PERMISO DE AUSENCIA (EN INGLES: LOA)

LOA se refiere al período de tiempo específico durante un programa cuando un estudiante no está presente. No se requiere una LOA si el estudiante no asiste solamente para un descanso programado institucionalmente. Sin embargo, una interrupción programada puede ocurrir durante una LOA. Una licencia autorizada (LOA) es una interrupción temporal en el programa de estudio de un estudiante. Las razones aprobadas para una LOA son autorizadas por motivo personales, médicos y militares. El estudiante debe seguir la política de la institución al solicitar la LOA y debe haber una expectativa razonable de que el estudiante regresará de la LOA. La aprobación de la solicitud del estudiante para una LOA está de acuerdo con la política de la institución.

Los estudiantes que necesitan tomar un permiso de ausencia de la escuela deben presentar, por escrito, una solicitud firmada y completar el Formulario de Permiso de ausencia. Latin Beauty Academy, Inc. requiere que el estudiante debe aplicar por lo menos 15 días de escuela por adelantado para una LOA, a menos que circunstancias imprevistas impidan que el estudiante lo haga, los estudiantes en licencia no se consideran retirados de la escuela y no se requiere ningún cálculo de reembolso en ese momento. La LOA del estudiante debe cumplir ciertas condiciones para ser contada como una interrupción temporal en la educación del estudiante; en lugar de ser contado como un retiro que requiere realizar un cálculo de reembolso. Latin Beauty Academy, Inc. no evalúa al estudiante ningún cargo institucional adicional como resultado de un LOA.

A los estudiantes sólo se les puede permitir tres LOA por un período de 12 meses, y el permiso no puede exceder de los 60 días por licencia de ausencia. LOA junto con cualquier licencia adicional no debe exceder un total de 180 días en cualquier período de 12 meses. Latin Beauty Academy, Inc. no toma ni reporta la asistencia de un estudiante en LOA; sin embargo, cualquier estudiante que no regrese de la ausencia en la fecha programada o un estudiante tome una LOA no aprobado por la institución, será retirado de la escuela. La fecha determinada del retiro será la primera de la fecha de vencimiento de la ausencia o la fecha en que el estudiante notifica a la escuela que no regresará. La fecha de retiro para un estudiante que no notifique a la escuela que él/ella no está regresando y esta será la fecha de la determinación. Sin embargo, el cálculo del retiro institucional se basará en la última fecha de asistencia. El permiso de ausencia (LOA) prolongará el período de contrato del estudiante dentro del periodo máximo de tiempo para completar el programa por el mismo tiempo por el que tomó en el permiso de ausencia. Entonces, Latin Beauty Academy, Inc. extiende el período de contrato del estudiante por el mismo número de días tomados en la LOA y actualiza el contrato del estudiante con una enmienda que es firmada y fechada por todas las partes. Un estudiante puede tomar una LOA subsiguiente si la licencia posterior no excede 30 días y la institución determina que la licencia posterior es necesaria debido a circunstancias imprevistas.

Latin Beauty Academy, Inc. puede otorgar un LOA a un estudiante que no proporcionó la solicitud antes de la LOA debido a circunstancias imprevistas y necesita más tiempo para recuperarse antes de regresar a la escuela. La institución documenta y recolecta la solicitud de la estudiante en una fecha posterior, como el alumno no pudo solicitar la LOA por adelantado. La fecha de comienzo de la LOA aprobada será determinada por la institución como la primera fecha en que el estudiante no pudo asistir a la institución debido a las circunstancias imprevistas.

TERMINACION ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA

Un estudiante puede ser despedido de Latin Beauty Academy, Inc. por no cumplir las políticas administrativas de la institución. Las causas para el despido incluyen:

- Incumplimiento de los estándares educativos mínimos.
- Conductas criminales, perturbadoras o inapropiadas (dirigidas a otro estudiante o un representante de la escuela).
- Continua apariencia personal inapropiada.
- Continuación de la asistencia insatisfactoria.

- No pago por servicios prestados por Latin Beauty Academy, Inc.
- Incumplimiento de las políticas enumeradas en el catálogo actual.
- Conducta perjudicial para la clase, programa o escuela.

CAMBIOS DE PROGRAMAS, EQUIPOS Y OTROS CAMBIOS

Latin Beauty Academy, Inc. se reserva el derecho de hacer cambios en el equipo, libros de texto, suministros y currículum para reflejar la última tecnología y el avance en un programa de estudio. La matrícula y los honorarios están sujetos a revisión y modificación. Latin Beauty Academy, Inc. acepta el 100% de las horas de transferencia de otro programa de nuestra institución. Cualquier estudiante que haya iniciado un programa en Latin Beauty Academy, Inc. y que desee transferirse a otro programa, recibirá créditos por los cursos aprobados y la matrícula se ajustará en consecuencia. Todo cambio debe ser reportado a: **Comisión de Educación Independiente (CIE), Florida; Comisión Nacional de Acreditación de Artes y Ciencias de la Carrera (NACCAS); Departamento Federal de Educación (USDOE)**

CONFIDENCIALIDAD

Latin Beauty Academy, Inc. mantiene la información personal y educativa de los estudiantes de manera segura y confidencial. Los archivos del estudiante se mantienen en un gabinete cerrado y seguro contra incendios. El personal que viole esta política será reprendido y despedido de Latin Beauty Academy, Inc.

REGLAS Y REGULACIONES DE LA ESCUELA

1. Los estudiantes deben estar a tiempo para los horarios de clases; se le permitirá llegar tarde sólo 5 minutos después del cuarto de cada hora. En caso de incumplimiento, el estudiante recibirá un descuento por todo el cuarto de la hora, incluyendo cualquier tiempo perdido.
2. Los estudiantes deben respetar a todos los profesores y personal de la institución; así como a sus compañeros de clase. Incluye cualquier comunicación verbal y/o de lenguaje corporal. En caso de incumplimiento, el estudiante será enviado a casa.
3. Cualquier acoso sexual verbal o físico implica como resultado un despido inmediato del programa.
4. Los estudiantes deben estar vestidos con el uniforme de la institución: Cosmetología y Barbero/Estilismo usan uniformes negros y estudiantes de los programas: Especialista Completo, Técnico de Uñas, Especialista de Facial usan uniformes blancos en todo momento.
5. No se permiten pantalones cortos, faldas transparentes o blusas, camisetas sin mangas, medias camisas, gorras/sombreros, sandalias o zapatos abiertos. Si algún estudiante pierde o daña su uniforme, el estudiante debe comprar un nuevo uniforme en la oficina.
6. Todos los estudiantes deben traer el equipo y el libro apropiados a la clase. En caso de incumplimiento, el estudiante será enviado a casa.
7. Todos los estudiantes están obligados a asistir a la escuela los sábados a menos que estén preestablecidos antes de la inscripción. Si un estudiante necesita cambiar su horario debido al trabajo, una carta del empleador es requerida para nuestros registros.
8. Cualquier tiempo ausente debe ser excusado y pre-arreglado con el Director de Educación.
9. La escuela debe ser notificada si un estudiante no puede asistir a la clase. Debe haber una razón válida para la ausencia. Tres ausencias con la falta de notificación a la escuela resultarán en el despido del programa.
10. La escuela debe ser notificada de cualquier cambio de dirección o número de teléfono del estudiante.
11. Mientras esté dentro de las instalaciones de la escuela, una apariencia profesional es obligatoria en todo momento.
12. No se permite masticar chicle.
13. Robar o desfigurar bienes pertenecientes a la escuela u otros estudiantes resultará en despido inmediato.
14. Cualquier persona que asista a la escuela bajo la influencia de drogas o alcohol tendrá que someterse a pruebas de drogas en un laboratorio de la elección de la escuela. Si dicha prueba resulta positiva para el alcohol o las drogas, el estudiante será permanentemente despedido de la escuela.

15. La escuela es un ambiente libre de cigarro; por lo tanto, no se permite fumar en las instalaciones de la escuela.
16. Los estudiantes son responsables de limpiar sus puestos de trabajo después de usarlos.
17. La escuela no es responsable de los bienes personales o pertenencias de los estudiantes.
18. Ninguna llamada telefónica personal será aceptada o permitida por la escuela a excepción de una emergencia. El uso de un teléfono celular durante la clase está prohibido.
19. Cualquier estudiante que se niegue a trabajar en un cliente será enviado a casa y marcado como ausente desde el momento de la negativa.
20. Ningún servicio personal debe ser realizado sin el permiso de un instructor.
21. Si los estudiantes reciben tres (3) o más suspensiones, automáticamente serán despedidos de la escuela.
22. No se permite ningún tipo de venta en las instalaciones de la escuela. No se permite a los estudiantes vender productos o servicios ni promover programas ofrecidos en otras instituciones mientras asisten a clases. Las solicitudes de cualquier tipo serán motivo de terminación inmediata.

DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DE LOS ESTUDIANTES

Todos los estudiantes de Latin Beauty Academy, Inc. tienen derecho a:

- Recibir una copia de los documentos firmados por él / ella de la institución en su idioma de preferencia.
- Estar informado sobre sus programas, sus instrucciones, laboratorios o servicios, y otras instalaciones físicas, y su facultad.
- Estar informado de las tasas de colocación laboral, licenciatura, graduación y retención de la escuela.
- Estar informado del costo por asistir.
- Estar informado de la política de reembolsos a los estudiantes que se retiran.
- Estar informado sobre cómo la escuela determina su progreso académico satisfactorio, y si no, la naturaleza de los procedimientos.
- Estar informado sobre las instalaciones y servicios especiales que están disponibles para los minusválidos.
- Estar informado de la asistencia financiera disponible
- Estar informado sobre el personal de Ayuda Financiera, dónde están ubicados y cómo y cuándo contactarlos para obtener información.
- Estar informado como sus profesores y Director de Educación pueden asesorarlos académicamente.
- Estar informado acerca de las políticas de la escuela con respecto a asistencia, vestimenta, tardanza, y evaluaciones académicas.
- Recibir el mismo trato no discriminatorio de todo el personal de la escuela.
- Estar informado y recibir informaciones desde su expediente estudiantil.
- Expresarse libremente académicamente y tener derecho a la integridad individual.
- Leer, entender y conservar copias de todas las formas que se pide al estudiante que firme.
- Revisar y considerar toda la información sobre el programa de la escuela antes de la inscripción.
- Para entender la política de reembolso de la Escuela, esto se indica claramente en el acuerdo de inscripción y en este catálogo.
- Leer atentamente el contenido de la Solicitud de Admisión.
- Comprar o suministrar libros y productos de belleza.
- Mantener la propiedad de la escuela de una manera que no la destruya o dañe.
- Devolver los libros de la biblioteca de manera oportuna y pagar cualquier multa necesaria que pueda ser impuesta.
- Obtener los permisos educativos y financieros requeridos antes de la graduación.
- Para cumplir con todas las regulaciones de estacionamiento.

RESPONSABILIDAD DE LATIN BEAUTY ACADEMY, INC.

Latin Beauty Academy, Inc. debe seguir todas las políticas, normas y reglamentos de la Comisión para la Educación Independiente, Florida (CIE); Comisión Nacional de Acreditación de la Carrera de Artes y Ciencias (NACCAS) y el Departamento de Educación de los Estados Unidos (USDOE).

POLÍTICAS DE DERECHO DE AUTOR Y SANCIONES

Las políticas relativas a la infracción de derechos de autor y las sanciones relativas a la violación se pueden encontrar en la página web (www://latinbeautyacademy.com/) bajo la información del consumidor.

INCLEMENCIAS DEL TIEMPO

Todas las clases se llevarán diariamente en Latin Beauty Academy, Inc., si el tiempo lo permite. En caso de que la escuela esté cerrada debido a las inclemencias del tiempo; las actividades clínicas también serán canceladas. Los estudiantes serán notificados por el instructor o personal de la escuela designado. Si los estudiantes tienen preguntas sobre el horario del tiempo, deben llamar a la institución.

Nota importante: Los horarios de clase están sujetos a cambios sin previo aviso. El mal tiempo puede ser motivo de cierre de la escuela. El cierre de la escuela para situaciones de clima inclemente seguirá los cierres de escuelas públicas para el Condado de Palm Beach.

POLÍTICA DE PROGRESO ACADÉMICO SATISFACTORIO (En Ingles: SAP)

Esta página está diseñada sobre requisitos que figuran en la lista de verificación de SAP de NACCAS y sólo se encuentran en esta política con la finalidad de obtener un documento comprensivo que, si se elimina del catálogo, puede ser independiente.

Temas acerca de la Política de Progreso Académico Satisfactoria (Por sus siglas en inglés SAP)

- 1. Procedimiento del Progreso Académico Insatisfactorio***
- 2. Criterios Cualitativos para un Progreso Académico Satisfactorio***
- 3. Criterios Cuantitativos para el Progreso Académico Satisfactorio***
- 4. Plazo de Máximo Tiempo***
- 5. Evaluaciones del Progreso Académico***
- 6. Escala de Clasificación***
- 7. Grado Mínimo Requerido***
- 8. Terminación con el Estudiante***
- 9. Cursos Sin Crédito, Repetición y Recuperación***
- 10. Determinación del Progreso***
- 11. Evaluación del Progreso de Asistencia***
- 12. Estado de Advertencia***
- 13. Estado de Probatoria***
- 14. Restablecimiento del Progreso Académico Satisfactorio***
- 15. Procedimiento de Apelación***

La Política de Progreso Académico Satisfactorio se aplica consistentemente a todos los estudiantes matriculados en la escuela. (*Latin Beauty Academy, Inc. aplica la Política de Progreso Académico Satisfactorio para todos los estudiantes, incluyendo estudiantes que no reciben Ayuda Federal para Estudiantes.*) Como el catálogo escolar se proporciona a todos los estudiantes prospectos, la institución asegura que los aplicantes reciban esta información antes de la inscripción. La política cumple con las

directrices establecidas por la Comisión Nacional de Acreditación de Artes y Ciencias de la Carrera (Por sus siglas en inglés NACCAS) y las regulaciones federales establecidas por el Departamento de Educación de los Estados Unidos y se aplica de manera consistente a todos los estudiantes matriculados en un programa y horario específico.

Los estudiantes deben mantener un promedio acumulativo mínimo de 75% de teoría y práctica en el programa de matrícula en cada evaluación programada para ser considerados haciendo progresos satisfactorios y un porcentaje mínimo de asistencia acumulativa del 67% en cada nivel de evaluación de asistencia programada será considerado como Progreso académico satisfactorio hasta la próxima evaluación programada. A fin de determinar el porcentaje de asistencia, las horas reales de asistencia se dividirán por las horas de asistencia programadas. Con el fin de que un estudiante se considere que está haciendo progresos académicos satisfactorios en los períodos de corte de programa, el estudiante debe cumplir con la asistencia y los requisitos académicos.

Nota:

- ***El estudiante que recibe fondos, bajo el Programa de Ayuda Financiera Título IV debe mantener Progreso Académico Satisfactorio para mantener la elegibilidad para dichos fondos. Esto significa que un estudiante que no alcanza los estándares mínimos de SAP ya no es elegible para los fondos del programa Título IV, HEA, si es aplicable, a menos que sea advertido o prevalecido en una apelación que haya resultado en probatoria.***
- ***Los estudiantes deben proporcionar a la institución detalles de las provisiones razonables con respecto a las interrupciones temporales o al permiso para ausentarse (Por sus siglas en inglés LOA), las razones aprobadas para un LOA son razones personales, médicas y militares.***

Procedimiento de Progreso Académico Insatisfactorio

Los estudiantes que no cumplan con los requisitos mínimos de progreso en una evaluación programada serán colocados primero en un estatus de advertencia, y, en segundo lugar, en el estado de probatoria (después de una apelación exitosa) hasta la próxima evaluación programada y considerados como progreso satisfactorio y elegible para financiamiento Título IV. En el siguiente corte de evaluación, el progreso del estudiante será reevaluado. Si el estudiante está cumpliendo con los requisitos mínimos, se determinará que está progresando satisfactoriamente. Si el estudiante no ha logrado los requisitos mínimos después de un debido proceso de apelación y estado de probatoria, el estudiante será retirado de la escuela.

Criterios Cualitativos para un Progreso Académico Satisfactorio

Los factores cualitativos determinan el rendimiento académico usando calificaciones, y/o proyectos de trabajo completados, y/o factores comparables medibles contra una norma. Bajo los criterios cualitativos, para realizar Progreso Académico Satisfactorio en Latin Beauty Academy, Inc., el estudiante debe cumplir con los siguientes dos criterios:

1. Demostrar un promedio acumulado de 2,0 (75%) en la calificación publicada de SAP y al final del curso de matrícula del estudiante.
2. Demostrar la terminación exitosa del porcentaje requerido del total de horas acumuladas (67%) que el estudiante ha intentado en el programa de estudio en los intervalos que se describen a continuación.

Crterios Cuantitativos para el Progreso Acadmico Satisfactorio

Como se indica en la tabla a continuacin, un estudiante debe mantener un GPA global satisfactorio y completar con xito un porcentaje mnimo de los cursos. El plazo mximo para la finalizacin de cualquier programa de estudio es el 150% de los crditos designados para el programa en el catlogo de la escuela. Un estudiante no realizar Progreso Acadmico Satisfactorio si la institucin determina que el estudiante no puede graduarse de su programa sin excederse del Plazo Mximo de Tiempo para la finalizacin del programa. En tal caso, el estudiante ser retirado de su programa de estudio.

El clculo del Plazo Mximo para la finalizacin del programa incluye todos los cursos tomados mientras el estudiante est matriculado en su programa de estudio, si el tema de un curso o cursos en ese programa diferente de estudio es sustancialmente el mismo que un curso en su programa actual de estudio, o si un curso o cursos cuentan para la satisfaccin de cualquiera de los requisitos de los cursos en el programa actual.

Los estudiantes que reciben ayuda financiera deben asistir a un mnimo de 25 horas de por semana; estos estudiantes se consideran como estudiantes a tiempo completo. Los estudiantes de tiempo parcial deben asistir un mnimo de 16 horas por semana.

Plazo de Mximo Tiempo

El tiempo mximo (que no excede el 150% de la duracin del curso) permitido para los estudiantes para completar cada curso con un progreso acadmico satisfactorio se indica a continuacin:

CURSO	SEMANAS	HORAS PROGRAMADAS	TIEMPO MAXIMO PERMITIDO EN SEMANAS	TIEMPO MAXIMO PERMITIDO EN HORAS
Cosmetologa, Barbero / Estilista	Tiempo Completo, 25hrs/semana	1,200	72 semanas	1,800
Cosmetologa, Barbero / Estilista	Tiempo Parcial, 12hrs/semana	1,200	150 semanas	1,800
Tcnico de uas	Tiempo Completo, 25hrs/semana	240	14.4 semanas	360
Tcnico de uas	Tiempo Parcial, 12hrs/semana	240	30 semanas	360
Especialista facial	Tiempo Completo, 25hrs/semana	260	15.6 semanas	390
Especialista facial	Tiempo Parcial, 12hrs/semana	260	32.5 semanas	390
Especialista completo	Tiempo Completo, 25hrs/semana	600	36 semanas	900
Especialista completo	Tiempo Parcial, 12hrs/semana	600	75 semanas	900

El tiempo mximo permitido para los estudiantes que se transfieran, los cuales necesiten menos de los requisitos del curso completo, o los estudiantes a tiempo parciales, sern determinados basados en el 67% de las horas programadas en el contrato. Los estudiantes que no han completado el curso dentro del plazo mximo pueden continuar como estudiante en la institucin, basados en el pago en efectivo. Aun as, si el permiso de ausencia

(LOA) se extiende del período del contrato y el plazo máximo por el mismo número de días tomados en LOA; estos estudiantes que exceden el plazo máximo o el incumplen con los requisitos para el Progreso Académico Satisfactorio en coordinación con las Pautas del Progreso Académico Satisfactorio Federal (SAP), pueden resultar en la pérdida de ayuda financiera. Además, la institución aplica un Plan de Graduación para los estudiantes que superen el Plazo Máximo (150%); deben presentar un Plan de Graduación con su paquete de apelación. Este Plan de Graduación debe consistir en las clases y el número de horas que queda para graduarse, así como la firma del profesor que impartió el curso para ellos. Si no presenta este Plan de Graduación junto con el paquete de apelación, puede resultar en una negación inmediata. Sin embargo, presentar un Plan de Graduación firmado no garantiza una apelación aprobada. Si la apelación del estudiante es aprobada, el Plan de Graduación será revisado. Si se aprueba la apelación de un estudiante para el Máximo de Tiempo, o más del 150%, solo serán aprobados para el número de horas indicado en su Plan de Graduación.

Evaluaciones del Progreso Académico

El elemento cualitativo utilizado para determinar el progreso académico es un sistema razonable de calificaciones determinado por el aprendizaje académico asignado. A los estudiantes se les asigna un aprendizaje académico y un número mínimo de experiencias prácticas. El aprendizaje académico se evalúa después de cada curso dentro del programa estudio. Las tareas prácticas se evalúan como completadas y se cuentan para completar el curso solamente cuando se califican como satisfactorias o mejores (el sistema informático reflejará la finalización de la tarea práctica como una calificación del 100%). Si su desempeño no cumple con los requisitos satisfactorios, no se cuenta y la tarea debe repetirse. Al menos dos evaluaciones de habilidades prácticas se llevarán a cabo durante el transcurso del curso. Las habilidades prácticas se evalúan de acuerdo a los procedimientos del libro de texto y se establecen en los criterios de evaluación de habilidades prácticas adoptados por la escuela. Los estudiantes deben mantener un promedio en el examen escrito de 75% y aprobar exámenes escritos y prácticos antes de la graduación. Los estudiantes deben completar las pruebas fallidas o perdidas y las tareas incompletas. Las calificaciones numéricas se consideran según la siguiente escala:

Escala de Calificación

Calificación Numérica	Calificación en Letra	Calificación en Puntos	Interpretación
90-100	A	4.00	Excelente
80-89	B	3.00	Bueno
75-79	C	2.00	Satisfactorio
0-74	F	0.00	Fallido
	I		Incompleto
	T		Transferido

Los estudiantes reciben calificaciones prácticas y teóricas. Los siguientes factores serán medidos para determinar el progreso académico: teoría (calificaciones de la prueba, tarea, etc.); Prácticas (rúbricas, trabajo clínico). La siguiente es la escala de calificación utilizada:

No utilizado en el cálculo de GPA:

I = Incompleto; W = Retirado; P = Pasó; TRA = Transferencia de créditos / horas clases; F = Falló, R = Repetir curso; COP = Cambio de Programa

Método	Porcentaje
Participación en la clase	20%
Asistencia	20%
Examen Final	40%
Tareas /Proyectos/Presentaciones	20%
Total	100%

Después de completar con éxito nuestros programas, lo que implica pasar los exámenes con calificaciones satisfactorias y completar las horas y servicios de carácter obligatorio para ese programa en particular, los estudiantes recibirán un diploma.

Grado Mínimo Requerido

Latin Beauty Academy, Inc. ha establecido una escala de calificaciones con un promedio de calificaciones acumulado de 75%, tasa de terminación del proyecto, calificación de "C" y nivel académico consistente con los requisitos de graduación para todos los programas. Al final de un período de corte de SAP, cualquier estudiante cuyo promedio acumulado de calificaciones (CGPA) sea inferior a 2.0, o cuya tasa de finalización exitosa sea menor al 75% de todas las horas intentadas, se colocará en probatoria académica. Los estudiantes que cumplen con los requisitos mínimos son considerados en progreso académico satisfactorio hasta la próxima evaluación programada.

Terminación con el Estudiante

Los estudiantes tienen la opción de retirarse oficialmente de la institución en cualquier momento mediante notificación por escrito a la oficina de la escuela. El retiro no oficial puede ocurrir mientras el estudiante no asiste a las clases y no ha hecho ningún contacto con la administración de la escuela por 14 días calendario. Una calificación de "W" se asignará a la determinación de retirada. Al retirarse, oficial o no oficial, se aplicará la política de reembolso de la escuela y se deberán hacer arreglos para pagar cualquier saldo debido a la escuela. No se les permitirá a los estudiantes reinscribirse en la escuela con un saldo pendiente. Cualquier dinero que se deba al estudiante en el momento del retiro, oficial o extraoficial, será devuelto al estudiante o USDOE dentro de los 45 días de la fecha de la determinación. Los estudiantes que se retiran antes de completar el curso y desean volver a inscribirse regresarán en el mismo estado del progreso académico satisfactorio al momento del retiro.

Cursos Sin Crédito, Repetición y Recuperación

Los cursos de recuperación sin crédito no son aplicables en Latin Beauty Academy, Inc. Los cursos de recuperación sin crédito no tienen ningún efecto sobre los estándares satisfactorios de progreso académico de la escuela, ya que la escuela no tiene tal artículo.

Determinación del Progreso

Latin Beauty Academy, Inc. establece períodos de evaluación de progreso de similar duración en horas programadas, como se muestra en la tabla a continuación y notifica cualquier evaluación que afecte la elegibilidad para ayuda financiera. Al final de cada curso se informa de un grado para cada estudiante a través de un Informe de Grado y cada semana cada estudiante recibe la información sobre su porcentaje de asistencia, ambos procedimientos permiten que los estudiantes tengan acceso o estén bien informados sobre su progreso académico satisfactorio resultados de evaluación. Además, al final de cada período SAP de corte del programa; Todos los estudiantes firman un informe de SAP impreso que muestra su porcentaje académico y de asistencia, lo que significa que las evaluaciones ocurren no más tarde del punto medio de cada programa. Las evaluaciones determinarán si el estudiante ha cumplido con los requisitos mínimos para un progreso académico satisfactorio. La frecuencia de las evaluaciones asegura que los estudiantes hayan tenido al menos una evaluación en la mitad del curso. Los estudiantes que no mantengan el Progreso Académico Satisfactorio pueden interrumpir su Financiamiento Título IV, a menos que el alumno esté bajo advertencia o haya prevalecido en apelación, resultando en un estado de probatoria. La primera evaluación debe realizarse a más tardar en la mitad de: el año académico o el curso / programa, lo que ocurra antes. (*Nota: todas las evaluaciones deben ser efectuadas dentro de siete (7) días hábiles siguientes a los puntos de evaluación establecidos.*) Para los estudiantes

transferidos se aplicará el punto medio de las horas contratadas o los períodos de evaluación establecidos, lo que ocurra primero.

Evaluación del Progreso de Asistencia

Se requiere que los estudiantes asistan a un mínimo del 67% de las horas posibles basado en el horario de asistencia pertinente para ser considerados como que mantienen un progreso satisfactorio en la asistencia. Las evaluaciones se realizan al final de cada período de evaluación para determinar si el estudiante ha reunido los requisitos mínimos. El porcentaje de asistencia se determina dividiendo el total de horas acumuladas por el número total de horas programadas. Al final de cada período de evaluación, la escuela determinará si el estudiante ha mantenido al menos un 67% de asistencia acumulada desde el inicio del curso, lo que indica que, dada la misma tasa de asistencia, el estudiante se graduará dentro del plazo máximo permitido.

Las evaluaciones se producirán en los siguientes cortes de las horas del programa de forma ascendente en el programa, y todas las evaluaciones se producen dentro de los siete (7) días hábiles siguientes a los **PERIODOS DE EVALUACIÓN** establecidos:

Programa de Estudio	Total de Horas	Horas de Evaluación
Cosmetología	1200	450, 900, 1200 (horas actuales)
Técnico de Uñas	240	120, 240 (horas actuales)
Especialista Facial	260	130, 260 (horas actuales)
Especialista Completo	600	300, 600 (horas actuales)
Barbero y Estilismo	1200	450, 900, 1200 (horas actuales)

Las "Normas de Progreso Académico" establecen un proceso formal a través del cual la administración y los profesores de Latin Beauty Academy, Inc. identifican y proveen asistencia a los estudiantes que experimentan dificultad académica. Los estudiantes que experimentan dificultades académicas son alertados a través de los estándares de progreso académico. Es la meta de la institución apoyar a los estudiantes en cada fase académica de su asistencia a Latin Beauty Academy, Inc. Cuando los estudiantes no están cumpliendo con los Estándares de Progreso Académico, la facultad conducirá una reunión formal con el estudiante individual para preparar una Plan de mejora para el estudiante y discutir las posibles consecuencias que pueden ocurrir si no se realiza el progreso. Los estándares no tienen la intención de desalentar o penalizar a los estudiantes que están sinceramente tratando de hacer buen uso de los servicios de instrucción de la escuela. Las normas reflejan el compromiso de Latin Beauty Academy, Inc. Profesores y administración para proporcionar a los estudiantes con la mayor asistencia posible para asegurar el éxito en el logro de sus metas educativas.

El objetivo general de las normas es mejorar el rendimiento de los estudiantes que están experimentando dificultades académicas y aumentar el apoyo público a los esfuerzos de Latin Beauty Academy, Inc. para proporcionar programas educativos sólidos de la más alta calidad. Los estudiantes que se mueven a través del programa deben mantener un promedio de calificaciones de 2.0 (C) o más para que se considere que están haciendo progresos satisfactorios. Los estudiantes que caen por debajo de este estándar serán puestos en probatoria académica. Los estudiantes que son dados de baja por razones académicas podrán volver a entrar con otro grupo, si siguen la póliza de reingreso.

Estado de Advertencia

Los estudiantes que no cumplan con los requisitos de progreso mínimo en el punto de referencia de evaluación de SAP publicado serán informados y colocados bajo un estado de advertencia de progreso académico satisfactorio hasta el próximo punto de referencia de evaluación. El estudiante será informado por escrito sobre las acciones necesarias para lograr un progreso académico satisfactorio en la próxima evaluación. Si el estudiante no está manteniendo los requisitos de SAP, el estudiante puede apelar para el estatus de probatoria. Si al final del período de advertencia, el estudiante todavía no ha cumplido con los requisitos académicos y de asistencia, puede estar en probatoria y, si corresponde, los estudiantes pueden ser considerados inelegibles para recibir fondos del Título IV. Entonces, un estudiante que no alcanza los estándares mínimos ya no es elegible para los fondos del programa del Título IV, HEA, si es aplicable, a menos que en la advertencia o prevalezca en la apelación que ha dado lugar a la probatoria. El estudiante será puesto en probatoria para el siguiente período de evaluación de corte hasta la próxima evaluación programada, y si un estudiante aún no ha cumplido con los requisitos de progreso satisfactorios al final del período de advertencia, la escuela puede permitir el estatus de probatoria. El estudiante será reevaluado bajo el estado de probatoria si él/ella está cumpliendo con los requisitos mínimos para estar haciendo un progreso académico satisfactorio. Si el estudiante no ha logrado los requisitos mínimos, el estudiante podrá presentar una apelación para el estatus de probatoria. La probatoria es para estudiantes que no se consideran cumplir con los estándares mínimos para un progreso académico satisfactorio después de ser puestos en un estado de advertencia si:

- La institución evalúa al estudiante y determina que el estudiante realiza progresos académicos satisfactorios durante el estado de alerta o evaluación previa y,
- El estudiante prevalece ante una apelación de determinación negativa antes de ser puesto en probatoria y,
- La institución determina que las normas de progreso académico satisfactorias pueden ser satisfechas al final de la evaluación posterior o,
- Un estudiante puede restablecer progreso académico satisfactorio y/o elegibilidad de ayuda financiera si él / ella logró con el plan académico creado por la institución, lo cual asegurará que el estudiante sea capaz de cumplir con los requerimientos satisfactorios de progreso académico de la institución por un punto específico dentro del plazo máximo establecido para cada estudiante.

Estado de Probatoria

Los estudiantes que no cumplan con los requisitos mínimos de asistencia o progreso académico después del período de advertencia serán puestos en probatoria y será considerado como que está haciendo un progreso académico satisfactorio durante el período de prueba, todo esto si el estudiante apelara la decisión y prevaleciera en apelación. Además, sólo los estudiantes que no tienen la capacidad de cumplir con las normas de la Estrategia de Progreso Académico Satisfactorio al final del período de evaluación pueden ser puestos en probatoria. Los estudiantes colocados en un plan académico deben ser capaces de cumplir con los requisitos establecidos en el plan académico al final del próximo período de evaluación. Los estudiantes que estén progresando de acuerdo con su plan académico específico serán considerados haciendo un Progreso Académico Satisfactorio. Al estudiante se le informará por escrito de las acciones necesarias para lograr un progreso académico satisfactorio en la próxima evaluación. Si al final del período de prueba, el estudiante todavía no ha cumplido con los requisitos académicos y de asistencia requeridos para un progreso académico satisfactorio o por el plan académico, se determinará que no realiza progresos académicos satisfactorios y, no serán considerados elegibles para recibir fondos de Título IV.

La institución ha establecido un procedimiento para asegurar que los estudiantes cumplan con todos los requisitos antes de ser puestos en probatoria. El estudiante tiene que tener un período SAP para elevar su CGPA a 2.0 o superior y/o un índice general del 75% o mejor y mantener un 67% de asistencia. Cualquier estudiante que no obtenga la CGPA mínima o el índice general requerido (asistencia) al final del período de prueba será académicamente terminado de la escuela. La institución considera las normas mínimas para el progreso académico satisfactorio teniendo en cuenta lo siguiente:

- a. Los estudiantes que no cumplan con los requisitos mínimos de asistencia o progreso académico después del período de advertencia serán puestos en probatoria. Estos pueden apelar antes de entrar en un estado de probatoria;
- b. Si el estudiante apeló la decisión al principio del período de prueba, y prevalece en la apelación. Sólo los estudiantes que no tengan la capacidad de cumplir con las normas de la Estrategia de Progreso Académico Satisfactorio al final del período de evaluación serán puestos en probatoria;
- c. La institución desarrolla un plan académico, prestando atención individual al estudiante que se coloca en el plan académico. El estudiante debe ser capaz de cumplir con los requisitos establecidos en el plan académico para el final del próximo período de evaluación con el fin de mantener un progreso académico satisfactorio;
- d. La institución determinará que las normas se pueden cumplir al final del próximo período de evaluación. Los estudiantes que estén progresando de acuerdo a sus planes académicos específicos serán considerados como haciendo Progreso Académico Satisfactorio. A los estudiantes se les avisará por escrito de las acciones requeridas para lograr un progreso académico satisfactorio en la siguiente evaluación, incluyendo el proceso de apelación.

Restablecimiento del Progreso Académico Satisfactorio

Los estudiantes pueden restablecer progreso académico satisfactorio y la ayuda del Título IV, según corresponda, cumpliendo con la asistencia mínima y requisitos académicos al final del período de advertencia o de prueba. Un estudiante puede restablecer progreso académico satisfactorio y/o elegibilidad de ayuda financiera si él/ella logró el plan académico creado por la institución, lo cual asegurará que el estudiante es capaz de cumplir con los requerimientos satisfactorios de progreso académico de la institución por un punto específico dentro del plazo máximo establecido para cada estudiante. El estudiante debe presentar documentación sobre por qué no ha logrado un progreso académico satisfactorio y una propuesta o plan de cómo va a cambiar su situación o lo que ha cambiado en su situación que le permita lograr un progreso académico satisfactorio en la próxima evaluación.

Latin Beauty Academy, Inc. permite a un estudiante apelar una determinación satisfactoria del progreso académico ya que la institución permite que un estudiante pueda apelar a la decisión basándose en razones justificables, tales como personales y/o médicas, que serán analizadas por la institución. Si, la apelación no es concedida; Latin Beauty Academy, Inc. terminará con el estudiante. Latin Beauty Academy, Inc. documentará y guardará en el archivo del estudiante todos los documentos y/o resultados del proceso de apelación.

Procedimiento de Apelación

Si se determina que un estudiante no está haciendo un progreso académico satisfactorio, el estudiante puede apelar la determinación dentro de diez (10) días calendarios. Las razones por las cuales los estudiantes pueden apelar una determinación de progreso negativa incluyen la muerte de un familiar, una lesión o enfermedad del estudiante, o cualquier otra circunstancia especial o atenuante permisible. El estudiante debe presentar una apelación por escrito a la escuela en el formulario designado con documentación de respaldo de las razones por las cuales la determinación debe ser revertida. Esta información debe incluir lo que ha cambiado en la situación del estudiante que le permitirá alcanzar un Progreso Académico Satisfactorio en el siguiente punto de evaluación. Los documentos de apelación serán revisados y se tomará una decisión y se informará al estudiante dentro de 30 días calendario. Los documentos de apelación y decisión se mantendrán en el expediente del estudiante. Si el estudiante prevalece en apelación, la determinación satisfactoria del progreso académico será revertida y la ayuda financiera federal será restablecida, si corresponde.

Los criterios de apelación son los siguientes:

- Especificar las circunstancias atenuantes que serán evaluadas. El estudiante debe proporcionar la información que indicará lo que ha cambiado en su estado, lo que permitirá cumplir con SAP;

- Incluir procedimientos específicos a seguir después de una determinación adversa para la evaluación de las circunstancias atenuantes de un estudiante cuando se presenta en apelación;
- Detalle las responsabilidades del estudiante durante el período de prueba debido a circunstancias atenuantes;
- Incluir procedimientos específicos para restablecer la elegibilidad;
- Incluir las responsabilidades del estudiante durante el período de probatoria; y,
- Incluir procedimientos específicos y requisitos mínimos para el reintegro de la ayuda financiera después de que la asistencia financiera del estudiante haya sido terminada por falta de progreso académico satisfactorio.

REVISIÓN DE LOS EXPEDIENTES DEL ESTUDIANTE, CERTIFICACIÓN DE NOTAS Y DIPLOMAS

Latin Beauty Academy, Inc. mantiene registros permanentes de los grados de los estudiantes y asistencia en un gabinete a prueba de fuego. Todos los estudiantes que asisten a esta escuela tendrán el derecho de revisar sus expedientes académicos, incluyendo calificaciones, asistencia y consejería. Los registros son supervisados por el Director de Educación y pueden ser revisados a solicitud del estudiante. Los estudiantes tienen derecho a una copia de su certificación de notas final. Se pueden obtener copias adicionales de la certificación de notas final a un costo de \$ 10.00 por copia. Se debe hacer una solicitud por escrito y firmada por el estudiante, debe ser hecha en un mínimo de dos (2) semanas antes de que se necesite la certificación de notas. Se debe incluir la dirección completa de la persona/lugar a la cual se debe enviar la certificación de notas. Todas las obligaciones financieras a la escuela deben ser pagadas antes de que se entreguen las certificaciones de notas.

SISTEMA DE NUMERACIÓN DE CURSOS

Además de sus nombres, cada curso tiene un número de identificación. Las letras en el frente de cada número representan la especialidad a la que están relacionados, y el número se refiere al orden en el que serán enseñados dentro de esa especialidad, aunque no hay pre-requisitos para ninguno de los cursos (lo que significa que el estudiante no debe haber tomado un curso anterior para poder beneficiarse de otro).

Las letras significan: GN para Cursos Generales (cursos que no son particulares a ningún programa específico, pero están relacionados con la Industria de Belleza), CL para Cosmetología, NT para Técnico de Uñas, FS para Especialista Facial y ST para Barbero/Estilista.

UNIDAD DE CRÉDITO: HORAS CLASES

La Unidad de Crédito utilizada en Latin Beauty Academy, Inc. es una hora clase. Una hora clase se define como no menos de 50 minutos de una hora de contacto en la que los estudiantes participan en actividades de aprendizaje en el campus. Los horarios de clases y recesos están en las descripciones del curso proporcionadas por cada instructor.

APROBADO

Los estudiantes recibirán un "P" por completar las horas clínicas requeridas para cumplir con todos los requisitos establecidos por el programa.

SUSPENSO

Los estudiantes recibirán una calificación de "F" cuando reciban una calificación inferior a 75%.

GRADO PROMEDIO CUMULATIVO (En inglés CGPA)

Cada grado en letra tiene un valor de puntos tal como se muestra en la tabla que se encuentra arriba.

GRADO INCOMPLETO

Si a un estudiante se le da un grado "I" incompleto para cualquier curso en un período de calificación, el estudiante recibe diez días calendario para cumplir con los requisitos del instructor para recibir un grado. Si por los diez días, el estudiante no ha cumplido con los requisitos del instructor; entonces el estudiante recibirá una calificación "F" fallido. Si el estudiante cumple y recibe una calificación de aprobado, el grado incompleto se cambiará a la calificación aprobatoria y el GPA será recalculado. Si un estudiante cumple y recibe un grado de reprobación, el grado será cambiado y el GPA será recalculado. El período de tiempo para completar las asignaciones dentro de la política de diez días contará para el plazo máximo para la finalización del programa.

CAMBIO DE PROGRAMA

Los estudiantes que contemplen un cambio de un programa a otro deben discutir esto con el Director de Educación para determinar el efecto que tal cambio tendría en el progreso académico satisfactorio del estudiante. La institución define progreso académico satisfactorio como la finalización del programa total en no más de 1,5 veces al número de cursos descritos en este catálogo para el programa. Todas las horas clases hechas cuentan hacia la duración total del programa de 1,5 veces el número de cursos requeridos para completar el programa principal. El estudiante que cambia de programa mientras está matriculado tendrá una asignación de un "COP". Si un estudiante cambia el programa, sólo se aceptarán las horas clases que son comunes a ambos programas hacia el nuevo programa.

PROGRAMA DE UNA LICENCIATURA ADICIONAL

Los estudiantes que deseen obtener otro diploma deben volver a solicitar su admisión al instituto. Después de la aceptación, los cursos que cuentan para los nuevos requisitos de finalización del programa serán transferidos. Un estudiante sólo puede transferir cursos con una calificación final de "C" o superior. Las horas clases efectuadas y las calificaciones obtenidas en el nuevo programa de estudio del estudiante contarán para determinar un progreso académico satisfactorio.

AYUDA FINANCIERA Y SERVICIOS FINANCIEROS

El Departamento de Ayuda Financiera de Latin Beauty Academy, Inc. brinda asistencia a los estudiantes que necesitan ayuda financiera para pagar los gastos de matrícula en la escuela. El Departamento de Asistencia Financiera ha establecido procedimientos que aseguran un trato justo y consistente a todos los solicitantes. La ayuda financiera está disponible para los estudiantes que califican.

TIPOS DE AYUDA FINANCIERA

La cantidad de ayuda que un estudiante recibe en Latin Beauty Academy, Inc. se basa en el costo de asistencia, Contribución Familiar Esperada (EFC), estado de inscripción (tiempo completo, tiempo parcial) y duración de la asistencia dentro de un año académico. Latin Beauty Academy Inc. fue aprobado para la elegibilidad de la institución para participar en cada uno de los siguientes programas de Título IV, HEA programas, e incorpora por referencia las regulaciones citadas a continuación:

- *PROGRAMA FEDERAL DE SUBSIDIOS, 20 U.S.C. §§ 1070a et seq. ; 34 C.F.R. Parte 690.*
- *PROGRAMA DE PRÉSTAMO FEDERALES DIRECTO PARA ESTUDIANTES, 20 U.S.C. §§ 1087a et seq. ; 34 C.F.R. Parte 685.*
- *PROGRAMA DE PRÉSTAMOS FEDERALES PERKINS, 20 U.S.C. §§ 1087aa et seq. ;34 C.F.R. Parte*

674.

- *PROGRAMA SUPERIOR FEDERAL DE SUBVENCIÓN A LA OPORTUNIDAD EDUCATIVA, 20 U.S.C. §§ 1070b et seq. ; 34 C.F.R. Parte 676.*
- *PROGRAMA FEDERAL DE ESTUDIO -TRABAJO, 42 U.S.C. §§ 2751 et seq. ; 34 C.F.R. Parte 675.*
- *CONCESIÓN ACADÉMICA DE COMPETITIVIDAD Y ACCESO DE CIENCIAS Y MATEMÁTICAS NACIONALES PARA RETENER PROGRAMAS DE SUBVENCIONES DE TALENTOS, 20 U.S.C. §§ 1070a-1 et seq. ; 34 C.F.R. Parte 691.*
- *IRAQ Y AFGANISTÁN, GRANT, 20 U.S.C. §§ 1070d et seq.*

Becas

El principal criterio para recibir subsidio es una necesidad financiera sustancial. Los subsidios no tienen que ser pagados a menos que un estudiante se convierta en inelegible. Los estudiantes deben mantener un progreso académico satisfactorio como se define en Latin Beauty Academy, Inc. Pólizas de progreso académico satisfactorio. (Por sus siglas en inglés SAP)

Beca Federal Pell

Una Beca Federal es un premio para ayudar a los estudiantes de primer nivel a pagar por su educación. Los estudiantes que han logrado una licenciatura no son elegibles para una Beca Federal.

Programas de Préstamos Estudiantiles

Latin Beauty Academy, Inc. ofrece una variedad de préstamos de bajo interés que permiten a los estudiantes cubrir sus costos educativos. Los préstamos educacionales **DEBEN SER PAGADOS**. Los cargos por intereses varían con el tipo de préstamo, y puede requerirse un pago mensual mínimo.

Préstamos Federales Directos para Préstamos Estudiantiles Subsidiados y No Subsidiados

Latin Beauty Academy, Inc. participa en el Programa Federal de Préstamos Directos para Estudiantes como una de sus instituciones aprobadas. Un Préstamo de Estudiante Federal Directo de Stafford elimina las agencias de prestamistas y de garantía. Latin Beauty Academy, Inc. procesa la solicitud de un estudiante internamente y el préstamo es financiado directamente por el Departamento de Educación de los Estados Unidos. Los préstamos federales directos para estudiantes son préstamos con intereses bajos.

Préstamo Subsidiado y No Subsidiado

En el Programa Federal de Préstamos Directos, el reembolso comienza seis (6) meses después de que un estudiante este por debajo de la mitad del tiempo o seis (6) meses después de completar el programa. El préstamo subsidiado tiene una tasa de interés fija que es determinada cada año por el gobierno federal. Este préstamo es basado en la necesidad. Los préstamos sin subsidio son préstamos no basados en la necesidad a los estudiantes que cumplen con las calificaciones. El préstamo se basa en el costo de asistencia menos cualquier otra ayuda financiera que un estudiante reciba. El interés se carga a través de la vida del préstamo.

En el Programa Federal de Préstamos Directos, el reembolso comienza seis (6) meses después de que un estudiante deja la escuela en un periodo por debajo de la mitad del tiempo o seis (6) meses después de completar el programa. El préstamo subsidiado tiene una tasa de interés fija que es determinada cada año por el gobierno federal. Este préstamo es basado en la necesidad. Los préstamos sin subsidio son préstamos no basados en la necesidad a los estudiantes que cumplen con los requisitos. El préstamo se basa en el costo de asistencia menos cualquier otra ayuda financiera que un estudiante reciba. El interés se carga a través de la vida del préstamo.

Nota: La ayuda financiera del estudiante es únicamente responsabilidad del estudiante. Cada estudiante es responsable de completar correctamente todas las solicitudes y procesar el papeleo de manera oportuna. Si la ayuda estudiantil no es recibida por Latin Beauty Academy, Inc. mientras que el estudiante está en la escuela, el estudiante es responsable de toda la matrícula y cuotas debidas a Latin Beauty Academy, Inc.

REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD DE LOS ESTUDIANTES

La ayuda financiera federal no está disponible para estudiantes que no sean elegibles. Los no ciudadanos elegibles deben proporcionar documentación actual sobre el estatus migratorio antes de solicitar ayuda financiera. Un solicitante de admisión que indique en su solicitud que la asistencia financiera es necesaria para la educación se le da una solicitud gratuita de ayuda federal para estudiantes en el momento de la inscripción.

Algunos de los requisitos de elegibilidad para los programas de ayuda financiera del Título IV federal que un estudiante debe cumplir:

- Mostrar necesidades financieras
- Inscribirse en un programa elegible
- Ser ciudadano de los Estados Unidos o no ciudadano elegible
- Tener un número de seguro social válido
- Mantener un progreso académico satisfactorio
- Cumplir con los requisitos de la Ley contra el Abuso de Drogas
- No estar en incumplimiento con un Préstamo Federal Perkins (o Préstamo Nacional Estudiantil), Préstamo Federal Stafford o Préstamo Federal PLUS
- No se debe un reembolso por una Beca Federal Pell o por la Beca Federal de Oportunidades Educativas Suplementarias (FSEOG)
- De acuerdo en usar cualquier ayuda estudiantil Federal recibida únicamente con fines educativos
- Firmar una Declaración de Propósito / Certificación Educativa sobre reembolsos e incumplimiento
- Firmar una Declaración de Estado de Registro si es necesario registrarse en el Servicio Selectivo
- Estar inscrito por lo menos a medio tiempo
- Demostrar por uno de los siguientes medios que él / ella está calificado para obtener educación postsecundaria:
 - a) Tener un Diploma de Educación Secundaria o Certificado de Desarrollo de Educación General (GED).
 - b) Cumplir con otras normas que el estado establece que el Departamento de Educación de los Estados Unidos ha aprobado.
 - c) Completar una educación secundaria en una escuela casera aprobada bajo la ley estatal.
 - d) Inscribirse en un programa elegible como estudiante regular que busca un título o certificado.
 - e) Asistió previamente o estuvo inscrito para asistir a una institución elegible para el Título IV antes del 1 de julio de 2012 y una calificación aprobatoria en un examen aprobado de ATB.

Se puede encontrar una lista completa de los estándares y condiciones de elegibilidad de los estudiantes en el sitio web del Departamento de Asistencia Financiera: www.studentaid.ed.gov

VERIFICACIÓN DE LA AYUDA FINANCIERA

El gobierno federal ha legislado un proceso de revisión de solicitud llamado “Verificación” para asegurar que todos los datos proporcionados en la Solicitud Federal de Ayuda para Estudiantes (FAFSA) son correctos y completos. Los solicitantes son seleccionados al azar y se les puede pedir que proporcionen documentación adicional como transcripciones de impuestos del IRS, formularios W-2 u otros documentos para completar su proceso de solicitud de ayuda financiera. Los solicitantes deben cumplir con las solicitudes de documentación dentro de los plazos especificados o los solicitantes pueden perder la elegibilidad de ayuda financiera.

RECURSOS DE INFORMACION SOBRE AYUDA FEDERAL PARA ESTUDIANTES

La información sobre la Ayuda Financiera está disponible a través del Administrador de Ayuda Financiera en la escuela o el Departamento de Educación de los Estados Unidos al 1-800-772-1213.

RAZONES PARA LA TERMINACIÓN

Las siguientes razones para la terminación están en vigor en caso de que un estudiante tenga que ser despedido del programa de estudios:

- Faltar 14 días calendario sin notificar a la escuela y/u obtener un permiso de ausencia;
- No regresar del permiso de ausencia en la fecha programada para regresar, o notificar a la escuela de la necesidad de tiempo adicional;
- No mantener una póliza satisfactoria de progreso académico de acuerdo con la póliza de la escuela;
- No cumplir con los arreglos financieros según el acuerdo de inscripción; y/o,
- Estar en violación de las reglas y regulaciones anteriores.

POLÍTICA DE REEMBOLSO INSTITUCIONAL

Latin Beauty Academy, Inc. publica, cumple y aplica una política de reembolso por mandato estatal y se aplica a todos los estudiantes. Esta política se aplica a todas las terminaciones o retiros por cualquier razón, por cualquiera de las partes, incluyendo la decisión del estudiante, la cancelación del curso o del programa, o el cierre de la escuela. La inscripción de un estudiante podría ser terminada o cancelada por cualquier razón; todos los reembolsos se harán de acuerdo con el siguiente programa de reembolso:

1. La cancelación debe hacerse en persona o por correo certificado, para los retiros oficiales, la fecha de cancelación será de acuerdo al cuño en la notificación por escrito, o la fecha en que dicha información se entrega a la escuela en persona.
2. Todo el dinero será devuelto si la escuela no acepta al solicitante o si el estudiante cancela dentro de tres (3) días hábiles después de firmar el acuerdo de inscripción y hacer el pago inicial. Esto significa que en los casos en que los estudiantes cancelen dentro de los tres (3) días de firmar el acuerdo de inscripción, todos los fondos recaudados serán reembolsados por la escuela, independientemente de si los estudiantes han comenzado realmente la capacitación, excepto un costo de aplicación el cual es no reembolsable.
3. La cancelación después del tercer (3er) día hábil, pero antes de la primera clase, dará como resultado un reembolso de todos los dineros pagados, con el costo de aplicación el cual es no reembolsable.
4. La cancelación después de que la asistencia haya comenzado, pero antes de completar el 40% del programa, resultará en un reembolso del cálculo computado en el número de horas clases que el estudiante está inscrito en el total de horas del programa.
5. Cancelación después de completar el 40% del programa resultará en ningún reembolso.
6. Fecha de Terminación: La fecha de terminación para el cálculo del reembolso es la última fecha de asistencia real del estudiante a menos que se reciba una notificación por escrito.
7. La cancelación de clases o programas por parte de la institución antes o después de que la asistencia haya comenzado dará como resultado un reembolso del 100% después de los cálculos de la devolución.
8. Los reembolsos se harán dentro de los cuarenta y cinco (45) días de la fecha de determinación o recepción del aviso de cancelación. La fecha de la determinación será dentro del tiempo máximo de 14 días a partir de la última fecha de asistencia. Entonces, cualquier dinero que se le dé un estudiante que se retire de la institución será devuelto dentro de los cuarenta y cinco (45) días de la determinación de que un estudiante se ha retirado, ya sea oficialmente o no oficialmente.
9. Los derechos de los estudiantes bajo este acuerdo no pueden ser asignados a ninguna otra persona.

10. Si la escuela está permanentemente cerrada y ya no ofrece instrucción después de que un estudiante se inscriba, el estudiante tendrá derecho a un reembolso del 100%.

11. Si un estudiante con permiso de ausencia aprobado le notifica a la escuela que no regresará, la fecha de la determinación de retiro será la más temprana de la fecha programada de regreso de la ausencia o la fecha en que el estudiante notifica a la escuela que el alumno no regresará.

12. El estudiante debe pagar cualquier saldo pendiente antes de que se publiquen los registros del estudiante.

13. Política de cobro: Todas las cuentas vencidas se remitirán a una agencia de cobro. El nombre de la Comisión Nacional de Acreditación de Carreras de Artes y Ciencias (NACCAS) no se utiliza en la política de reembolso de la institución ni en ninguno de sus esfuerzos de recaudación.

14. Latin Beauty Academy, Inc. revisará las horas o créditos correspondientes para cualquier estudiante que desee transferirlas desde otra institución. Debe haber una carta firmada por el Director de Educación y/o Director de Admisiones de la otra institución indicando las horas o créditos acumulados del estudiante, junto con una transcripción. Después de revisar la documentación, Latin Beauty Academy, Inc. otorgará créditos de entrenamiento previo que fue tomado dentro de cinco años. Prueba de la formación previa debe ser demostrada. El costo de las horas clases necesarias para completar el programa será prorrateado dependiendo del programa. 15. Los retiros no oficiales para los estudiantes de hora clases son determinados por la escuela a través de la supervisión de la asistencia de las horas clases por lo menos cada treinta días.

16. Todos los costos adicionales, como libros, equipo, honorarios de graduación, etc., que no están incluidos en el precio de la matrícula, se indican y se identifican los artículos no reembolsables.

17. La cancelación o retiro oficial ocurrirá en la primera de las fechas en que un estudiante sea expulsado por la escuela. La liquidación de las cuentas del estudiante, para los estudiantes que han sido expulsados, será completada bajo la Política de Reembolso, usando la fecha efectiva de expulsión como el último día de asistencia en su programa de estudio. Esta política se aplica a los estudiantes que voluntariamente se retiran o han sido terminados por la institución de su programa. La fecha oficial de terminación es el último día de asistencia. Esta política se aplica a los estudiantes que voluntariamente cancelan el contrato de inscripción firmado por escrito dentro de tres (3) días laborables, independientemente de si el estudiante ha comenzado realmente la capacitación:

a. Todos los fondos serán reembolsados en su totalidad si la solicitud no es aceptada.

b. Todos los reembolsos se harán dentro de los 45 días de cancelación o retiro.

c. Los reembolsos no serán otorgados para libros, materiales, o suministros / kits.

18. Cuando se presentan situaciones de circunstancias atenuantes, Latin Beauty Academy, Inc. adopta una política en la que el reembolso al estudiante puede exceder las Pautas de Ajuste de Matrícula.

19. Si Latin Beauty Academy, Inc. cancela un programa y deja de ofrecer instrucción después de que los estudiantes se han inscrito y la instrucción ha comenzado; la institución proporcionará un reembolso pro-rata para todos los estudiantes que se trasladan a otra escuela en base a las horas aceptadas por la escuela receptora.

20. La correspondencia de cobro sobre cancelación y liquidación de la propia institución, bancos, agencias de cobro, abogados o cualquier otro tercero que representa a la institución reconoce claramente la existencia de la política de retiro y liquidación.

21. El contrato de matrícula no se vende ni se descuenta a terceros. Los estudiantes estarán obligados por todos los cargos (matrícula / honorarios / libros / suministros) por el período de obligación financiera que asisten actualmente más cualquier saldo previo de la cuenta. Los estudiantes que se han retirado y desean volver a ingresar se les cobrará una cuota de reingreso de \$ 60.

Los estudiantes estarán obligados por todos los cargos (matrícula / honorarios / libros / suministros) por el período de obligación financiera que asisten actualmente más cualquier saldo previo de la cuenta. Los estudiantes que se han retirado y desean volver a ingresar se les cobrará una cuota de reingreso de \$ 60.

DEVOLUCIÓN DE LOS FONDOS DEL TÍTULO IV (R2T4)

Las Enmiendas a la Educación Superior de 1998 establecieron el concepto de que la asistencia financiera debe obtenerse a través de la asistencia a clases. Cuando el estudiante se retira completamente del programa, la Oficina de Ayuda Financiera debe calcular la cantidad de ayuda financiera que ha ganado antes de retirarse. Cualquier ayuda del título IV recibida en exceso del importe obtenido se considerará ayuda no devengada. Las ayudas no obtenidas deben ser devueltas al (los) programa (s) de Ayuda Federal correspondiente (s).

Latin Beauty Academy, Inc. es responsable de devolver los fondos federales en forma oportuna una vez que el estudiante no asista a la institución. De acuerdo con el Título IV (TIV), los fondos federales de ayuda financiera se otorgan bajo la suposición de que un estudiante continuará incurriendo en la asistencia a la clase durante todo el período del cual los fondos fueron otorgados. Cuando un estudiante se retira de todos los cursos, independientemente de la razón, puede que ya no sea elegible para el monto total de los fondos TIV otorgados originalmente. La devolución de fondos al gobierno federal se basa en la premisa de que un estudiante gana ayuda financiera en proporción a la cantidad de tiempo durante la cual él/ella sigue inscrito.

Las regulaciones federales requieren un nuevo cálculo de elegibilidad de ayuda financiera si un estudiante:

- Se retira completamente de la institución
- Deje de asistir antes de que finalice el tiempo programado para efectuar el SAP.

Una porción prorrateada de cualquier Fondo Federal Título IV que se reciba será devuelta al programa apropiado para los estudiantes que se retiran antes de completar el 60% del período de pago del programa de estudio. La fórmula para la devolución de fondos del Título IV (artículo 484B de la Ley de educación superior) también especifica el orden en que los fondos se devolverán a los programas de ayuda financiera. En caso de que se requiera un reembolso en nombre de un estudiante que recibió algún tipo de ayuda federal para estudiantes, bajo la política de reembolso de la institución, una parte del reembolso debe ser devuelta al programa de ayuda financiera involucrado. Cualquier reembolso debido será distribuido en el siguiente orden:

- Préstamos federales directos o FFEL sin subsidio de Stafford, hasta el monto desembolsado
- Préstamos Federales Directos o FFEL Subvencionados Stafford, hasta el monto desembolsado
- Préstamos Stafford directos sin subsidio
- Préstamos Stafford Directos Subvencionados
- Becas federales Pell para las cuales se requiere una devolución de fondos
- Becas de Oportunidades Educativas Suplementarias (FSEOG) para las cuales se requiere un retorno de fondos. Otros programas de ayuda del Título IV
- Otras ayudas federales, estatales, privadas o institucionales.

**** El Departamento de Educación de los Estados Unidos puede imponer cambios a esta lista de distribución en cualquier momento.***

La ley especifica cómo determinar la cantidad de asistencia del programa del Título IV que el estudiante ha ganado en el momento en que se retira o se retira de la escuela. El estudiante estará obligado por cualquier matrícula, honorarios, libros de texto o equipo no cubierto por los fondos del Título IV. Cualquier cantidad restante después de que los programas aplicables hayan sido totalmente reembolsados se devuelve al estudiante. Un crédito del 100% para el período de pago afectado se dará en caso de fallecimiento del estudiante. El Departamento de Educación establece una fórmula que calcula la cantidad de ayuda del programa del Título IV que el estudiante ha ganado hasta la fecha en que el estudiante se retiró. Si el

estudiante recibió menos ayuda federal que la cantidad que ganó el estudiante, el estudiante podría recibir esos fondos adicionales.

La cantidad de ayuda federal que el estudiante ha ganado se determina sobre una base re-calculada. Por ejemplo, si el estudiante completó el 30% del período de pago, el estudiante obtuvo el 30% de la ayuda que el estudiante estaba originalmente programado para recibir. Una vez que el estudiante ha completado más del 40% del período de pago, el estudiante ha ganado el 100% de la ayuda federal que está programada para recibir durante el período. La escuela devolverá la cantidad de fondos del Título IV por la cual es responsable de regresar a más tardar 45 días después de la fecha en que la escuela determina que el estudiante se retiró. El estudiante retirado puede regresar al mismo programa dentro de los 180 días calendarios. Estudiante elegible para cualquier fondo del Título IV para el cual elegible antes del retiro. La escuela devolverá cualquiera de las ayudas federales no ganadas mediante el reembolso de fondos basados en las horas actuales, en orden; hasta el importe neto total desembolsado del Título IV. Cualquier cantidad de fondos no subvencionados que el estudiante debe devolver se llama un pago excesivo. La cantidad máxima de pago en exceso que el estudiante debe pagar es la mitad de los fondos de la subvención que el estudiante recibió o estaba programado para recibir. El estudiante debe hacer arreglos con la escuela o el Departamento de Educación para devolver los fondos no ganados.

Los requisitos para los fondos del programa del Título IV cuando el estudiante se retira están separados de la política de cancelación y reembolso de Latin Beauty Academy, Inc. Por lo tanto, el estudiante puede aún deber fondos a la escuela para cubrir los cargos institucionales no pagados. Un estudiante que desea retirarse oficialmente de la escuela debe notificar a la escuela en persona o enviar una carta por correo certificado. Un estudiante que falte a la escuela por 14 días consecutivos y no notifique a la escuela será considerado extraoficialmente. Para determinar un retiro no oficial, la escuela monitorea la asistencia diaria del estudiante. La fecha de retiro será la última fecha en que el estudiante asistió a la clase. La fecha de terminación de la escuela para los retiros oficiales y extraoficiales será no más tarde de catorce (14) días. En caso de que un estudiante no regrese de una licencia aprobada (LOA) en la fecha programada, la fecha de retiro será la fecha más temprana en la fecha en que el estudiante notifica a la institución que no regresará o la primera fecha en la que el estudiante iba a regresar de la licencia de ausencias, pero no lo hizo. Todas las cuentas vencidas están sujetas a las políticas de reembolso de la escuela basadas en la fecha de retiro.

PROCESO R2T4

- La oficina de Asistencia Financiera recibe una copia del formulario de retiro, que incluye las firmas de los instructores e indica la última fecha de asistencia. La fecha de retiro se basará en la última fecha de asistencia en la clase en la que el estudiante fue matriculado.
- La Oficina de Ayuda Financiera determina el monto de la ayuda del Título IV originalmente otorgada y si es "desembolsado" o "podría haber sido desembolsado".
- La escuela proporciona la cuota original del estudiante, cargos y cargos por librería.
- Una hoja de trabajo R2T4 en el sitio "Acceso de FAA a CPS" se completa usando los datos anteriores. El calendario para el período de pago se ha introducido y guardado previamente.
- La oficina de Ayuda Financiera publicará la cantidad recalculada de la ayuda para la cual el estudiante es elegible, según los resultados de la hoja de trabajo R2T4, a la cuenta del estudiante.
- Una copia de la hoja de trabajo se mantiene en la Oficina de Ayuda Financiera y se escanea electrónicamente y forma parte del registro del estudiante después del final del curso.
- Se envía una segunda copia de la hoja de trabajo a la oficina de la Administración con el propósito de verificar la exactitud de la entrada de datos y los propósitos de facturación de los estudiantes.

MATRICULA, CUOTAS, LIBROS, UNIFORMES Y SUMINISTROS

Información sobre la Matrícula y la Honorarios

Los estudiantes estarán obligados por todos los cargos (matrícula / honorarios / libros / utensilios) por el período de la obligación financiera a la que asisten actualmente, más cualquier saldo previo de la cuenta. El período de obligación financiera es el tiempo que el estudiante está inscrito. Los estudiantes que se han retirado y desean volver a ingresar se les cobrarán una tarifa de reingreso de \$ 60.

El programa de matrícula y tarifas para todos los programas de Latin Beauty Academy, Inc. se proporciona en una adenda a este catálogo. El pago de todos los honorarios, o el arreglo para el pago de todos los honorarios, se debe hacer en el momento de la inscripción y está conforme a cambio sin el aviso. Todas las obligaciones financieras debidas a Latin Beauty Academy, Inc. deben ser pagadas, a los arreglos para los pagos deben haber sido hechos, antes de que un estudiante pueda volver a entrar, recibir transcripciones o graduarse. Los estudiantes también están obligados a proporcionar sus propios útiles escolares personales como lápices, bolígrafos, gomas de borrar, cuadernos, calculadoras, tarjetas de índice y diccionarios. Los estudiantes también pueden ser requeridos a comprar suministros/equipos adicionales basados en su programa de estudio. Las cuotas de licencia adicionales se enumeran en una adición y se presentan en el momento de la inscripción.

PAGOS

Los pagos por programas se pueden realizar utilizando los siguientes métodos:

1. El pago se realiza en su totalidad antes de comenzar las clases;
2. Uso de los programas Título IV y / o HEA;
3. Un pago inicial de la cuota de solicitud, más un plan de pago mensual o semanal basado en el costo y la duración del programa;
4. Los pagos pueden hacerse mensualmente y son debidos en base a la fecha del contrato. Por ejemplo, si un estudiante se inscribe en el día 15 del mes, los pagos mensuales se deben pagar el día 15 de cada mes a partir de entonces, hasta que se pague en su totalidad; y,
5. Una penalidad tardía de \$ 10.00 será cargada a la cuenta si el pago se hace más de 10 días después de que el pago es debido.

Formas De Pago

Efectivo, Tarjeta de Crédito, Cheque, Giro Postal, Título IV y Programas HEA, Préstamos, Becas

Los contratos no se venden a un tercero en ningún momento; Sin embargo, Latin Beauty Academy, Inc. tomará todas y cada una de las medidas legales para cobrar las deudas incobrables. No habrá costos de transporte ni pagos de intereses o cargos de servicio relacionados con ninguno de estos programas sin previo aviso.

(Nota: El costo total no incluye licencias o cualquier otro cargo de agencia reguladora, libros y materiales).

COSTO DE MATRICULA POR PROGRAMAS

COSMETOLOGÍA

1200 HORAS CLASES

TARIFA DE SOLICITUD	\$ 150.00
EQUIPO	\$ 1,960.00
UNIFORME	\$ 80.00
LIBROS Y MATERIALES DE ENSEÑANZA	\$ 940.00
MATRICULA	\$ 12,870.00
TOTAL	\$ 16,000.00

TÉCNICO DE UÑAS

240 HORAS CLASES

TARIFA DE SOLICITUD	\$ 150.00
EQUIPO	\$ 260.00
UNIFORME	\$ 80.00
LIBROS Y MATERIALES DE ENSEÑANZA	\$ 210.00
MATRICULA	\$ 1,110.00
TOTAL	\$ 1,800.00

ESPECIALISTA FACIAL

260 HORAS CLASES

TARIFA DE SOLICITUD	\$ 150.00
EQUIPO	\$ 600.00
UNIFORME	\$ 80.00
LIBROS Y MATERIALES DE ENSEÑANZA	\$ 270.00
MATRICULA	\$ 1,400.00
TOTAL	\$ 2,500.00

ESPECIALISTA COMPLETO

600 HORAS CLASES

TARIFA DE SOLICITUD	\$ 150.00
EQUIPO	\$ 860.00
UNIFORME	\$ 80.00
LIBROS Y MATERIALES DE ENSEÑANZA	\$ 480.00
MATRICULA	\$ 6,430.00
TOTAL	\$ 8,000.00

BARBERO/ESTILISTA

1200 CLOCK HOURS

TARIFA DE SOLICITUD	\$ 150.00
EQUIPO	\$ 900.00
UNIFORME	\$ 80.00
LIBROS	\$ 200.00
MATRICULA	\$ 14,670.00
TOTAL	\$ 16,000.00

OBLIGACIÓN DE REEMBOLSO DEL PRÉSTAMO DE AYUDA FINANCIERA

La obligación de reembolsar los préstamos se revela claramente con información de reembolso. Los estudiantes de Ayuda Financiera reciben una Guía del Estudiante actual, con toda la información esencial sobre el reembolso, publicada por el Departamento de Educación de los Estados Unidos. Se requiere que los estudiantes completen el asesoramiento de entrada al momento de solicitar el préstamo y revisen el reembolso del compromiso del préstamo hasta completar la entrevista de salida antes de la fecha de finalización del programa. Además, los estudiantes que solicitan Stafford subsidiado y los préstamos Stafford sin subsidio están obligados a completar el asesoramiento de entrada y salida en <http://mapping-your-future.org/>. Puede encontrar más información llamando gratuitamente al Centro de Información de Ayuda Federal para Estudiantes al 1-800-4-FED-AID (1-800-433-3243). Los estudiantes pueden buscar información y asistencia de la Oficina de Ayuda Financiera del instituto.

Los pagos para nuestros programas académicos se pueden hacer usando los siguientes métodos:

1. El pago se realiza en su totalidad antes de comenzar las clases,
3. Un pago inicial de la cuota de solicitud no reembolsable, más un plan de pagos mensual, semanal o semanal prorrateado basado en el costo y la duración del programa y si el estudiante no califica o no quiere Utilizar la ayuda financiera.
4. Los pagos pueden ser semanales, semanales y mensuales y deben ser pagados en base a la fecha del contrato. Por ejemplo, si un estudiante se inscribe en el día 15 del mes, los pagos mensuales se deben pagar el día 15 de cada mes a partir de entonces, hasta que se pague en su totalidad; y,
5. Una multa por pago atrasado de \$ 10.00 será cargada a la cuenta si el pago se hace más de 10 días después de que el pago es debido.
6. Se aplicará una tasa de interés mensual del 8,0% a todo el dinero financiado de Latin Beauty Academy, Inc. para cubrir el costo de cualquier programa académico.

PROCESO DE DEUDA INCOBRABLE

Latin Beauty Academy, Inc. ha creado un procedimiento de deudas incobrables diseñado para cuentas incobrables, que se aplica a todas las cuentas por cobrar. El Departamento de Finanzas tiene la responsabilidad principal de asegurar el cumplimiento de estos procedimientos.

1. Una vez que se ha creado una cuenta por cobrar, ésta queda sujeta a los procedimientos de Recaudación de cuentas por cobrar de Latin Beauty Academy, Inc.
2. El Departamento de Finanzas es responsable de mantener todos los libros contables de las cuentas por cobrar de la escuela y administrar el proceso de cobro de las cuentas vencidas.
3. El Departamento de Finanzas revisará los créditos pendientes trimestralmente.

El Departamento de Finanzas determinará qué cuentas se consideran incobrables y las cancelará basándose en un período de seis meses. Se determina que una cuenta es incobrable si cumple uno o más de los siguientes criterios:

1. Se han seguido los procedimientos de recaudación y la cuenta sigue pendiente de pago.
2. No podrá localizarse el deudor, ni ninguno de los bienes del deudor.
3. El deudor no tiene activos y no hay expectativa que la persona tendrá en el futuro.

4. La deuda es disputada y el colegio no tiene suficiente documentación para llevar a cabo los esfuerzos de recaudación.
5. La deuda se descarga en bancarrota.
6. El deudor ha muerto y no hay bienes o garantes conocidos.

Se determina que no es rentable continuar los esfuerzos de recaudación si una cuenta es incobrable. Sólo el Departamento de Finanzas tiene la autoridad para hacer esta determinación y anular los cargos asociados. A efectos contables y de información financiera, las cancelaciones de créditos incobrables deben efectuarse contra la cuenta de provisiones o de ingresos apropiada.

POLÍTICA DE SEGURIDAD DEL CAMPUS: *The Jeanne Clery Divulgación de la Política de Seguridad del Campus y la Ley de Estadísticas de Delitos de Campus o Ley de Clery: Un estatuto federal codificado en 20 U.S.C. § 1092 (f).*

Latin Beauty Academy, Inc. provee a todos los empleados y estudiantes la siguiente información de acuerdo a la Ley de Estadísticas de Delitos de Campus y Política de Seguridad del Campus, que es una ley federal requerida para las escuelas que participan en programas de ayuda financiera federal para mantener y divulgar Campus de estadísticas sobre delincuencia e información de seguridad.

Nuestra institución pública y difunde un informe anual de seguridad del campus, así como hace advertencias oportunas de cualquier actividad delictiva. Los estudiantes y empleados actualmente matriculados recibirán el informe anual de seguridad escolar de la escuela. La administración, según lo requiere la Ley Clery, da advertencias oportunas de crímenes que representan una amenaza a la seguridad de los estudiantes o empleados, y hacer públicas sus políticas de seguridad en el campus. También requiere que los datos de crímenes sean recolectados informados y difundidos a la comunidad del campus y también se envíen al Departamento de Educación Federal. La ley pretende proporcionar a los estudiantes y sus familias, como consumidores de educación superior, información precisa, completa y oportuna sobre la seguridad en el campus para que puedan tomar decisiones informadas.

Latin Beauty Academy, Inc. publica un informe anual de seguridad que contiene información sobre políticas y programas relacionados con la seguridad del campus, crímenes y emergencias, prevención de crímenes y Delitos sexuales, uso de drogas y alcohol, aplicación de la ley en el campus y acceso a las instalaciones del campus. El informe anual de seguridad también incluye estadísticas sobre la ocurrencia de determinados tipos de crímenes en el campus y en ciertas ubicaciones fuera del campus.

El informe anual de seguridad se publica cada año a más tardar el 1 de diciembre y contendrá estadísticas de los tres últimos años naturales. El informe anual de seguridad se proporciona a todos los estudiantes y empleados actuales. La copia del último informe anual de seguridad se puede obtener del Director del Campus. Además del informe anual de seguridad, cada campus tiene procedimientos de seguridad para mantener un registro de crímenes de todos los crímenes reportados. La bitácora del crimen está disponible para la inspección pública durante las horas de oficina regulares en la oficina del director del campus. Latin Beauty Academy, Inc. reportará a la comunidad del campus acerca de la ocurrencia de cualquier crimen incluido en la seguridad anual o la policía local y que se considera una amenaza para los estudiantes o empleados.

La Ley de Violencia contra la Mujer (por sus siglas en inglés VAWA) fue implementada en 1994 en reconocimiento de la severidad de los crímenes asociados con violencia doméstica, agresión sexual y acecho, como parte de la Ley de Control de Violencia y Ejecución de la Ley de 1994. VAWA fue reautorizado en 2000, 2005 y 2013 para reforzar la ley. La Ley de violencia contra la mujer protege a las mujeres contra los delitos de violencia sexual. La ley fue enmendada en varias ocasiones y colocó nuevas

obligaciones a las instituciones para informar y llevar a cabo programas educativos bajo su Ley de Violencia Sexual en el Campus-Ley Campus SaVE), que enmendó la Ley Clery.

La Reautorización 2013 de VAWA añadió una disposición de no discriminación que prohíbe la discriminación por sexo por organizaciones que reciben fondos bajo la Ley y permite una excepción para "segregación sexual o programación sexual-específica" cuando se considere "necesaria para la Operaciones esenciales de un programa ". El crítico para poner fin a la violencia y mantener un campus seguro es reconocer y evitar el comportamiento abusivo. Los abusos pueden surgir de muchas maneras (emocional, verbal, psicológica, sexual y física) Algunas señales de advertencia de abuso son:

- Gritos frecuentes dirigidos a un compañero
- Culpabilizar al socio por sus propios fallos
- Insultar
- Consistentemente acusa a la pareja de la infidelidad
- Patear, sostener, golpear y rascarse
- Sexo forzado (por ejemplo, querer sexo después de golpear)

Todas las instituciones están encargadas de adoptar los siguientes requisitos VAWA:

- Una declaración de que la institución prohíbe los delitos de violencia doméstica, violencia en las citas, agresión sexual y acecho
- Una definición clara de lo que constituye violencia doméstica, violencia entre parejas, agresión sexual y acecho en la jurisdicción aplicable
- Una definición de consentimiento con respecto a la actividad sexual, en la jurisdicción aplicable
- Opciones seguras y positivas para la intervención de los espectadores con el fin de prevenir o intervenir cuando exista un riesgo de violencia sexual o de acoso contra otra persona
- Información sobre la reducción de riesgos para reconocer signos de advertencia de comportamiento abusivo o cómo evitar ataques potenciales.

Declaración de la póliza de VAWA

Latin Beauty Academy, Inc. se compromete a mantener un ambiente laboral y académico seguro y libre de cualquier forma de conducta sexual inapropiada, incluyendo violencia doméstica, violencia entre parejas, agresión sexual, acecho y acoso sexual. La violación de la Ley de Violencia contra la Mujer constituirá motivo de acción disciplinaria, hasta el despido del Instituto.

Definiciones

Violencia Doméstica: Patrón de comportamiento abusivo que es usado por una pareja íntima para ganar o mantener el poder y el control sobre la otra parte íntima. Incluye cualquier asalto, agresión agravada, agresión sexual, agresión sexual, acoso sexual, acoso agravado, secuestro, encarcelamiento falso o cualquier delito que resulte en lesión física o muerte de una familia o miembro del hogar por otra familia o miembro del hogar.

Violencia entre parejas: Violencia cometida por una persona que está o ha estado en una relación social de índole romántica o íntima con la víctima; Y cuando la existencia de tal relación se base en la consideración de los siguientes factores:

- Duración de la relación
- Tipo de relación
- Frecuencia de interacciones entre las personas involucradas en la relación

Agresión Sexual: Penetración oral, anal o vaginal no consensual por unión con el órgano sexual de otro o por cualquier otro objeto.

Acecho: Seguir, observar, acosar o intimidar a otra persona deliberadamente, maliciosamente, y / o repetidamente; ya sea en persona, electrónicamente o por cualquier otro medio.

Consentimiento: El consentimiento es un acuerdo libre y activo, dado igualmente por ambas partes, para participar en una actividad específica. Dar en no es lo mismo que dar el consentimiento.

ADVERTENCIAS OPORTUNAS

En caso de que surja una situación, ya sea dentro o fuera del campus, que a juicio del Director de Educación constituya una serie y/o amenaza continua, se emitirá una "advertencia oportuna" en todo el campus. Los avisos serán publicados en cada área común.

DENUNCIAR DELITOS

Cualquier actividad sospechosa o persona que se vea en los estacionamientos o paseando por los vehículos, dentro de los edificios o alrededor de los pasillos debe ser reportada al departamento de policía. Además, puede reportar un delito que no es de emergencia a las siguientes personas:

1. Funcionario/Administrador de la Escuela (Instructor)
2. Director de Educación

PROCEDIMIENTO DE NOTIFICACION CONFIDENCIAL

Si algún estudiante es víctima de un crimen y se siente inseguro, él/ellas pueden tomar acción dentro del sistema del instituto o del sistema de justicia penal, el estudiante puede hacer un informe confidencial. El Presidente/CEO es informado de los detalles del incidente en extrema confidencialidad. El propósito del procedimiento de información confidencial es para la seguridad del estudiante o personal de la institución, mientras que se toman medidas para asegurar la seguridad futura de todos. Con tal información, el instituto puede mantener registros precisos del número de incidentes que involucran a los estudiantes, determinar dónde hay un patrón de crimen con respecto a un lugar particular, método o asaltante, y alertar a la comunidad del campus de un posible peligro. Estos incidentes son contados y revelados en las estadísticas anuales de crímenes de la institución sin información de identificación.

CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE CLERY

Latin Beauty Academy, Inc. proporciona advertencias oportunas de crímenes que representan una amenaza a la seguridad de estudiantes o empleados. La institución, según sea necesario, utiliza un sistema de notificación de emergencia para notificar en caso de emergencia. Cuando se activa, este sistema emitirá alertas e información a través de una variedad de métodos.

- E-mail a la Facultad, Personal y Estudiantes a sus direcciones de correo electrónico personal
- Mensajes de texto SMS a teléfonos celulares

POLIZA DE SEGURIDAD Y ESTADISTICAS DE CRIMINALIDAD EN EL CAMPUS

Latin Beauty Academy, Inc. proporciona advertencias oportunas de crímenes que representan una amenaza a la seguridad de estudiantes o empleados. La institución, según sea necesario, utiliza un sistema de notificación de emergencia para notificar en caso de emergencia. Cuando se activa, este sistema emitirá alertas e información a través de una variedad de métodos.

- E-mail a los profesores, Personal y Estudiantes a sus direcciones de correo electrónico personal.
- Mensajes de texto SMS a teléfonos celulares.

DERECHOS DE EDUCACION FAMILIAR Y LEY DE PRIVACIDAD

(Por sus siglas en ingles FERPA)

Las políticas y procedimientos relativos a la privacidad de los registros de los estudiantes mantenidos por Latin Beauty Academy, Inc. y su facultad y personal se rigen por la Ley de Privacidad y Derechos Educativos de la Familia de 1974 (Ley Pública 93-380). Los expedientes de los estudiantes son mantenidos por la Oficina de Registros del campus (expedientes académicos), Departamento de Servicios Financieros (registros de ayuda financiera) y Oficina de Administración. Los registros de los estudiantes son mantenidos por la institución en archivos permanentes. De acuerdo con la Sección 438 de la Ley de Provisión General (Título IV de la Ley Pública 90-247), los estudiantes de 18 años o más tienen acceso a sus expedientes personales guardados por la institución. El registrador mantiene un registro con las fechas en que los registros fueron retirados y utilizados por otros departamentos. Todo el personal autorizado tiene acceso a los registros de los estudiantes con fines oficiales.

Un estudiante (o en algunos casos los padres elegibles) tiene acceso a su expediente dentro de un tiempo razonable después de enviar una solicitud por escrito al custodio en posesión de ese registro: Servicios Financieros. Si se cree que el contenido de cualquier registro es erróneo, inexacto, discriminatorio, engañoso o en violación de los derechos de los estudiantes o de otra manera inadecuado; puede ser impugnado y una explicación escrita incluida en el registro. El derecho del estudiante al debido proceso permite una audiencia, la cual puede ser sostenida en un tiempo y lugar razonable en el cual la evidencia puede ser presentada para apoyar el desafío. La información del estudiante es entregada a personas, agencias o autoridades legales según lo requerido por una citación/proceso legal o por consentimiento de un estudiante (o padre elegible). La información se libera en base a consentimiento en los casos en que un estudiante o padre elegible haya proporcionado un consentimiento por escrito, firmado, fechado y especificando la información a ser divulgada y el nombre de las personas a quienes se va a entregar la información

Latin Beauty Academy, Inc. se adhiere estrictamente a los requisitos de FERPA con respecto a los derechos de los estudiantes y la privacidad de la información. De acuerdo con la ley pública 93-380, Ley de Privacidad y Derechos Educativos de la Familia, Estatuto de la Florida 5.229.782, la escuela permite a los estudiantes acceder a sus expedientes educativos. Los registros que consideran inexactos, incompletos o engañosos; debe de limitar la divulgación de dicha información. Los registros no serán publicados sin el consentimiento por escrito del estudiante. Un estudiante será notificado cada vez que un tribunal intima los registros en cuyo caso, el consentimiento por escrito no es requerido. Los padres de un estudiante menor dependiente tienen el derecho de inspeccionar los registros que la escuela mantiene en nombre del estudiante. La agencia de acreditación de escuelas, junto con las autoridades federales, estatales y locales que involucran una auditoría o evaluación del cumplimiento de los programas educativos tienen el derecho de inspeccionar los registros que la escuela mantiene en nombre del estudiante sin el consentimiento del estudiante.

DIVULGACION DE LA INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE

Los estudiantes, padres o tutores de menores dependientes tienen el derecho de acceder a sus archivos haciendo una cita con el Director de Educación. La Escuela no divulgará el expediente del estudiante a un tercero sin el consentimiento por escrito de los estudiantes, padres o tutores de menores dependientes. La escuela provee acceso a los registros escolares a NACCAS.

POLITICA DE DROGAS Y ALCOHOL

A continuación encontrará programas de asesoramiento, tratamiento y rehabilitación de alcohol y drogas disponibles para estudiantes y empleados:

- Alcohólicos Anónimos, <http://www.aa.org>
- Club Drugs, <http://www.clubdrugs.org>
- Madres Contra la Conducción Ebria, <http://www.madd.org>
- Narcóticos Anónimos, <http://www.na.org>
- Centro Nacional Clearinghouse para Información acerca de Alcohol and Droga <http://ncadi.samhsa.gov>
- Consejo Nacional de Alcoholismo y Farmacodependencia, <http://www.ncadd.org/links/index.html>
- Instituto Nacional sobre el Abuso de Drogas, <http://www.nida.mh.gov>
- Asociación para una América Libre de Drogas, <http://www.drugfree.org>
- El Centro de Educación Superior para Alcohol y Otros Medicamentos
- Prevención <http://www.higheredcenter.org>
- Al-Anon - <http://www.southfloridaal-anon.org/index.html>
- College Recovery, una red de apoyo para los estudiantes en recuperación www.CollegeRecovery.org
- Centro para la Prevención del Abuso de Sustancias (CAPT, por sus siglas en inglés) - El más reciente conocimiento basado en la investigación de programas, prácticas y políticas de prevención del abuso de sustancias.
- Centro de Comercialización de Alcohol y Juventud - Investigación sobre el consumo de alcohol en menores de edad.
- Coaliciones Comunitarias Antidrogas de América (CADCA) - Proporcionar coaliciones comunitarias con todas las herramientas que necesitan para construir comunidades seguras, saludables y libres de drogas.

- Instituto Core - Una organización sin fines de lucro cuyo principal objetivo es ayudar a las instituciones de educación superior en esfuerzos de prevención de drogas y alcohol.
- Rutas de Prevención del CSAP - Programas de prevención, implementación de programas, asistencia técnica de evaluación, cursos en línea y una gran cantidad de otros recursos de prevención.
- ¡Hazlo ahora! Fundación - Información realista sobre drogas, alcohol, sexualidad y otros temas de salud del comportamiento.
- Asociación de Abuso de Alcohol y Drogas de Florida (FADAA) - Una organización sin fines de lucro que promueve el tratamiento de la adicción, prevención e investigación a través del liderazgo en políticas públicas, comunicaciones, desarrollo profesional y servicios para miembros de calidad.
- Departamento de Negocios y Regulación Profesional de la Florida –
- Información sobre leyes en su comunidad, información de contacto. El Departamento de Bebidas Alcohólicas y Tabaco, y enlaces a numerosos recursos.
- Sistema de Prevención de Florida - Desarrollar un sistema para utilizar y evaluar un enfoque de prevención basado en la ciencia en todo el estado de Florida.
- Estudio de Alcohol del Colegio de Salud Pública de Harvard - Investigación actualizada sobre el uso de alcohol y drogas en la Universidad de Harvard.

POLITICA DE ACOSO SEXUAL

Latin Beauty Academy, Inc. se compromete a mantener un ambiente de trabajo y aprendizaje libre de discriminación y hostigamiento ilegales y no tolerará el acoso de sus empleados contra los estudiantes o de cualquiera de sus instructores, supervisores, administradores, vendedores o cualquier persona que realice negocios con la escuela.

El acoso sexual no es aceptable en ninguna forma, ya sea verbal, físico o visual. Tal comportamiento es ilegal y prohibido. Afecta al trabajo, interfiere con el proceso de aprendizaje y crea un ambiente hostil. El acoso sexual minimiza la integridad del empleado y pone en peligro la relación maestro-alumno. Cada empleado o estudiante tiene el derecho de trabajar y aprender en un ambiente libre de acoso sexual. Latin Beauty Academy, Inc. no tolerará ningún tipo de acoso sexual basado en el género, incluyendo contra un empleado, empleado solicitante o estudiante. Tal discriminación viola las leyes estatales y federales y la política de la escuela.

DEFINICIÓN DE ACOSO SEXUAL

El acoso sexual consiste en un anticipo sexual no deseado, una solicitud de favores sexuales y / o cualquier otro comportamiento verbal, visual o físico de naturaleza sexual cuando:

1. El comportamiento, ya sea implícito o explícito, es con la intención de mejorar los objetivos laborales o educativos;

2. La decisión de sumisión o denegación se utiliza como base para el empleo o educación, afectando al estudiante o empleado;
3. El comportamiento afecta e interfiere irracionalmente con el trabajo y el desarrollo educativo de un empleado o estudiante, y crea un ambiente de trabajo o estudio intimidante, hostil y ofensivo.

IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA

La prohibición del acoso sexual se aplica a todos: instructores, estudiantes, administradores, gerentes, supervisores, empleados a tiempo completo y temporal, clientes, proveedores y otros que llevan a cabo negocios con Latin Beauty Academy, Inc. No se tolerar ningún tipo de acoso sexual hacia o desde cualquier persona.

REPORTAR UN ACOSO SEXUAL

Si usted cree que ha sido víctima de acoso sexual, debe reportarlo inmediatamente al Presidente/CEO de la institución. Si un instructor, un administrador, un supervisor o un gerente ha cometido acoso sexual, infórmelo también al Presidente/CEO. Si cree que ha sido víctima de acoso sexual y presenta una queja verbal y resulta ineficaz, o es incapaz de presentar la queja, llene un formulario de queja y envíelo a Latin Beauty Academy, Inc. Las quejas de acoso sexual serán tomadas e investigadas con prontitud.

SERVICIOS PARA ESTUDIANTES

El Departamento de Servicios Estudiantiles está comprometido a mejorar la calidad de la experiencia de Latin Beauty Academy, Inc. para cada estudiante. Las responsabilidades de esta oficina incluyen: consejería, asistencia académica a través de servicios de tutoría, consejería de carrera, referencias de trabajo, acceso a la biblioteca, acceso de correo electrónico del estudiante y actividades de los estudiantes.

Orientación

El programa de orientación, realizado antes del primer día de clases, está diseñado para facilitar la transición a Latin Beauty Academy, Inc. y para familiarizar a los estudiantes con la organización y operación de la institución. Durante la orientación, los estudiantes tendrán conocimiento acerca de la misión y la tradición de la escuela, reglas y reglamentos, técnicas de estudio y estándares académicos.

Póliza de Vacunación

Latin Beauty Academy, Inc. no requiere vacunas para ser admitido en nuestra escuela. Aunque muchas vacunas son habitualmente recomendadas para la mayoría de las personas, cada persona tiene un perfil médico único (salud general, uso de medicamentos, historia familiar y personal de enfermedad) que puede afectar las decisiones sobre la vacunación. [Http://www.cdc.gov/vaccines/pubs/vis/default.htm](http://www.cdc.gov/vaccines/pubs/vis/default.htm)

Asesoramiento y Consejería al Estudiante

El Director de Educación motivará al alumno y explicará las diferentes vías disponibles en la industria de la belleza, el grado de satisfacción alcanzable, y guiará al alumno a las diferentes oportunidades que puedan estar disponibles después de la graduación, entre las que se incluyen: Exposición Estilista, Consultor de Ventas, Especialista en Color, Cosmetólogo, Barbero, Esteticista, Técnico de Uñas, y representante de fabricantes, entre otros. También es responsabilidad de los instructores ayudar al estudiante en todos los aspectos de la educación dentro del programa de estudio. Entre algunas de las áreas que el instructor ayudará

a los estudiantes son: cómo encontrar empleo, entender las reglas administrativas de la escuela, y recuperar el trabajo perdido. El instructor siempre estará disponible para cualquier pregunta o preocupación del estudiante acerca de la escuela.

El asesoramiento educativo está disponible para todos los estudiantes durante el proceso de admisión y durante todo el programa. Las cuestiones de carácter personal o cuestiones que la escuela no pueda abordar serán remitidas a organizaciones u organismos comunitarios que puedan satisfacer mejor las necesidades de los estudiantes.

Asesoramiento Académico

Un estudiante debe pasar todas las pruebas y exámenes con una calificación de aprobado con un mínimo de 75%. Si un estudiante falla en la primera prueba, el instructor se reunirá con el estudiante para desarrollar un plan para mejorar la calificación del estudiante. Si el estudiante falla en el segundo examen el instructor llenará un formulario de Asesoría Académica. Un plan de remediación será incluido en el asesoramiento.

Educación Correctiva

El proceso de remediación está destinado a ayudar al estudiante a compensar las deficiencias en las habilidades y/o conocimientos. Este proceso se puede implementar en cualquier momento en que la debilidad del estudiante se identifique en la clase o en las experiencias del sitio. Cualquier estudiante que no cumpla con las expectativas y requisitos del programa está en riesgo de no completar el programa de salud aliado. En el caso de una remisión por parte del instructor, el Director de Educación desarrollará un Plan de Acción para la remediación y determinará si el estudiante puede permanecer en el programa.

1. Los formularios de referencia serán completados por el instructor referente y serán presentados al DOE. El instructor referente notificará al estudiante de la remisión; el estudiante puede entrar en contacto con el DOE para más instrucción o información.
2. El DOE se reunirá y desarrollará un plan personalizado para abordar y remediar aquellas áreas identificadas como debilidades exhibidas por el estudiante durante el sitio y/o las actividades del aula. Se desarrollará un plan formal y el estudiante deberá asistir a la segunda reunión (aproximadamente una semana después de la reunión inicial) para leer, revisar y firmar el plan para demostrar que él o ella entiende el plan y acepta seguir eso.
3. Una remisión puede retrasar la progresión del estudiante a través del programa. Los planes son individualizados para cada estudiante y pueden incluir, pero no estarán limitados a, los siguientes ejemplos:
 - a. Repetición de cursos
 - b. Clases de auditoría en su totalidad o en una parte
 - c. Repetición de clases presenciales y clínicas donde las debilidades fueron identificadas en un curso posterior después de la finalización exitosa del plan de remediación.
4. El proceso de remediación es el siguiente:
 - a. Descripción de la debilidad
 - b. Metas a mejorar
 - c. Datos para completar las actividades remediales
 - d. El comité apropiado, asignado al estudiante, firmó la aprobación.

El estudiante puede ser requerido para completar actividades adicionales como remedial, según recomiende el DOE.

El no seguir y completar exitosamente el plan remedial, desarrollado para el referido estudiante resultará en la incapacidad del estudiante para continuar en el programa en Latin Beauty Academy, Inc. Las siguientes herramientas se utilizan para identificar las debilidades de los estudiantes:

- Exámenes
- Grados del curso
- Evaluaciones clínicas

Servicios de Tutoría

Los servicios de tutoría están disponibles por cita con profesores o tutores de estudiantes. Si un estudiante necesita asistencia en cualquier curso, él o ella deben notificar a los instructores y se pondrán en contacto con el Departamento de Educación de la escuela para programar una sesión con un tutor. La asistencia regular a clases es un requisito previo para la tutoría.

Biblioteca

La biblioteca está disponible para todos los estudiantes durante las horas regulares de la biblioteca de la escuela. La biblioteca tiene una disposición de estante abierta que facilita el acceso directo a la colección y estimula la navegación en los campos de interés disponibles. El Director de Educación ofrece a los estudiantes asistencia general de referencia y proporciona ayuda especializada con preguntas complejas de investigación.

SERVICIOS DE ORIENTACION PROFESIONAL

Es la política de Latin Beauty Academy, Inc. ayudar a los estudiantes a encontrar empleo después de la graduación. Antes y después de la graduación, el Director de Educación asesorará al estudiante en habilidades de desarrollo profesional y el Director de Servicios de la Carrera ayudará a los estudiantes a encontrar empleo en la carrera elegida. Los estudiantes son asistidos con la búsqueda de los nombres y las direcciones de las posibilidades de empleo. Las preguntas hechas por estudiantes graduados u otros ya avanzados en la carrera desde los empleadores potenciales, serán publicadas en el mural informativo de la escuela. La escuela ayudará a los estudiantes con oportunidades de empleo, que se proporciona sin costo adicional para los estudiantes. Los estudiantes serán asistidos con la preparación del currículum, simulacros de entrevistas y técnicas de búsqueda de empleo. Hay muchas fuentes relacionadas con las mejores prácticas para entrevistar, redactar el currículum, y las cartas de presentación que están disponibles sobre la petición al Departamento de Servicios del Estudiante. Además, hay búsqueda de empleo y sitios web de la empresa, así como el tablero de empleo electrónico disponible en la página web de la escuela en <http://www.latinbeautyacademy.com/>. Después de la graduación, el personal administrativo, incluyendo el Presidente/CEO, están disponibles para ayudar a los estudiantes a ser empleados en su nueva profesión. Todos los estudiantes deben completar una entrevista de salida antes de la fecha de graduación.

Asistencia para Empleo

Es la política de Latin Beauty Academy, Inc. para ayudar a los estudiantes en la búsqueda de empleo después de la graduación. Aunque cuando Latin Beauty Academy, Inc. ofrece asistencia en la colocación para empleo, no promete ni garantiza empleo; sin embargo, hará un gran esfuerzo para poner al estudiante en contacto con varios salones de belleza, salones de uñas y spas. Además, también ayudaremos a los

estudiantes en la creación de clientes potenciales, si optan por encontrar empleo en otra área. La escuela proporcionará a todos los graduados servicios de colocación sin costo adicional.

Cualquier información relacionada con el mercado y disponibilidad de trabajo se verificará a través de la investigación estadística. Nuestra escuela no hace promesas o implicaciones de ningún mercado específico o disponibilidad de trabajo en números. Cualquier información que la escuela provea relacionada con los rangos salariales será una representación exacta y sin exagerar, de los salarios de nivel de entrada de empleados que tengan las mismas habilidades, educación y experiencia que los estudiantes tendrán al graduarse. Los registros de empleo inicial de todos los graduados se mantendrán en la escuela.

Limitaciones de la Empleabilidad debido a Antecedentes Penales

Los estudiantes con antecedentes penales pueden no ser elegibles para la certificación profesional o licencia después de la graduación, dependiendo de los requisitos del programa elegido del estudiante en el momento de la terminación. La Junta de Cosmetología/Barbería tiene un requisito de información criminal. Esta información se puede encontrar en:

- www.myfloridalicense.com/dbpr/pro/cosmo/index.html
- www.myfloridalicense.com/dbpr/pro/barb/index.html
- La Junta de Salud también tiene un requisito de reportes criminales; esta información se puede encontrar en; www.doh.state.fl.us/

Excursiones Relacionadas con el Campo de Estudio

Los estudiantes pueden ser elegibles para participar en excursiones aprobadas por sus instructores en los momentos apropiados durante el período de entrenamiento en el aula. Estas excursiones están diseñadas para complementar el currículo e introducir al estudiante a situaciones que no pueden ser reproducidas en el aula. Los estudiantes serán notificados con antelación de cualquier excursión programada. Los formularios para excursiones en el campo de estudio deben ser firmados antes de cualquier excursión. Para ser elegible, el estudiante debe estar en buen cumplimiento académico y financiero con la institución.

Conferencistas Invitados

Latin Beauty Academy, Inc. considera que los oradores del mundo empresarial y profesional pueden mejorar la educación de los estudiantes y graduados. La Institución invita a los conferencistas a hablar con los estudiantes sobre una variedad de temas relevantes de cada programa y oportunidades de la industria.

Asesoramiento Financiero

El Departamento de Finanzas informará a los estudiantes sobre la ayuda financiera (Título IV), así como todas las opciones sobre financiación privada o planes de pago según sea necesario o por preferencia del estudiante.

BECA ESTUDIANTIL

La Beca de Extensión Comunitaria que ofrece Latin Beauty Academy, Inc. es para estudiantes con habilidades académicas por encima del promedio que han expresado un fuerte interés en convertirse en un profesional en la industria de la belleza. Esta beca apoya a individuos que son apasionados por mejorar sus conocimientos, y su capacidad para promover un cambio social positivo en sus comunidades.

La Beca de Extensión Comunitaria será otorgada a estudiantes que reúnan todos los requisitos, que sobresalgan académicamente y que están involucrados activamente en su escuela y comunidad. Estos estudiantes deben ser apasionados y orientados al servicio, y demostrar un compromiso sostenido para mejorar su comunidad.

Información de Beca

Latin Beauty Academy, Inc. proporcionará becas anuales para aquellos que califiquen. La Beca de Extensión Comunitaria se compromete a brindar apoyo a los estudiantes que tienen sueños de convertirse en profesionales de la industria de la belleza. Las solicitudes están disponibles en la oficina de admisión de Latin Beauty Academy, Inc.

El Comité de Becas se compone de los siguientes miembros:

- Miembro Administrativo
- Director de Educación
- Miembro académico (facultad)
- Estudiante actual
- Estudiante graduado
- Miembro de la comunidad

Requisitos del Solicitante

Los Requisitos necesarios para solicitar esta beca son:

1. Ciudadano de los Estados Unidos o Residente Legal Permanente de 18 años o más,
2. Un diploma de escuela secundaria o Diploma de Educación General (GED),
3. Proporcionar un curriculum vitae,
4. Proporcione 3 cartas de referencia, con al menos una de un ex maestro o instructor,
5. Envíe un ensayo de 300 palabras que explique por qué la beca debe ser otorgada al solicitante,
6. Participar en una entrevista con el Comité de Becas,
7. Inscribirse en un programa de estudios por un mínimo de 20 horas clase por semana durante la duración del programa académico elegido por el solicitante,
8. Demuestre un fuerte interés en graduarse de los programas de Especialista y Barbero / Estilista.

Criterio para el Otorgamiento

Los beneficiarios de las becas se seleccionan sobre la base de los siguientes factores:

*Demostrar logros académicos.

*Demostrar participación y liderazgo en actividades comunitarias y escolares.

*Interés en seguir una carrera en los programas Especialista Completo y Barbero/Estilista.

*Se dará especial consideración a los solicitantes con alto interés, habilidades teóricas y prácticas, según lo identificado por el Comité de Becas

*La selección final de los beneficiarios es hecha por el Comité de Becas

*Los beneficiarios de la Beca de Extensión Comunitaria no deberán cometer ningún acto que indique deshonestidad o actividades inmorales que podría dañar materialmente a la comunidad. Si tal acto es cometido por un solicitante, el premio de beca será inmediatamente revocado. Todos los solicitantes están de acuerdo en aceptar la decisión como final.

La cantidad de Becas Otorgadas y la Aplicación.

El período de solicitud de la beca está abierto anualmente y ofrece 10 becas por cada año calendario para los programas de Especialista Completo y Barbero/Estilista. Los aplicantes que sean seleccionados serán responsables de todos los costos de inscripción, materiales de aprendizaje, tales como libros de texto, kits de estudiantes, suministros, equipo requerido y otros gastos permitidos. La beca se aplicará a la matrícula del estudiante y el monto de la beca es del 20%.

Política de privacidad

Toda la información en la solicitud de beca es confidencial y no será compartida con un tercero. Latin Beauty Academy, Inc. reconoce la importancia de la privacidad de los datos y se dedica a proteger la privacidad de los estudiantes, manejando cualquier información personal con cuidado y respeto.

Compromiso del Beneficiario

Cualquier estudiante aprobado para un premio en la Beca de Extensión Comunitaria debe:

Inscríbase en Latin Beauty Academy, Inc. como estudiante de tiempo completo para cualquiera de los dos programas:

Programa de Barbero / Estilista y Programa de Especialista Completo;

- Mantener un GPA de 3.0 o más durante la duración del programa;
- Mantener la asistencia de 67% o más para cada período de evaluación SAP;
- Completar un mínimo de 40 horas de voluntariado según lo determinado por Latin Beauty Academy, Inc.
- El Estudiante deberá aceptar apoyar proyectos comunitarios e institucionales creados para mejorar comunidad.

La Beca de Extensión Comunitaria está orgullosa de ser financiada por el Presidente de Latin Beauty Academy, Inc. Dr. Ariel Espinosa.

POLÍTICA DE REGISTRO / LICENCIA / EXAMENES Y HONORARIOS

Los estudiantes deberán solicitar al estado de la Florida para el registro y / o licencia en su profesión elegida. Cada estudiante es informado de toda la información referente a los requisitos y los honorarios para el registro / licencia para cada programa ofrecido en Latin Beauty Academy, Inc.

POLÍTICA Y PROCEDIMIENTO DE QUEJAS DEL ESTUDIANTE: PROPÓSITO Y OBJETIVOS

Las quejas de los estudiantes involucran preocupaciones, problemas o quejas que los estudiantes plantean con sus compañeros de clase, profesores, personal y / o administración. Según el catálogo de la escuela, Latin Beauty Academy, Inc. proporciona a todos los estudiantes el derecho a saber cómo se resolverán sus quejas. Latin Beauty Academy, Inc. promueve a través de los procedimientos de quejas escolares la imparcialidad y la coherencia en el tratamiento de los estudiantes individuales, y refleja la política pertinente sobre la igualdad de oportunidades y la prevención de la discriminación.

Si un estudiante viola los Estándares de Conducta de Latin Beauty Academy, Inc. en un salón de clase o clínica, el primer nivel de disciplina recae en el instructor. Si una situación exige acciones adicionales, el Director de Educación es el responsable. Si un alumno tiene una objeción grave a la medida disciplinaria

impuesta, el alumno tiene derecho a utilizar el proceso de queja tal como se describe en este documento. Cuando un estudiante viola las Normas de Conducta de Latin Beauty Academy, Inc. fuera del aula, pero en el campus, el Director de Educación es el primer nivel de disciplina. Si un alumno no está satisfecho con la medida disciplinaria impuesta, el alumno tiene derecho a utilizar el proceso de queja tal como se describe en este documento. Se seguirán los procedimientos cuando se trate de un reclamo o disputa en relación con el estudiante de un individuo. Por lo general, no se aplicará a los conflictos colectivos que se tratan en un procedimiento separado. Las acusaciones de acoso también serán tratadas bajo un procedimiento separado.

La Política y los Procedimientos Apuntan a Garantizar que:

- Los procedimientos son conocidos por todos los estudiantes;
- Cualquier estudiante puede plantear quejas y problemas con respecto a su programa dentro de la escuela;
- Las quejas se resuelven con prontitud y de manera justa y solidaria; y tan cerca como sea posible del punto de origen; y
- Un procedimiento de apelación justo está disponible.

Ámbito

El procedimiento se aplica a todos los estudiantes de la escuela. El procedimiento incluye asuntos relacionados con:

- Disciplina y despido
- Acoso

El Procedimiento Excluye Asuntos Relacionados con:

- Asuntos sobre los cuales la escuela no tiene control

NATURALEZA DE LA QUEJA

Las quejas pueden surgir a partir de una variedad de fuentes y es importante para los miembros de la institución reconocer que muchos problemas y dificultades potenciales pueden y se resuelven mejor de manera informal y lo más rápido posible. Los procedimientos formales están destinados a ser utilizados para problemas que son serios en sí mismos, o serios porque no se resuelven después de que los pasos informales no han logrado un resultado satisfactorio.

Responsabilidades

Administración Escolar

La administración de la escuela hará y mantendrá una política y procedimientos de quejas. La administración de la escuela ha delegado en la facultad y el personal la responsabilidad de tratar las quejas de los estudiantes. La administración de la escuela delega las responsabilidades para tratar las quejas a los Directores de Departamentos apropiados en la etapa informal.

Presidente/CEO

El Presidente/CEO tiene la responsabilidad de administrar los procedimientos y resolver las quejas de una manera razonablemente. El Presidente/CEO debe asegurarse de que los procedimientos sean conocidos por todos los estudiantes. El Presidente/CEO delega el poder para requerir procedimientos apropiados: Director de Educación e Instructores para resolver agravios y disputas en primera instancia -el instructor- y pasar el asunto al Director de Educación si ha resultado imposible resolverlo satisfactoriamente.

Director de Educación (DOE)

Cuando la queja se ha planteado formalmente con el Director de Educación, él o ella actúa como un mediador que investiga el hecho del conflicto. Se aclarará al estudiante que la responsabilidad de la decisión recae en el Comité de Quejas Escolares. El Director de Educación debe tratar de resolver cualquier queja formal que se le remita con la mayor prontitud y la mayor sensibilidad posible. El Director de Educación debe avisar al estudiante, por escrito, que puede estar acompañado por un representante sindical en la reunión de quejas. El Director de Educación se asegura de que cualquier decisión con respecto a la queja se comunique al estudiante.

El Director de Educación llevará a cabo una investigación exhaustiva, después de investigaciones, hará las investigaciones y proveerá recomendaciones. Él o ella no tiene la autoridad para tomar decisiones. Durante el curso de la investigación, el Director de Educación puede ser apoyado por la facultad y / o el personal.

Profesores y Personal

Los profesores y el personal tienen la responsabilidad de garantizar que cualquier queja informal que se les señale a su atención, se considere prontamente y se busque una solución. Se espera que apliquen los procedimientos y realicen cualquier investigación de una manera sensible y considerada. Se espera que los profesores y el personal informen al Director de Educación que se ha presentado una queja formal y que se está tratando de manera informal. Si resulta imposible resolver un agravio de manera satisfactoria, el personal docente y el personal pueden remitir el asunto al Director de Educación con el consentimiento del demandante.

El estudiante

Los estudiantes primero deben discutir una queja sobre el tema relevante con sus instructores, tan pronto como sea posible. El estudiante puede utilizar todos los esfuerzos para resolver la disputa satisfactoriamente, ya que la administración de la escuela espera que los estudiantes también se pongan de acuerdo con la intención de resolver la disputa con respeto y siguiendo las reglas de la escuela.

DERECHO DE APELACIÓN

Si una queja no se maneja de manera satisfactoria, el estudiante tiene el derecho de solicitar que la queja sea remitida al Comité de Quejas de la Escuela, compuesto por: El Presidente de la escuela, un miembro del personal y un tercero independiente. Este comité se reunirá dentro de los 21 días calendario posteriores a la recepción de la queja. Todas y cada una de las discusiones y reuniones se documentarán y se proporcionará una copia al demandante en el momento de la reunión. Si se necesita más información del reclamante, se escribirá una carta que describa la información adicional. Si no se necesita más información, el comité de quejas actuará sobre los alegatos y se enviará una carta al demandante dentro de los 15 días indicando los pasos tomados para corregir el problema, o información para demostrar que la acusación no estaba justificada o basada en hechos.

Si una queja no se maneja de manera satisfactoria, el estudiante tiene derecho a comunicarse con la *Comisión para la Educación Independiente del Departamento de Educación de la Florida, 325 West Gaines Street, Suite 1414, Tallahassee, FL 32399, número de teléfono gratuito: (888) 224-6684.*

OPORTUNIDADES DE IGUALDAD

En todos los procedimientos, todas las partes tienen una política de igualdad de oportunidades y para garantizar que no haya discriminación por motivos de sexo, raza, discapacidad, orientación sexual, religión y creencias, ni edad.

MONITOREO Y REVISIÓN

La Administración Escolar revisará la política cada dos años y después de que se haya tomado una medida disciplinaria formal.

CONFIDENCIALIDAD

Para preservar las reglas de la justicia natural para todas las partes, el Director de Educación y el Presidente/CEO deben asegurarse de que los asuntos relacionados con cualquier disputa no sean discutidos fuera de las reuniones llamadas expresamente para considerar los asuntos o discutidos con los estudiantes, profesores y/o personal que no está involucrado en la situación.

PROCEDIMIENTO DE APELACIÓN Y DETERMINACIÓN DEL PROGRESO ACADÉMICO SATISFACTORIO (SAP)

Si se determina que un alumno no progresa satisfactoriamente, el alumno puede apelar la determinación dentro de los diez (10) días calendario. Las razones por las cuales los estudiantes pueden apelar una determinación negativa de progreso incluyen: La muerte de un familiar, una lesión o enfermedad del estudiante, o cualquier otra circunstancia especial o atenuante permitida. El estudiante debe presentar una apelación por escrito a la escuela en el formulario designado con la documentación de respaldo de las razones por las cuales se debe revertir la determinación. Esta información debe incluir lo que ha cambiado en la situación del estudiante que le permitirá alcanzar un Progreso Académico Satisfactorio en el siguiente punto de evaluación. Los documentos de apelación serán revisados y se tomará una decisión que se informará al alumno dentro de los 30 días calendario. Los documentos de apelación y decisión se conservarán en el expediente del estudiante. Si el estudiante prevalece luego de la apelación, se revertirá la determinación satisfactoria de progreso académico y se restablecerá la ayuda financiera federal, si corresponde.

Los criterios de apelación son los siguientes:

- Especificar las circunstancias atenuantes que se evaluarán. El estudiante debe proporcionar la información que indicará qué ha cambiado en su estado que le permitirá conocer a SAP;
- Incluir procedimientos específicos a seguir después de una determinación adversa para la evaluación de las circunstancias atenuantes del estudiante cuando se presenta en la apelación;
- Detallar las responsabilidades del estudiante durante el período de prueba debido a circunstancias atenuantes;
- Incluir procedimientos específicos para restablecer la elegibilidad;
- Incluir las responsabilidades del estudiante durante el período de prueba; y,
- Incluir procedimientos específicos y requisitos mínimos para el restablecimiento de la ayuda financiera después de que se haya terminado la ayuda financiera de un estudiante por falta de progreso académico satisfactorio.

PROCEDIMIENTO DE FLUJO DE LA QUEJA

Primera Etapa

Acción / Escala de Tiempo

Estudiante	→	Instructor/ Personal	Discutir la situación sucedida tan pronto como sea posible después de ocurrir el evento.
Estudiante	←	Instructor/ Personal	Respuesta oral de inmediato y asesoramiento

[La mayoría de las quejas se pueden resolver de manera informal: Sí aun el/la estudiante es afectado (a)]

Segunda Etapa

Estudiante	→	Director de Educación <i>(Sí Todavía Está Afectado)</i>	La decisión educativa se puede tomar 15 días hábiles. Puede involucrar a una junta.
------------	---	---	---

Tercera Etapa

Director de Educación	↔	Presidente/CEO	Informar el evento y solicitar una reunión con el Comité de Quejas de la Escuela: Presidente, un miembro del personal y un tercero independiente, tan pronto como sea posible.
Estudiante	←	Director de Educación	Asesoramiento e informar por escrito sobre "Procedimiento de Quejas". El estudiante es informado que la escuela se reunirá en 21 días hábiles para proveer una respuesta.
Estudiante	←	Director de Educación <i>(Sí Todavía Está Afectado)</i>	Por escrito informar y confirmar decisión Comité de Quejas Escolar en los próximos 15 días hábiles.

Cuarta Etapa

Estudiante	→	Comisión para Educación Independiente Florida	Contacto por teléfono y/o por escrito citando las razones de la queja; sí no se maneja en una manera satisfactoria.
------------	---	--	---

NOTAS RELEVANTES

Latin Beauty Academy, Inc. está licenciada por la Comisión para Educación Independiente, Departamento de Educación de Florida (por sus siglas en inglés CIE), acreditada por la Comisión Nacional de Acreditación para las Carreras de Artes y Ciencias (por sus siglas en inglés NACCAS) y aprobada por el Departamento de Educación de los Estados Unidos (por sus siglas en inglés U.S.D.O.E). Para obtener más información sobre la institución, contactar a:

COMISIÓN PARA EDUCACIÓN INDEPENDIENTE (CIE)
325 West Gaines Street, Suite 1414
Tallahassee, FL 32399-0400
Teléfono: 888.224.6684

**COMISIÓN NACIONAL DE ACREDITACIÓN PARA LAS CARRERAS DE ARTES Y CIENCIAS
(NACCAS)**
3015 Colvin Street
Alexandria, VA 22314
Teléfono: 703.600.7600

**DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS
(U.S.D.O.E)**
U.S. Department of Education
400 Maryland Avenue, S.W.
Washington, D.C. 20202
Teléfono: 800.872.5327

Este catálogo debe ponerse a disposición de los solicitantes al menos una semana antes de inscribirse.

La transferencia de créditos de Latin Beauty Academy, Inc. a otra Institución similar es únicamente a discreción de la otra institución. Latin Beauty Academy, Inc. no garantiza que los créditos sean aceptados por otra institución. Es responsabilidad del estudiante arreglar la transferencia de créditos con la escuela receptora.

Nuestra escuela no discrimina en base a sexo, raza, edad, color, origen étnico, religión o capacidades físicas; Sin embargo, los estudiantes deben tener en cuenta que algunos de los programas que ofrecemos, como Cosmetología, exigen ciertas capacidades físicas, como ser capaces de mantenerse de pie durante largos períodos de tiempo.

A partir del 1 de octubre de 2009, la Sección 455.227 (1) (t), los Estatutos de la Florida requieren que todos los profesionales licenciados informen al departamento dentro de los 30 días de haber sido declarados culpables o declarados culpables de un delito en cualquier jurisdicción. La ley también requiere el reporte de cualquier tipo de condena que haya ocurrido antes del 1 de octubre de 2009. Un licenciado que no divulgue esa información puede ser sujeto a la acción disciplinaria, incluyendo multas, suspensión o revocación de la licencia. Para reportar esta información, complete el documento de auto reporte criminal y envíelo por correo al departamento.

LATIN BEAUTY ACADEMY, INC CATALOG VOL.11 ABRIL 2017

CIE Licencia #: 3728

NACCAS Ref.#: 019139-00

USDOE OPEID #: 042420-00

PROGRAMA DE COSMETOLOGIA

Latin Beauty Academy, Inc.

PROGRAMA DE COSMETOLOGÍA

1200 Horas Clases

OBJECTIVOS

El objetivo principal del programa de cosmetología y el plan de estudios es preparar a los estudiantes para el examen de la licencia estatal para convertirse en un Cosmetólogo Licenciado, y para proporcionar la formación adecuada y práctica necesaria para que los estudiantes se conviertan en profesionales competentes. Después de completar las horas de crédito y servicios necesarios, los estudiantes recibirán un diploma que indica que han completado satisfactoriamente el curso y estarán registrados para tomar el examen estatal para convertirse en un cosmetólogo licenciado.

Nota: Los graduados no podrán practicar su carrera hasta que hayan superado el examen para la licencia estatal.

DESCRIPCIÓN

Este programa ha sido creado para proporcionar una formación en Cosmetología que cumpla con los requisitos establecidos por las organizaciones gubernamentales. Está diseñado para capacitar a los estudiantes en las habilidades requeridas por los cosmetólogos en el nivel inicial, que incluye: desarrollo profesional, ecología, anatomía, fisiología, electricidad, química y el salón de negocios. Todos los servicios para el cabello, como la teoría y el cuidado del cabello, decisiones de diseño, cortes, procedimientos, estilos, pelucas, extensiones, texturas químicas y el color del cabello se enseñan. También se incluyen los servicios de manicura y pedicura, así como el estudio de la piel, la teoría, el cuidado, la depilación y el maquillaje.

FORMATO DEL PROGRAMA

Los talleres de conferencias, demostraciones y talleres supervisados son los métodos de instrucción. La clase teórica diaria, la demostración práctica, y el trabajo práctico realizado por los estudiantes bajo la supervisión estricta del instructor se incluyen según el plan de estudios del programa.

MÉTODOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

La educación se proporciona a través de un conjunto secuencial de pasos de aprendizaje que abordan las tareas específicas necesarias para la preparación de la junta estatal, la graduación y las habilidades de nivel de entrada de trabajo. El equipo, implementos y productos de la clínica son similares a los usados en la industria. Cada estudiante recibirá instrucción relacionada con el desempeño de actividades útiles, creativas y productivas orientadas a la carrera. El curso se presenta a través de planes de lecciones integrales que reflejan métodos educativos eficaces.

Los temas se presentan por medio de conferencias interactivas, demostración, aprendizaje cooperativo, laboratorios, actividades en el salón y participación de estudiantes. En el programa se utilizan medios audiovisuales, oradores invitados, excursiones, proyectos, actividades y otros métodos de aprendizaje relacionados con el programa.

El instructor usará el método de conferencia para discutir el contenido de la teoría, que será apoyado por discusiones en clase y recursos de aprendizaje. Los estudiantes visualizarán el contenido usando diagramas, gráficos ilustrados a través del pizarrón. Además, se utilizarán PowerPoint, ilustraciones de películas, cintas de vídeo, DVD y/u otros medios para mejorar el proceso de aprendizaje.

El instructor utilizará la tecnología y el método de recursos de instrucción. El uso de medios visuales ayudará a motivar a los estudiantes en el proceso de aprendizaje. A través de los métodos de discusión en clase, el instructor revisará las lecciones del curso. El instructor creará y distribuirá material didáctico pertinente, donde los estudiantes tendrán un resumen de la clase. El instructor y los estudiantes revisarán y resumirán la información presentada en clase. El instructor contestará las preguntas del estudiante y proporcionará aclaraciones según sea necesario. El instructor establecerá el aula grupos pequeños, en los cuáles los estudiantes aplicarán los métodos orientados a tareas. La tarea asignada y el material de lectura para la próxima clase mejorarán la educación del estudiante. Los instructores pueden asignar a los estudiantes a construir exposiciones y exhibiciones para ayudarles a desarrollar la capacidad de aplicar experiencias prácticas del material de la clase.

PROCEDIMIENTOS DE CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE DIPLOMAS

El elemento cualitativo utilizado para determinar el progreso académico, es un sistema razonable de calificaciones determinado por el aprendizaje académico asignado. A los estudiantes se les asigna un aprendizaje académico y un número mínimo de experiencias prácticas. El aprendizaje académico se evalúa después de cada unidad de estudio. Las asignaciones prácticas se evalúan como completadas y se cuentan para completar el curso solamente cuando se califican como satisfactorias o mejores. Si el desempeño no cumple con los requisitos satisfactorios, no se cuenta y el desempeño debe repetirse. Al menos dos evaluaciones de habilidades prácticas se llevarán a cabo durante el curso del estudio. Las habilidades prácticas se evalúan de acuerdo a los procedimientos de texto y se establecen en los criterios de evaluación de habilidades prácticas adoptados por la escuela. Los estudiantes deben mantener un promedio de calificaciones en exámenes escritos y son evaluados y registrados para cumplir con el requisito de puntuación mínima de la Florida y pasar exámenes escritos y prácticos antes de la graduación. Los estudiantes deben completar las pruebas fallidas o faltantes y tareas incompletas. Las calificaciones numéricas se consideran de acuerdo con la siguiente escala. Una hoja de progreso se utiliza diariamente para registrar tareas de servicio.

Método	Porcentaje
Participación en Clases	20%
Asistencia	20%
Examen Final	40%
Tarea/ Proyecto/ Presentación	20%
Total	100%

ESCALA DE CALIFICACIÓN:

Grado Numérico	Grade en Letra	Grade en Puntos	Interpretación
90-100	A	4.00	Excelente
80-89	B	3.00	Bueno
75-79	C	2.00	Satisfactorio
0-74	F	0.00	Fallido
-	I	-	Incompleto
-	T	-	Transferido

Después de completar con éxito nuestros programas, lo que implica pasar las pruebas con calificaciones satisfactorias y completar las horas clases obligatorias y servicios para ese programa en particular, los estudiantes recibirán un diploma.

HORAS Y COSTOS DEL PROGRAMA

COSMETOLOGÍA

1200 HORAS CLASES

TARIFA DE SOLICITUD	\$ 150.00
EQUIPO	\$ 1,960.00
UNIFORME	\$ 80.00
LIBROS Y MATERIALES DE ENSEÑANZA	\$ 940.00
MATRICULA	\$ 12,870.00
TOTAL	\$ 16,000.00

MÉTODOS DE PAGOS

- Efectivo
- Tarjeta de Crédito
- Cheque
- Giro Postal
- Título IV y/o Programas de HEA

PLAN DE ESTUDIO	# CURSO	HORAS	SERVICIOS
Ética Profesional	GN01	50	0
Sanitación/Desinfección	GN02	35	0
Leyes de la Florida	GN03	10	0
SIDA/VIH	GN04	5	0
Descripción del Implementos	CL01	10	0
Corte de Cabello	CL02	200	75
Tratamiento del Cuero Cabelludo	CL03	10	45
Champú y Enjuague	CL04	10	50
Estilos de Cabello	CL05	100	300
Coloración y Decoloración del Cabello	CL06	150	65
Estructura y Química del Cabello	CL07	30	0
Desrizado y Permanente	CL08	120	65
Faciales	CL09	210	50
Manicura/Pedicura	CL10	180	50
Extensiones de Cabello	CL11	30	20
Repaso para el Examen Estatal	BR01	50	0
TOTAL DE HORAS Y SERVICIOS		1200	815

NOTA: UN COSTO DE REINGRESO DE \$60 PUEDE SER CARGADA SI ES APLICABLE.

REQUISITOS PARA EL PROGRAMA DE COSMETOLOGIA

Se espera que los estudiantes asistan a clases y completen con éxito todas las asignaciones y exámenes como se indica en el plan de estudios. Los estudiantes deben tener una prueba de un diploma de escuela secundaria.

Asistencia

Se mantiene un registro diario donde los estudiantes entran y salen por la mañana y por la tarde/noche. La escuela espera asistencia regular de todos los estudiantes.

Definición de Horas Clases

Una hora clase se define como un mínimo de 50 minutos de instrucción supervisada o dirigida y pausas apropiadas.

Pruebas y Cuestionarios

Al final de cada capítulo se impartirá un examen de práctica y teoría a cada estudiante para que pueda demostrar que ha asimilado la información recogida en el capítulo y que ha cumplido con los requisitos profesionales establecidos en el campo de la cosmética. Además, habrá cortes académicos y de asistencia al completar 450, 900 y 1200 horas actuales, respectivamente.

REFERENCIAS

Una amplia biblioteca de referencias, publicaciones periódicas, libros, textos, cintas de audio/video y materiales basados en la web están disponibles para apoyar y complementar el programa de estudio. Los estudiantes deben aprovechar la oportunidad de usar estos materiales extensos.

Libros de Texto

Título: Milady Standard Cosmetología

Autor: Milady

ISBN-13: 9781285769431

Publicadora: Milady; 13 Edición

Fecha: 05/06/2015

PROGRAMA DE COSMETOLOGÍA: DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIO

ÉTICA PROFESIONAL (GN01)

Existen reglas y regulaciones legales para la práctica de la cosmetología (código de ética). La ética se describe como el estudio filosófico de los valores morales, las reglas y los principios que representan lo que es correcto e incorrecto en cuanto a la conducta adecuada en los negocios. La etiqueta apropiada asegurará que sus clientes, compañeros de trabajo y superiores vengan a apreciarle y le tratarán de la misma manera. La conducta profesional apropiada promoverá su éxito.

SANITACIÓN/DESINFECCIÓN (GN02)

Los estudiantes aprenderán que uno de los aspectos más importantes del saneamiento apropiado es la limpieza de todos los instrumentos y áreas de trabajo. Los hábitos que los estudiantes forman en este aspecto serán muy importantes, ya que afectarán la salud y el bienestar de los clientes y ellos mismos. Los procedimientos apropiados a seguir para el saneamiento y la limpieza del ambiente de trabajo forman parte del capítulo titulado bacteriología, que es la ciencia que se ocupa del estudio de los microorganismos.

LEYES DE LA FLORIDA (GN03)

Los estudiantes aprenderán a establecer y describir los diferentes tipos de propiedad, estructura, función y requisitos necesarios para dirigir un negocio exitoso. Las leyes que rigen las actividades de todos los cosmetólogos según lo establecido por la sociedad de la cosmetología y su composición. Además, conocerán las diferencias entre cosmetólogos y especialistas, los requisitos para la renovación de la licencia, las sanciones por diferentes infracciones, los requisitos de seguridad y salud de un salón de belleza y, en general, todas las leyes y reglas establecidas por la sociedad de cosmetología en el Estado de la Florida.

SIDA/VIH (GN04)

Los estudiantes deberán completar el programa de cuatro (4) horas de VIH / SIDA y aprobar un examen antes de graduarse. La escuela proporciona una clase de cuatro horas en la cual el instructor discute el curso usando un manual proveído por Informed. Esta es una institución acreditada por el estado de la Florida para certificar a los estudiantes para este curso.

DESCRIPCIÓN DEL IMPLEMENTO (CL01)

Los estudiantes recibirán una descripción detallada del instructor de las funciones y objetivos de cada instrumento tales como: maquinillas de afeitar, varillas de permanente, rodillos de ajuste, tijeras adelgazantes, cortadoras eléctricas y otros implementos.

CORTE DEL CABELLO (CL02)

Las decisiones de diseño del cabello se basan en la consideración de las proporciones faciales, las consultas con el cliente y la comprensión de los estudiantes de las composiciones de estilo. El diseño del estilo del pelo sigue los mismos conceptos artísticos básicos que cualquier otra forma o arte, solamente se aplica al pelo. Los tres elementos principales son forma, textura y color. Al crear y completar un diseño, ninguno de estos elementos debe ser ignorado.

TRATAMIENTOS DEL CUELLO CABELLUDO (CL03)

Los estudiantes aprenderán a definir la teoría de la formación del pelo, crecimiento, estructura, separación y color. Además, los estudiantes aprenderán las técnicas de servicios tales como lavado, masajes, cuidado del cabello y evaluación de problemas comunes como pérdida de cabello, caspa, etc. Se les enseñará a los estudiantes la aplicación de los diferentes productos y manipulaciones.

CHAMPU Y ENJUAGUE (CL04)

Los estudiantes aprenderán el mantenimiento adecuado del cabello y el objetivo del lavado, la frecuencia, los productos diseñados para cada tipo de condición o alteración, las enfermedades infecciosas, las manipulaciones, las reglas y reglamentos, la composición química del agua, los champuses y los procedimientos a seguir. Diferentes tipos de productos químicos. Este es un valioso servicio profesional para el cliente.

ESTILOS DEL CABELLO (CL05)

Los estudiantes comprenderán las necesidades individuales de cada cliente en función de la edad, personalidad y estilo de vida del cliente, y aprenderán a utilizar estos aspectos para trabajar con la textura natural o artificial y la disposición del cabello de cada cliente. Un peinado particular para un individuo puede convertirse en la característica más descriptiva de la persona, marcando la personalidad y proclamando la identidad del individuo. Este capítulo cubrirá tres partes importantes del estilo del cabello: el estilo del cabello mojado, el estilo del cabello corto y el estilo del cabello largo. Estas técnicas incluyen la simetría y la proporción, y el uso de secadores de pelo de mano, cepillos, tenazas de rizado, estilo del dedo, rodillos, trenzas, y más.

COLORACION Y DECOLORACION DEL CABELLO (CL06)

Los estudiantes al final de este capítulo serán capaces de definir el color y sus leyes, así como ser capaces de identificar el nivel natural, los tonos y la intensidad del cabello. Se darán consideraciones adicionales a la textura, diámetro y porosidad del cabello debido al hecho de que estos influirán en la absorción del color y en el momento del procedimiento. Los estudiantes también serán entrenados en la técnica de la coloración del pelo y las categorías de diversos productos. También se familiarizará con otras técnicas asociadas con la coloración del cabello, tales como los puntos culminantes, la consulta con el cliente, las promociones y la venta de servicios, la terminología de la decoloración, y el problema de la decoloración del pelo y de sus soluciones. Una vez que estas técnicas son aprendidas, mejorarán la capacidad del estudiante de localizar el empleo como estilista altamente calificado.

ESTRUCTURA Y QUÍMICA DEL CABELLO (CL07)

El estudiante aprenderá los principios químicos en detalle y la composición química del cabello, la medición del agua, el equilibrio del pH en las sustancias, los productos químicos en los cosméticos y sus clasificaciones, los principales ingredientes contenidos en productos para el cabello, tintes para el cabello y permanentes. Esta información será muy útil en la comercialización de los servicios y la seguridad del cliente.

DESRIZADO Y PERMANENTE (CL08)

El objetivo de este curso es que los alumnos expliquen y demuestren la teoría y los procedimientos fundamentales asociados con un permanente químico y la creación de un rizo. Este capítulo es donde los aspectos químicos se traducen en la capacidad del estudiante para crear un permanente, o para alisar el cabello para un cliente. Esta técnica produce grandes cambios químicos en el cabello que ofrecerá nuevas opciones para cortes de pelo y estilos para el cliente. Los estudiantes serán capaces de identificar los diferentes tipos de permanentes, los contenidos químicos de cada uno y los métodos de aplicación, así como diferentes métodos de rizado, posiciones y patrones, enjuagues, las diferentes categorías de rizos, y sus ventajas y los elementos generales necesarios para un proceso exitoso.

FACIALES (CL09)

En este curso, los estudiantes aprenderán a definir la composición, la función, los tipos de piel, la diferencia entre los trastornos de la piel y la enfermedad de la piel, y los pasos a seguir durante un tratamiento facial, incluyendo masaje, aplicación de maquillaje y depilación.

MANICURA/PEDICURA (CL10)

En este capítulo los estudiantes aprenderán la teoría de las uñas y serán capaces de describir la estructura, el crecimiento, las enfermedades y las condiciones asociadas con el clavo. Además, este curso explica y demuestra servicios aprendidos para el cuidado de las uñas artificiales, como la prevención de infecciones. Los estudiantes también aprenderán técnicas de pedicura y masaje. Estas pruebas son para que los estudiantes demuestren que han alcanzado el nivel de educación requerido para resolver problemas con las uñas.

EXTENSIONES DE CABELLOS (CL11)

Los estudiantes podrán discutir las razones por las que los hombres compran piezas de pelo, identificar los tipos de cabello utilizados en la fabricación de piezas de cabello, demostrar métodos de limpieza correctos para piezas de cabello, discutir métodos alternativos de reemplazo de cabello y otros aspectos de las piezas de cabello para hombres.

REPASO PARA EL EXAMEN ESTATAL (BR01)

Este curso con 50 horas clase está diseñado para ofrecer la revisión más completa de los contenidos de cosmetología y sus clínicas o servicios más destacados en cada campo. Las actualizaciones teóricas y prácticas, las discusiones de casos y las sesiones de preparación de la junta mejoran los conocimientos de los estudiantes para que incorporen con confianza las últimas directrices y recomendaciones en el campo de la cosmetología. Además de prepararse para el examen de certificación del estado.

LATIN BEAUTY ACADEMY, INC CATALOG VOL.11 ABRIL 2017

CIE Licencia #: 3728

NACCAS Ref.#: 019139-00

USDOE OPEID #: 042420-00

PROGRAMA DE TECNICO DE UÑAS

Latin Beauty Academy, Inc.

PROGRAMA DE TECNICO DE UÑAS

240 Horas Clases

OBJETIVOS

El objetivo de este programa y plan de estudios es proporcionar una formación completa en el campo de la tecnología de uñas para ser certificada por el Estado de la Florida. Después de completar las horas de crédito y los servicios necesarios, los estudiantes recibirán un diploma en el que constarán que han completado satisfactoriamente el curso y estarán registrados con el Estado como técnicos de uñas. Las oportunidades registradas del técnico de uñas incluyen el técnico del salón de uñas, y el encargado del salón de uñas, entre otros.

DESCRIPCION

Los estudiantes deben completar el programa de estudio de 240 horas. Este programa le da al estudiante una visión del conocimiento de la tecnología de las uñas. El estudiante desarrollará destrezas en manicura y pedicura y aprenderá todos los aspectos del trabajo de uñas artificiales. Conjuntamente con los diferentes cursos técnicos, los estudiantes serán capacitados en comunicación, relaciones humanas, prevención de infecciones, primeros auxilios y el aspecto empresarial de la industria cosmetológica. Después de completar con éxito las horas del programa, los servicios clínicos y exámenes finales, el estudiante recibirá un diploma como finalización y será registrado con el estado para realizar el examen para recibir la licencia.

FORMATO DEL PROGRAMA

Los talleres de conferencias, demostraciones y talleres supervisados son los métodos de instrucción. La clase teórica diaria, la demostración práctica, y el trabajo práctico realizado por los estudiantes bajo la supervisión estricta del instructor se incluyen según el plan de estudios del programa.

MÉTODOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

La educación se proporciona a través de un conjunto secuencial de pasos de aprendizaje que abordan las tareas específicas necesarias para la preparación de la junta estatal, la graduación y las habilidades de nivel de entrada de trabajo. El equipo, implementos y productos de la clínica son comparables a los usados en la industria. Cada estudiante recibirá instrucción relacionada con el desempeño de actividades útiles, creativas y productivas orientadas a la carrera. El programa se presenta a través de planes de lecciones integrales que reflejan métodos educativos eficaces. Los temas se presentan por medio de conferencias interactivas, demostración, aprendizaje cooperativo, laboratorios, actividades en el salón con estudiantes y participación de estudiantes. En el curso se utilizan medios audiovisuales, oradores invitados, excursiones, proyectos, actividades y otros métodos de aprendizaje relacionados con el programa.

El instructor usará el método de conferencia para discutir el contenido de la teoría, que será apoyado por discusiones en clase y recursos de aprendizaje. Los estudiantes visualizarán el contenido usando diagramas, gráficos ilustrados a través del pizarrón. Además, se utilizarán PowerPoint, ilustraciones de películas, cintas de vídeo, DVD y / u otros medios para mejorar el proceso de aprendizaje.

El instructor utilizará la tecnología y el método de recursos de instrucción. El uso de medios visuales ayudará a motivar a los estudiantes en el proceso de aprendizaje. A través de los métodos de discusión en clase, el instructor revisará las lecciones del curso. El instructor creará y distribuirá material didáctico pertinente, donde los estudiantes tendrán un resumen de la clase. El instructor y los estudiantes revisarán y resumirán la información presentada en clase. El instructor contestará las preguntas del estudiante y

proporcionará aclaraciones según sea necesario. El instructor establecerá el aula con grupos pequeños, en los cuáles los estudiantes aplicarán los métodos orientados a tareas. La tarea asignada y el material de lectura para la próxima clase mejorarán la educación del estudiante. Los instructores pueden asignar a los estudiantes a presentar exposiciones y exhibiciones para ayudarles a desarrollar la capacidad de aplicar experiencias prácticas del material de la clase.

PROCEDIMIENTOS DE CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE DIPLOMAS

El elemento cualitativo utilizado para determinar el progreso académico es un sistema razonable de calificaciones determinado por el aprendizaje académico asignado. A los estudiantes se les asigna un aprendizaje académico y un número mínimo de experiencias prácticas. El aprendizaje académico se evalúa después de cada unidad de estudio. Las asignaciones prácticas se evalúan como completadas y se cuentan para completar el curso solamente cuando se califican como satisfactorias o mejores. Si el desempeño no cumple con los requisitos satisfactorios, no se cuenta y el desempeño debe repetirse. Al menos dos evaluaciones de habilidades prácticas se llevarán a cabo durante el curso del estudio. Las habilidades prácticas se evalúan de acuerdo a los procedimientos de texto y se establecen en los criterios de evaluación de habilidades prácticas adoptados por la escuela. Los estudiantes deben mantener un promedio de calificaciones en exámenes escritos y son evaluados y registrados para cumplir con el requisito de puntuación mínimo de la Florida y pasar exámenes escritos y prácticos antes de la graduación. Los estudiantes deben completar las pruebas fallidas o faltantes y tareas incompletas. Las calificaciones numéricas se consideran de acuerdo con la siguiente escala. Una hoja de progreso se utiliza diariamente para registrar tareas de servicio.

Método	Porcentaje
Participación en Clases	20%
Asistencia	20%
Examen Final	40%
Tarea/ Proyecto/ Presentación	20%
Total	100%

ESCALA DE CALIFICACIÓN:

Grado Numérico	Grade en Letra	Grade en Puntos	Interpretación
90-100	A	4.00	Excelente
80-89	B	3.00	Bueno
75-79	C	2.00	Satisfactorio
0-74	F	0.00	Fallido
-	I	-	Incompleto
-	T	-	Transferido

Después de completar con éxito nuestros programas, lo que implica pasar las pruebas con calificaciones satisfactorias y completar las horas clases obligatorio y servicios para ese programa en particular, los estudiantes recibirán un diploma.

HORAS Y COSTOS DEL PROGRAMA

TÉCNICO DE UÑAS

240 HORAS CLASES

TARIFA DE SOLICITUD	\$ 150.00
EQUIPO	\$ 260.00
UNIFORME	\$ 80.00
LIBROS Y MATERIALES DE ENSEÑANZA	\$ 210.00
MATRICULA	\$ 1,110.00
TOTAL	\$ 1,800.00

MÉTODOS DE PAGOS

Efectivo
Tarjeta de Crédito
Cheque
Giro Postal

PLAN DE ESTUDIO	# CURSO	HORAS	SERVICIOS
Ética Profesional	GN01	50	0
Sanitación/Desinfección	GN02	35	0
Leyes de Florida	GN03	10	0
SIDA/VIH	GN04	5	0
Teoría de las Uñas	NT01	40	0
Manicura	NT02	15	30
Pedicura	NT03	15	20
Lámparas para Gel	NT04	10	10
Uñas Acrílicas	NT05	40	30
Revestimiento de Uñas	NT06	10	10
Brillo y Arte en Uña	NT07	5	10
Eliminación de Uñas Artificiales	NT08	5	5
TOTAL DE HORAS Y SERVICIOS		240	115

NOTA: UN COSTO DE REINGRESO DE \$60 PUEDE SER CARGADA SI ES APLICABLE.

REQUISITOS PARA EL PROGRAMA DE TÉCNICO DE UÑAS

Se espera que los estudiantes asistan a clases y completen con éxito todas las asignaciones y exámenes como se indica en el plan de estudios. Los estudiantes deben tener una prueba de un diploma de escuela secundaria.

Asistencia

Se mantiene un registro diario donde los estudiantes entran y salen por la mañana y por la tarde. La escuela espera asistencia regular de todos los estudiantes.

Definición de Horas Clases

Una hora clase se define como un mínimo de 50 minutos de instrucción supervisada o dirigida y pausas apropiadas.

Prueba y Cuestionarios

Al final de cada curso se impartirá exámenes de prácticos y teóricos a cada estudiante para darles la oportunidad de demostrar que han asimilado la información adquirida en el curso y que cumpla con los requisitos profesionales establecidos en el campo de la cosmetología. Además de eso, habrá exámenes dados en la terminación de 120 y 240 horas clases, respectivamente.

REFERENCIAS

Una amplia biblioteca de referencias, publicaciones periódicas, libros, textos, cintas de audio / video y materiales basados en la web están disponibles para apoyar y complementar el programa de estudio. Los estudiantes deben aprovechar la oportunidad de usar estos materiales extensos.

Libros de texto

Título: Milady Estándar Tecnología del Cuidado de las Uñas.

Autor: Milady

ISBN-13: 9781305100558

Publicadora: Milady; 7 Edición

Fecha: 07/8/2014

PROGRAMA DE TECNICO DE UÑAS: DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIO

ÉTICA PROFESIONAL (GN01)

Existen reglas y regulaciones legales para la práctica de la cosmetología (código de ética). La ética se describe como el estudio filosófico de los valores morales, las reglas y los principios que representan lo que es correcto e incorrecto en cuanto a la conducta adecuada en los negocios. La etiqueta apropiada asegurará que sus clientes, compañeros de trabajo y superiores vengán apreciarle y le tratarán de la misma manera. La conducta profesional apropiada promoverá su éxito.

SANITACION/DESINFECCIÓN (GN02)

Los estudiantes aprenderán que uno de los aspectos más importantes del saneamiento apropiado es la limpieza de todos los instrumentos y áreas de trabajo. Los hábitos que los estudiantes forman en este aspecto serán muy importantes, ya que afectarán la salud y el bienestar de los clientes y ellos mismos. Los procedimientos apropiados a seguir para el saneamiento y la limpieza del ambiente de trabajo forman parte del capítulo titulado bacteriología, que es la ciencia que se ocupa de los microorganismos.

LEYES DE FLORIDA (GN03)

Los estudiantes aprenderán a establecer y describir los diferentes tipos de propiedades, estructura, función y requisitos necesarios para dirigir un negocio exitoso, así como las leyes que rigen las actividades de un técnico de uñas. Además, conocerán los requisitos para la renovación de la licencia, las consecuencias para diferentes infracciones y los requisitos de seguridad y salud de un salón de belleza y, en general, todas las leyes y reglas establecidas por el Estado de Florida que rigen a los técnicos de uñas.

SIDA / VIH (GN04)

Los estudiantes deberán completar el programa de cuatro (4) horas de VIH / SIDA y aprobar un examen antes de graduarse. La escuela provee una clase de cuatro horas en la cual el instructor discute el curso usando el manual proporcionado por Informed. Esta es una institución aprobada por el estado de la Florida para certificar a los estudiantes para este curso.

TEORÍA DE LAS UÑAS (NT01)

El estudiante aprenderá la preservación de la salud y la preservación de la anatomía de las uñas, bacterias, virus, mohos, enfermedades y trastornos de la uña, las enfermedades y trastornos de la piel, la consulta del cliente y las habilidades laborales, incluyendo las relaciones con los clientes y el arte de vender.

MANICURA (NT02)

El estudiante aprenderá a utilizar implementos de manicura, suministros y procedimientos en la formación y pulido de las uñas, el cuidado ingenioso de las manos, el arreglo y la preparación de la mesa de manicura, masaje, manicura sencilla y de aceite caliente y la identificación y el uso de diversos productos.

PEDICURE (NT03)

El estudiante aprenderá a utilizar complementos de pedicura, suministros, procedimientos en la formación y pulido de las uñas, el cuidado ingenioso de los pies, el arreglo y preparación del área de pedicura y suministros, masaje, identificación y uso de diversos productos, seguridad en el manejo de herramientas y productos, etc.

LÁMPARAS DE GEL (NT04)

Los estudiantes serán entrenados en el uso de diferentes tipos de lámparas de gel, cómo aplicarse en las uñas naturales o artificiales, el uso adecuado de los suministros y los implementos, la aplicación de una punta con adhesivo, los procedimientos adecuados en las uñas con problema, la reparación y el mantenimiento de Servicios.

UÑAS ACRÍLICAS (NT05)

El objetivo es instruir a los estudiantes en los procedimientos adecuados para alargar la forma, el color y el diseño de las uñas artificiales; Serán entrenados en la aplicación del acrílico en uñas naturales o artificiales. Los estudiantes serán entrenados en el uso apropiado de suministros e implementos, los diversos productos y su uso seguro, la aplicación de una punta con un adhesivo, la reparación y mantenimiento de estos servicios. Los estudiantes serán entrenados en el uso apropiado de suministros e implementos, los diversos productos y su uso seguro, las aplicaciones de las formas de uñas, los procedimientos de la aplicación de acrílico para formar una uña, el uso de una lima eléctrica de uñas, los procedimientos apropiados en uñas con problema y la reparación y mantenimiento de este servicio.

REVESTIMIENTO DE UÑAS (NT06)

El estudiante aprenderá la aplicación de fibra de vidrio sobre la uña natural o sobre una uña artificial, el uso adecuado de los suministros y los implementos, el procedimiento de usar material para reparar una ruptura, la reparación y el mantenimiento de este servicio.

BRILLO Y DECORACIÓN DE LA UÑA (NT07)

El estudiante aprenderá los procedimientos de pulido correctos para expresar su creatividad de diferentes maneras, desde patrones sencillos hasta imágenes detalladas, y para usar diferentes accesorios para la decoración de las uñas y los procedimientos de pulido correctos.

ELIMINACIÓN DE UÑAS ARTIFICIALES (NT08)

Los estudiantes aprenderán los procedimientos y técnicas correctas para eliminar las uñas artificiales.

LATIN BEAUTY ACADEMY, INC CATALOG VOL.11 ABRIL 2017

CIE Licencia #: 3728

NACCAS Ref.#: 019139-00

USDOE OPEID #: 042420-00

PROGRAMA DE ESPECIALISTA EN FACIAL

Latin Beauty Academy, Inc.

ESPECIALISTA EN FACIAL

260 Horas Clases

OBJECTIVOS

Este programa está diseñado de acuerdo con las regulaciones y requisitos del Estado de Florida para obtener la licencia titulada "Especialista Facial". El objetivo de este programa es proporcionar la formación para las personas interesadas en el empleo como un especialista facial o esteticista. Ellos pueden elegir ser un gerente, consultor de piel, o técnico. También pueden optar por ser dueños un salón de la piel o spa. Después de completar las horas de crédito y los servicios necesarios, los estudiantes recibirán un diploma en el que habrán completado satisfactoriamente el curso y estarán registrados en el Estado como Especialista Facial.

DESCRIPCION

En este programa los estudiantes aprenderán a definir la composición, la función, los tipos de piel, la diferencia entre los trastornos de la piel y la enfermedad de la piel, y los pasos a seguir durante un tratamiento facial, incluyendo masaje, aplicación de maquillaje y depilación. Después de completar con éxito las horas del programa, el servicio clínico y exámenes finales el estudiante recibirá un diploma de finalización y será registrado con el Estado para la concesión de licencias.

FORMATO DEL PROGRAMA

Los talleres de conferencias, demostraciones y talleres supervisados son los métodos de instrucción. La clase teórica diaria, la demostración práctica, y el trabajo práctico realizado por los estudiantes bajo la supervisión estricta del instructor se incluyen según el plan de estudios del programa.

MÉTODOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

La educación se proporciona a través de un conjunto secuencial de pasos de aprendizaje que abordan las tareas específicas necesarias para la preparación de la junta estatal, la graduación y las habilidades de nivel de entrada de trabajo. El equipo, implementos y productos de la clínica son comparables a los usados en la industria. Cada estudiante recibirá instrucción relacionada con el desempeño de actividades útiles, creativas y productivas orientadas a la carrera. El programa se presenta a través de planes de lecciones integrales que reflejan métodos educativos eficaces. Los temas se presentan por medio de conferencias interactivas, demostración, aprendizaje cooperativo, laboratorios, actividades en el salón y participación de estudiantes. En el programa se utilizan medios audiovisuales, oradores invitados, excursiones, proyectos, actividades y otros métodos de aprendizaje relacionados con el programa.

El instructor usará el método de conferencia para discutir el contenido de la teoría, que será apoyado por discusiones en clase y recursos de aprendizaje. Los estudiantes visualizarán el contenido usando diagramas, gráficos ilustrados a través del pizarrón. Además, se utilizarán PowerPoint, ilustraciones de películas, cintas de vídeo, DVD y/u otros medios para mejorar el proceso de aprendizaje.

El instructor utilizará la tecnología y el método de recursos de instrucción. El uso de medios visuales ayudará a motivar a los estudiantes en el proceso de aprendizaje. A través de los métodos de discusión en clase, el instructor revisará las lecciones del curso. El instructor creará y distribuirá material didáctico pertinente, donde los estudiantes tendrán un resumen de la clase. El instructor y los estudiantes revisarán y resumirán la información presentada en clase. El instructor contestará las preguntas del estudiante y proporcionará aclaraciones según sea necesario. El instructor establecerá el aula con grupos pequeños, en los cuáles los estudiantes aplicarán los métodos orientados a tareas. La tarea asignada y el material de

lectura para la próxima clase mejorarán la educación del estudiante. Los instructores pueden asignar a los estudiantes a construir exposiciones y exhibiciones para ayudarles a desarrollar la capacidad de aplicar experiencias prácticas del material de la clase.

PROCEDIMIENTOS DE CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE DIPLOMAS

El elemento cualitativo utilizado para determinar el progreso académico es un sistema razonable de calificaciones determinado por el aprendizaje académico asignado. A los estudiantes se les asigna un aprendizaje académico y un número mínimo de experiencias prácticas. El aprendizaje académico se evalúa después de cada unidad de estudio. Las asignaciones prácticas se evalúan como completadas y se cuentan para completar el curso solamente cuando se califican como satisfactorias o mejores. Si el desempeño no cumple con los requisitos satisfactorios, no se cuenta y el desempeño debe repetirse. Al menos dos evaluaciones de habilidades prácticas se llevarán a cabo durante el programa del estudio. Las habilidades prácticas se evalúan de acuerdo a los procedimientos de texto y se establecen en los criterios de evaluación de habilidades prácticas adoptados por la escuela. Los estudiantes deben mantener un promedio de calificaciones en exámenes escritos y son evaluados y registrados para cumplir con el requisito de puntuación mínima de la Florida y pasar exámenes escritos y prácticos antes de la graduación. Los estudiantes deben completar las pruebas fallidas o faltantes y tareas incompletas. Las calificaciones numéricas se consideran de acuerdo con la siguiente escala. Una hoja de progreso se utiliza diariamente para registrar tareas de servicio.

Método	Porcentaje
Participación en Clases	20%
Asistencia	20%
Examen Final	40%
Tarea/ Proyecto/ Presentación	20%
Total	100%

ESCALA DE CALIFICACIÓN:

Grado Numérico	Grade en Letra	Grade en Puntos	Interpretación
90-100	A	4.00	Excelente
80-89	B	3.00	Bueno
75-79	C	2.00	Satisfactorio
0-74	F	0.00	Fallido
-	I	-	Incompleto
-	T	-	Transferido

Después de completar con éxito nuestros programas, lo que implica pasar las pruebas con calificaciones satisfactorias y completar las horas clases obligatorio y servicios para ese programa en particular, los estudiantes recibirán un diploma.

HORAS Y COSTOS DEL PROGRAMA

ESPECIALISTA FACIAL

260 HORAS CLASES

TARIFA DE SOLICITUD	\$ 150.00
EQUIPO	\$ 600.00
UNIFORME	\$ 80.00
LIBROS Y MATERIALES DE ENSEÑANZA	\$ 270.00
MATRICULA	\$ 1,400.00
TOTAL	\$ 2,500.00

MÉTODOS DE PAGO

Efectivo
Tarjeta de Crédito
Cheque
Giro Postal

PLAN DE ESTUDIO	# CURSO	HORAS	SERVICIOS
Ética Profesional	GN01	50	0
Sanitación/Desinfección	GN02	35	0
Leyes de Florida	GN03	10	0
SIDA / VIH	GN04	5	0
Teoría de la Piel	FS01	25	0
Faciales	FS02	75	40
Conocimiento del Producto	FS03	5	0
Terapia de Luz	FS04	10	10
Depilación con Cera y con Empleo de Pinzas	FS05	20	20
Aplicación de Maquillaje	FS06	20	20
Consulta y Preparación	FS09	5	0
TOTAL DE HORAS Y SERVICIOS		260	110

NOTA: UN COSTO DE REINGRESO DE \$60 PUEDE SER CARGADA SI ES APLICABLE.

REQUISITOS PARA EL PROGRAMA DE ESPECIALISTA EN FACIAL

Se espera que los estudiantes asistan a clases y completen con éxito todas las asignaciones y exámenes como se indica en el plan de estudios. Los estudiantes deben tener una prueba de un diploma de escuela secundaria.

Asistencia

Se mantiene un registro diario donde los estudiantes entran y salen por la mañana y por la tarde. La escuela espera asistencia regular de todos los estudiantes.

Definición de Horas Clases

Una hora clase se define como un mínimo de 50 minutos de instrucción supervisada o dirigida y pausas apropiadas.

Prueba y Cuestionarios

Al final de cada capítulo se impartirá un examen de práctica y teoría a cada estudiante para darles la oportunidad de demostrar que han asimilado la información recogida en el capítulo y que cumplen con los requisitos profesionales establecidos en el campo de la cosmetología. Además de eso, habrá exámenes dados en la terminación de 130 y 260 horas clase, respectivamente.

REFERENCIAS

Una amplia biblioteca de referencias, publicaciones periódicas, libros, textos, cintas de audio / video y materiales basados en la web están disponibles para apoyar y complementar el programa de estudio. Los estudiantes deben aprovechar la oportunidad de usar estos materiales extensos.

Libros de Texto

Título: Milady Estándar Principios Fundamentales Estética.

Autor: Milady

ISBN-13: 9781111306991

Publicadora: Milady; 11 Edición

Fecha: 06/27/2012

PROGRAMA DE ESPECIALISTA EN FACIAL: DESCRIPCION DEL PLAN DE ESTUDIO

ÉTICA PROFESIONAL (GN01)

Existen reglas y regulaciones legales para la práctica de la cosmetología (código de ética). La ética se describe como el estudio filosófico de los valores morales, las reglas y los principios que representan lo que es correcto e incorrecto en cuanto a la conducta adecuada en los negocios. La etiqueta apropiada asegurará que sus clientes, compañeros de trabajo y superiores vengán apreciarle y le tratarán de la misma manera. La conducta profesional apropiada promoverá su éxito.

SANITACIÓN/DESINFECCIÓN (GN02)

Los estudiantes aprenderán que uno de los aspectos más importantes del saneamiento apropiado es la limpieza de todos los instrumentos y áreas de trabajo. Los hábitos que los estudiantes forman en este aspecto serán muy importantes, ya que afectarán la salud y el bienestar de los clientes y ellos mismos. Los procedimientos apropiados a seguir para el saneamiento y la limpieza del ambiente de trabajo forman parte del capítulo titulado bacteriología, que es la ciencia que se ocupa de los microorganismos.

LEYES DE FLORIDA (GN03)

Los estudiantes aprenderán a establecer y describir los diferentes tipos de propiedades, estructura, función y requisitos necesarios para dirigir un negocio exitoso, las leyes que rigen las actividades de un Especialista Facial. Además, conocerán los requisitos para la renovación de la licencia, las consecuencias por diferentes infracciones y los requisitos de seguridad y salud de un salón de belleza y, en general, todas las leyes y reglas establecidas por el Estado de la Florida.

SIDA/VIH (GN04)

Los estudiantes deberán completar el programa de cuatro (4) horas de VIH / SIDA y aprobar un examen antes de graduarse. La escuela provee una clase de cuatro horas en la cual el instructor discute el curso usando el manual proporcionado por Informed. Esta es una institución aprobada por el estado de la Florida para certificar a los estudiantes para este curso.

TEORÍA DE LA PIEL (FS01)

El alumno aprenderá a identificar la composición de la piel, los diferentes tipos de piel y sus funciones, así como, las enfermedades de la piel y el tratamiento realizado para tratar dichas enfermedades y el cuidado de la piel.

FACIALES (FS02)

El estudiante será capacitado en los diferentes tipos de tratamientos faciales y de tratamiento correctivo básico y técnicas de mantenimiento, la aplicación de técnicas eléctricas en faciales, la reacción dermatológica, mecánica y química de la luz y el uso de los métodos adecuados para garantizar la salud y el bienestar de los clientes.

CONOCIMIENTO DEL PRODUCTO (FS03)

Los estudiantes aprenderán la composición química de los cosméticos y su clasificación. Se familiarizarán con productos tales como: suspensión, solución, emulsiones, pomadas, jabones y polvos para obtener mejores resultados al realizar un servicio.

TERAPIA DE LUZ (FS04)

Los estudiantes aprenderán que la terapia de luz se puede utilizar para producir efectos beneficiosos en el cuerpo mediante el uso de tratamientos en los que se utilizan rayos u ondas de luz.

DEPILACIÓN CON CERA Y CON EMPLEO DE PINZAS (FS05)

Los estudiantes se familiarizarán con las preferencias por los diferentes métodos y la necesidad del cliente de eliminar el vello corporal no deseado, y recomendar al cliente la forma más adecuada de dicha remoción. También conocerán los procedimientos temporales y permanentes disponibles y el uso de la electrólisis y la aplicación, reglas y regulaciones de tal servicio.

APLICACIÓN DE MAQUILLAJE (FS06)

Los estudiantes aprenderán los diferentes diseños y tendencias de maquillaje relacionados con la moda, la ropa y el cabello, y el concepto artístico necesario para alterar visualmente las características a través de la aplicación de tonos más claros y oscuros y maquillaje correctivo. También serán entrenados en los elementos necesarios para la composición técnica y los productos, y las posibilidades inspiradoras y emocionantes que existen en el diseño de maquillaje.

CONSULTA Y PREPARACIÓN (FS09)

En este capítulo los estudiantes aprenderán los pasos a seguir para una consulta exitosa del cliente, tales como: el saludo, el tono de voz adecuado, establecer la comunicación, llenar la hoja de información de consulta, hacer preguntas, analizar, evaluar y completar un servicio.

LATIN BEAUTY ACADEMY, INC CATALOG VOL.11 ABRIL 2017

CIE Licencia #: 3728

NACCAS Ref.#: 019139-00

USDOE OPEID #: 042420-00

PROGRAMA DE ESPECIALISTA COMPLETO

Latin Beauty Academy, Inc.

PROGRAMA DE ESPECIALISTA COMPLETO

600 Horas Clases

OBJETIVO

El objetivo de este programa y plan de estudios es proporcionar una formación completa en el campo de Especialista Facial y Técnico de uñas para los estudiantes interesados en el empleo en salón de belleza o spas. Los estudiantes estarán preparados para exámenes finales con el fin de ser registrado como un especialista completo con licencia. Después de completar las horas de crédito y los servicios necesarios, los estudiantes recibirán un diploma que indica que han completado satisfactoriamente el curso.

DESCRIPCION

Este programa combina el conocimiento de dos disciplinas, Especialista en Facial y Técnico de uñas. Los estudiantes desarrollarán habilidades en técnicas de faciales, depilación, aplicaciones de maquillaje, manicura, pedicura, arte de uñas y uñas artificiales. Después de completar con éxito las horas del programa, los servicios de la clínica y exámenes finales, los estudiantes recibirán un diploma como terminación y serán registrados con el estado para la concesión de licencias.

FORMATO DEL PROGRAMA

Los talleres de conferencias, demostraciones y talleres supervisados son los métodos de instrucción. La clase teórica diaria, la demostración práctica, y el trabajo práctico realizado por los estudiantes bajo la supervisión estricta del instructor se incluyen según el plan de estudios del programa.

MÉTODOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

La educación se proporciona a través de un conjunto secuencial de pasos de aprendizaje que abordan las tareas específicas necesarias para la preparación de la junta estatal, la graduación y las habilidades de nivel de entrada de trabajo. El equipo, implementos y productos de la clínica son comparables a los usados en la industria. Cada estudiante recibirá instrucción relacionada con el desempeño de actividades útiles, creativas y productivas orientadas a la carrera. El curso se presenta a través de planes de lecciones integrales que reflejan métodos educativos eficaces.

Los temas se presentan por medio de conferencias interactivas, demostración, aprendizaje cooperativo, laboratorios, actividades en el salón y participación de estudiantes. En el curso se utilizan medios audiovisuales, oradores invitados, excursiones, proyectos, actividades y otros métodos de aprendizaje relacionados con el programa.

El instructor usará el método de conferencia para discutir el contenido de la teoría, que será apoyado por discusiones en clase y recursos de aprendizaje. Los estudiantes visualizarán el contenido usando diagramas, gráficos ilustrados a través del pizarrón. Además, se utilizarán PowerPoint, ilustraciones de películas, cintas de vídeo, DVD y/u otros medios para mejorar el proceso de aprendizaje.

El instructor utilizará la tecnología y el método de recursos de instrucción. El uso de medios visuales ayudará a motivar a los estudiantes en el proceso de aprendizaje. A través de los métodos de discusión en clase, el instructor revisará las lecciones del curso. El instructor creará y distribuirá material didáctico pertinente, donde los estudiantes tendrán un resumen de la clase. El instructor y los estudiantes revisarán y resumirán la información presentada en clase. El instructor contestará las preguntas del estudiante y proporcionará aclaraciones según sea necesario. El instructor establecerá el aula con grupos pequeños, en

los cuáles los estudiantes aplicarán los métodos orientados a tareas. La tarea asignada y el material de lectura para la próxima clase mejorarán la educación del estudiante. Los instructores pueden asignar a los estudiantes a construir exposiciones y exhibiciones para ayudarles a desarrollar la capacidad de aplicar experiencias prácticas del material de la clase.

PROCEDIMIENTOS DE CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE DIPLOMAS

El elemento cualitativo utilizado para determinar el progreso académico es un sistema razonable de calificaciones determinado por el aprendizaje académico asignado. A los estudiantes se les asigna un aprendizaje académico y un número mínimo de experiencias prácticas. El aprendizaje académico se evalúa después de cada unidad de estudio. Las asignaciones prácticas se evalúan como completadas y se cuentan para completar el curso solamente cuando se califican como satisfactorias o mejores. Si el desempeño no cumple con los requisitos satisfactorios, no se cuenta y el desempeño debe repetirse. Al menos dos evaluaciones de habilidades prácticas se llevarán a cabo durante el curso del estudio. Las habilidades prácticas se evalúan de acuerdo a los procedimientos de texto y se establecen en los criterios de evaluación de habilidades prácticas adoptados por la escuela. Los estudiantes deben mantener un promedio de calificaciones en exámenes escritos y son evaluados y registrados para cumplir con el requisito de la tarea mínima de la Florida y pasar exámenes escritos y prácticos antes de la graduación. Los estudiantes deben completar las pruebas fallidas o faltantes y tareas incompletas. Las calificaciones numéricas se consideran de acuerdo con la siguiente escala. Una hoja de progreso se utiliza diariamente para registrar tareas de servicio.

Método	Porcentaje
Participación en Clases	20%
Asistencia	20%
Examen Final	40%
Tarea/ Proyecto/ Presentación	20%
Total	100%

ESCALA DE CALIFICACIÓN:

Grado Numérico	Grado en Letra	Grade en Puntos	Interpretación
90-100	A	4.00	Excelente
80-89	B	3.00	Bueno
75-79	C	2.00	Satisfactorio
0-74	F	0.00	Fallido
-	I	-	Incompleto
-	T	-	Transferido

Después de completar con éxito nuestros programas, lo que implica pasar las pruebas con calificaciones satisfactorias y completar las horas clase obligatorio y servicios para ese programa en particular, los estudiantes recibirán un diploma.

HORAS Y COSTOS DEL PROGRAMA

ESPECIALISTA COMPLETO

600 HORAS CLASES

TARIFA DE SOLICITUD	\$ 150.00
EQUIPO	\$ 860.00
UNIFORME	\$ 80.00
LIBROS Y MATERIALES DE ENSEÑANZA	\$ 480.00
MATRICULA	\$ 6,430.00
TOTAL	\$ 8,000.00

MÉTODOS DE PAGO

- Efectivo
- Tarjeta de Crédito
- Cheque
- Giro Postal
- Título IV y/o Programas de HEA

PLAN DE ESTUDIO	# CURSO	HORAS	SERVICIOS
Ética Profesional	GN01	50	0
Sanitación/Desinfección	GN02	35	0
Leyes de Florida	GN03	10	0
SIDA / VIH	GN04	5	0
Teoría de la Piel	FS01	25	0
Faciales	FS02	75	50
Conocimiento del Producto	FS03	5	0
Terapia de Luz	FS04	10	10
Depilación con Cera y con Empleo de Pinzas	FS05	20	20
Aplicación de Maquillaje	FS06	20	20
Consulta y Preparación	FS07	5	0
Teoría de las Uñas	NT01	40	0
Manicura	NT02	15	30
Pedicura	NT03	15	30
Lámparas para Gel	NT04	10	10
Uñas Acrílicas	NT05	40	40
Revestimiento de Uñas	NT06	10	10
Brillo y Arte en Uña	NT07	5	10
Eliminación de Uñas Artificiales	NT08	5	5
Rellenos de Uñas	NT09	40	10
Habilidades Prácticas	GN05	160	45
TOTAL HORAS Y SERVICIOS		600	300

NOTA: UN COSTO DE REINGRESO DE \$60 PUEDE SER CARGADA SI ES APLICABLE.

REQUISITOS PARA EL PROGRAMA DE ESPECIALISTA COMPLETO

Se espera que los estudiantes asistan a clases y completen con éxito todas las asignaciones y exámenes como se indica en el plan de estudios. Los estudiantes deben tener una prueba de un diploma de escuela secundaria.

Asistencia

Se mantiene un registro diario donde los estudiantes entran y salen por la mañana y por la tarde/noche. La escuela espera asistencia regular de todos los estudiantes.

Definición de Horas Clases

Una hora de clases se define como un mínimo de 50 minutos de instrucción supervisada o dirigida y pausas apropiadas.

Prueba y Cuestionarios

Al final de cada capítulo se impartirá un examen de práctica y teoría a cada estudiante para darles la oportunidad de demostrar que han asimilado la información recogida en el capítulo y que cumplen con los requisitos profesionales establecidos en el campo de la cosmetología. Además de eso, habrá exámenes dados en la terminación de 300 y 600 horas clases, respectivamente.

REFERENCIAS

Una amplia biblioteca de referencias, publicaciones periódicas, libros, textos, cintas de audio/video y materiales basados en la web están disponibles para apoyar y complementar el programa de estudio. Los estudiantes deben aprovechar la oportunidad de usar estos materiales extensos.

Libros de Texto

Título: Milady Estándar Principios Fundamentales Estética.

Autor: Milady

ISBN-13: 9781111306991

Publicadora: Milady; 11 Edición

Fecha: 06/27/2012

Título: Milady Estándar Tecnología del Cuidado de las Uñas.

Autor: Milady

ISBN-13: 9781305100558

Publicadora: Milady; 7 Edición

Fecha: 07/8/2014

PROGRAMA DE ESPECIALISTA COMPLETO: DESCRIPCION DEL PLAN DE ESTUDIO

ÉTICA PROFESIONAL (GN01)

Existen reglas y regulaciones legales para la práctica de la cosmetología (código de ética). La ética se describe como el estudio filosófico de los valores morales, las reglas y los principios que representan lo que es correcto e incorrecto en cuanto a la conducta adecuada en los negocios. La etiqueta apropiada asegurará que sus clientes, compañeros de trabajo y superiores vengan a apreciarle y le tratarán de la misma manera. La conducta profesional apropiada promoverá su éxito.

SANITACIÓN/DESINFECCIÓN (GN02)

Los estudiantes aprenderán que uno de los aspectos más importantes del saneamiento apropiado es la limpieza de todos los instrumentos y áreas de trabajo. Los hábitos que los estudiantes forman en este aspecto serán muy importantes, ya que afectarán la salud y el bienestar de los clientes y ellos mismos. Los procedimientos apropiados a seguir para el saneamiento y la limpieza del ambiente de trabajo forman parte del capítulo titulado bacteriología, que es la ciencia que se ocupa de los microorganismos.

LEYES DE FLORIDA (GN03)

Los estudiantes aprenderán a establecer y describir los diferentes tipos de propiedades, estructura, función y requisitos necesarios para dirigir un negocio exitoso, las leyes que rigen las actividades de un Especialista Completo. Además, conocerán los requisitos para la renovación de la licencia, las consecuencias por diferentes infracciones y los requisitos de seguridad y salud de un salón de belleza y, en general, todas las leyes y reglas establecidas por el Estado de la Florida.

SIDA/VIH (GN04)

Los estudiantes deberán completar el programa de cuatro (4) horas de VIH / SIDA y aprobar un examen antes de graduarse. La escuela proporciona una clase de cuatro horas en la cual el instructor discute el curso usando el manual proporcionado por Informed. Esta es una institución acreditada por el estado de la Florida para certificar a los estudiantes para este curso.

TEORÍA DE LA PIEL (FS01)

El alumno aprenderá a identificar la composición de la piel, los diferentes tipos de piel y sus funciones, así como, las enfermedades de la piel y el tratamiento realizado para tratar dichas enfermedades y el cuidado de la piel.

FACIALES (FS02)

El estudiante será capacitado en los diferentes tipos de tratamientos faciales y de tratamiento correctivo básico y técnicas de mantenimiento, la aplicación de técnicas eléctricas en faciales, la reacción dermatológica, mecánica y química de la luz y el uso de los métodos adecuados para garantizar la salud y el bienestar de los clientes.

CONOCIMIENTO DEL PRODUCTO (FS03)

Los estudiantes aprenderán la composición química de los cosméticos y su clasificación. Se familiarizarán con productos tales como: suspensión, solución, emulsiones, pomadas, jabones y polvos para obtener mejores resultados al realizar un servicio.

TERAPIA DE LUZ (FS04)

Los estudiantes aprenderán que la terapia de luz se puede utilizar para producir efectos beneficiosos en el cuerpo mediante el uso de tratamientos en los que se utilizan rayos u ondas de luz.

DEPILACIÓN CON CERA Y CON EMPLEO DE PINZAS (FS05)

Los estudiantes se familiarizarán con las preferencias por los diferentes métodos y la necesidad del cliente de eliminar el vello corporal no deseado, y recomendar al cliente la forma más adecuada de dicha remoción. También conocerán los procedimientos temporales y permanentes disponibles y el uso de la electrólisis y la aplicación, reglas y regulaciones de tal servicio.

APLICACIÓN DE MAQUILLAJE (FS06)

Los estudiantes aprenderán los diferentes diseños y tendencias de maquillaje relacionados con la moda, la ropa y el cabello, y el concepto artístico necesario para alterar visualmente las características a través de la aplicación de tonos más claros y oscuros y maquillaje correctivo. También serán entrenados en los elementos necesarios para la composición técnica y los productos, y las posibilidades inspiradoras y emocionantes que existen en el diseño de maquillaje.

CONSULTA Y PREPARACIÓN (FS07)

En este curso los estudiantes aprenderán los pasos a seguir para una consulta exitosa del cliente, tales como: el saludo, el tono de voz adecuado, establecer la comunicación, llenar la hoja de información de consulta, hacer preguntas, analizar, evaluar y completar un servicio.

TEORÍA DE LA UÑA (NT01)

El estudiante aprenderá la preservación de la salud y la preservación de la anatomía de las uñas, bacterias, virus, mohos, enfermedades y trastornos de la uña, las enfermedades y trastornos de la piel, la consulta del cliente y las habilidades laborales, incluyendo las relaciones con los clientes y el arte de vender.

MANICURA (NT02)

El estudiante aprenderá a utilizar implementos de manicura, suministros y procedimientos en la formación y pulido de las uñas, el cuidado ingenioso de las manos, el arreglo y la preparación de la mesa de manicura, masaje, manicura sencilla y de aceite caliente y la identificación y el uso de diversos productos.

PEDICURE (NT03)

El estudiante aprenderá a utilizar complementos de pedicura, suministros, procedimientos en la formación y pulido de las uñas, el cuidado ingenioso de los pies, el arreglo y preparación del área de pedicura y suministros, masaje, identificación y uso de diversos productos, seguridad en el manejo de herramientas y productos, etc.

LÁMPARA GEL (NT04)

Los estudiantes serán entrenados en el uso de diferentes tipos de lámparas de gel, cómo aplicarse en las uñas naturales o artificiales, el uso adecuado de los suministros y los implementos, la aplicación de una punta con adhesivo, los procedimientos adecuados en las uñas con problema, la reparación y el mantenimiento de Servicios.

UÑAS ACRÍLICAS (NT05)

El objetivo es instruir a los estudiantes en los procedimientos adecuados para alargar la forma, el color y el diseño de las uñas artificiales; Serán entrenados en la aplicación del acrílico en uñas naturales o artificiales. Los estudiantes serán entrenados en el uso apropiado de suministros e implementos, los diversos productos y su uso seguro, la aplicación de una punta con un adhesivo, la reparación y mantenimiento de estos servicios. Los estudiantes serán entrenados en el uso apropiado de suministros e implementos, los diversos productos y su uso seguro, las aplicaciones de las formas de uñas, los procedimientos de la aplicación de acrílico para formar una uña, el uso de una lima eléctrica de uñas, los procedimientos apropiados en uñas con problema y la reparación y mantenimiento de este servicio.

ENVOLTURAS DE UÑAS (NT06)

El estudiante aprenderá la aplicación de fibra de vidrio sobre la uña natural o sobre una uña artificial, el uso adecuado de los suministros y los implementos, el procedimiento de usar material para reparar una ruptura, la reparación y el mantenimiento de este servicio.

BRILLO Y DECORACIÓN DE LA UÑA (NT07)

El estudiante aprenderá los procedimientos de pulido correctos para expresar su creatividad de diferentes maneras, desde patrones sencillos hasta imágenes detalladas, y para usar diferentes accesorios para la decoración de las uñas y los procedimientos de pulido correctos.

ELIMINACIÓN DE UÑAS ARTIFICIALES (NT08)

Los estudiantes aprenderán los procedimientos y técnicas correctas para eliminar las uñas artificiales. Los estudiantes aprenderán los procedimientos y técnicas correctas para eliminar las uñas artificiales. Aprenderán la eliminación adecuada de uñas artificiales utilizando productos, lo que implica remojar con un producto de eliminación. El estudiante reconocerá que las uñas después de haber sido protegidas del medio ambiente por revestimientos artificiales son suaves y flexibles después de la eliminación. El alumno entenderá que no puede alterar las estructuras de las uñas principalmente la matriz.

REVESTIMIENTO DE UÑAS (NT09)

Los estudiantes aprenderán el procedimiento para la aplicación de acrílico en una uña natural, el procedimiento para la aplicación del gel en una uña natural y la reparación y el mantenimiento de estos servicios. Este curso cubre las diferentes técnicas para rellenar uñas de gel con taladro. Los estudiantes aprenderán la diferencia entre cada uno de ellos. Además, aprenderán a volver a nivelar correctamente la uña para volver a dar la uña terminada y corregir la estructura. Además, aprende técnicas de presentación correctas para perfeccionar su mejora.

HABILIDADES PRÁCTICAS GN05

Este curso permitirá a los estudiantes aumentar la capacitación práctica y las habilidades con equipos especializados que proporcionan experiencia real. Además, en este curso, el alumno conocerá técnicas avanzadas para el cuidado básico de las uñas, así como productos para uñas artificiales y la química de las uñas. Además, aplicarán un tratamiento completo de manicura y pedicura y las técnicas de mejora y diseño de uñas.

LATIN BEAUTY ACADEMY, INC CATALOG VOL.11 ABRIL 2017

CIE Licencia #: 3728

NACCAS Ref.#: 019139-00

USDOE OPEID #: 042420-00

PROGRAMA DE BARBERIA/ESTILISMO

Latin Beauty Academy, Inc.

PROGRAMA DE BARBERIA/ESTILISMO

1200 Horas Clases

OBJETIVOS

El objetivo de este programa y plan de estudios es preparar al estudiante para el examen de Licenciatura del Estado para convertirse en un barbero/estilista con licencia y para proporcionar el entrenamiento adecuado y prácticas necesarias para que los estudiantes se conviertan en profesionales competentes. Después de completar las horas de clase y los servicios necesarios, los estudiantes recibirán un diploma que indica que han completado satisfactoriamente el curso y que se inscribirán para tomar el examen estatal para convertirse en un barbero/estilista con licencia.

Nota: Los graduados no podrán practicar su carrera hasta que hayan superado el examen para la licencia estatal.

DESCRIPCIÓN

Este programa está diseñado para una amplia formación en Barbería. Los estudiantes aprenderán técnicas a través de un estudio intensivo y práctica. Un estudiante que se inscribe en nuestra escuela está garantizado el suministro de los libros y el equipo necesario para desarrollar su especialidad, así como el personal técnicamente calificado para proporcionar una enseñanza de calidad. Este programa ha sido creado para proporcionar una fundación en Barbería y Estilismo que cumpla con los requisitos establecidos por las organizaciones gubernamentales. También está diseñado para capacitar a los estudiantes en las habilidades requeridas por los barberos/estilistas en su nivel de inicio, que incluye el desarrollo profesional, corte de cabello y estilo, afeitado, corte de bigotes y barba, coloración, el tratamiento del cuero cabelludo, tratamientos faciales y otras técnicas.

FORMATO DEL PROGRAMA

Los talleres de conferencias, demostraciones y talleres supervisados son los métodos de instrucción. La clase teórica diaria, la demostración práctica, y el trabajo práctico realizado por los estudiantes bajo la supervisión estricta del instructor se incluyen según el plan de estudios del programa.

MÉTODOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

La educación se proporciona a través de un conjunto secuencial de pasos de aprendizaje que abordan las tareas específicas necesarias para la preparación de la junta estatal, la graduación y las habilidades de nivel de entrada de trabajo. El equipo, implementos y productos de la clínica son comparables a los usados en la industria. Cada estudiante recibirá instrucción relacionada con el desempeño de actividades útiles, creativas y productivas orientadas a la carrera. El curso se presenta a través de planes de lecciones integrales que reflejan métodos educativos eficaces.

Los temas se presentan por medio de conferencias interactivas, demostración, aprendizaje cooperativo, laboratorios, actividades en el salón y participación de estudiantes. En el programa se utilizan medios audiovisuales, oradores invitados, excursiones, proyectos, actividades y otros métodos de aprendizaje relacionados con el programa.

El instructor usará el método de conferencia para discutir el contenido de la teoría, que será apoyado por discusiones en clase y recursos de aprendizaje. Los estudiantes visualizarán el contenido usando diagramas, gráficos ilustrados a través del pizarrón. Además, se utilizarán PowerPoint, ilustraciones de películas, cintas de vídeo, DVD y / u otros medios para mejorar el proceso de aprendizaje.

El instructor utilizará la tecnología y el método de recursos de instrucción. El uso de medios visuales ayudará a motivar a los estudiantes en el proceso de aprendizaje. A través de los métodos de discusión en clase, el instructor revisará las lecciones del curso. El instructor creará y distribuirá material didáctico pertinente, donde los estudiantes tendrán un resumen de la clase. El instructor y los estudiantes revisarán y resumirán la información presentada en clase. El instructor contestará las preguntas del estudiante y proporcionará aclaraciones según sea necesario. El instructor establecerá el aula con grupos pequeños, en los cuáles los estudiantes aplicarán los métodos orientados a tareas. La tarea asignada y el material de lectura para la próxima clase mejorará la educación del estudiante. Los instructores pueden asignar a los estudiantes a construir exposiciones y exhibiciones para ayudarles a desarrollar la capacidad de aplicar experiencias prácticas del material de la clase.

PROCEDIMIENTOS DE CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE DIPLOMAS

El elemento cualitativo utilizado para determinar el progreso académico es un sistema razonable de calificaciones determinado por el aprendizaje académico asignado. A los estudiantes se les asigna un aprendizaje académico y un número mínimo de experiencias prácticas. El aprendizaje académico se evalúa después de cada unidad de estudio. Las asignaciones prácticas se evalúan como completadas y se cuentan para completar el curso solamente cuando se califican como satisfactorias o mejores. Si el desempeño no cumple con los requisitos satisfactorios, no se cuenta y el desempeño debe repetirse. Al menos dos evaluaciones de habilidades prácticas se llevarán a cabo durante el curso del estudio. Las habilidades prácticas se evalúan de acuerdo a los procedimientos de texto y se establecen en los criterios de evaluación de habilidades prácticas adoptados por la escuela. Los estudiantes deben mantener un promedio de calificaciones en exámenes escritos y son evaluados y registrados para cumplir con el requisito de la tarea mínima de la Florida y pasar exámenes escritos y prácticos antes de la graduación. Los estudiantes deben completar las pruebas fallidas o faltantes y tareas incompletas. Las calificaciones numéricas se consideran de acuerdo con la siguiente escala. Una hoja de progreso se utiliza diariamente para registrar tareas de servicio.

Método	Porcentaje
Participación en Clases	20%
Asistencia	20%
Examen Final	40%
Tarea/ Proyecto/ Presentación	20%
Total	100%

ESCALA DE CALIFICACIÓN:

Grado Numérico	Grade en Letra	Grade en Puntos	Interpretación
90-100	A	4.00	Excelente
80-89	B	3.00	Bueno
75-79	C	2.00	Satisfactorio
0-74	F	0.00	Fallido
-	I	-	Incompleto
-	T	-	Transferido

Después de completar con éxito nuestros programas, lo que implica pasar las pruebas con calificaciones satisfactorias y completar las horas clases obligatorio y servicios para ese programa en particular, los estudiantes recibirán un diploma.

HORAS Y COSTOS DEL PROGRAMA

BARBEROA/ESTILISMO

1200 CLOCK HOURS

COSTO DE LA SOLICITUD	\$ 150.00
EQUIPO	\$ 900.00
UNIFORME	\$ 80.00
LIBROS (Español)	\$ 200.00
MATRICULA	\$14,670.00
TOTAL	\$16,000.00

MÉTODOS DE PAGO

- Efectivo
- Tarjeta de Crédito
- Cheque
- Giro Postal
- Título IV y Programas de HEA

PLAN DE ESTUDIO	# CURSO	HORAS	SERVICIOS
Ética Profesional	GN01	25	0
Sanitación/Desinfección	GN02	30	0
Descripción del Implemento	ST01	10	0
Leyes de la Florida	GN03	10	0
SIDA/VIH	GN04	4	0
Corte de Cabello	ST02	300	250
Tratamiento del Cuero Cabelludo	CL03	20	20
Champú y Enjuague	CL04	20	50
Piezas Artificiales de Cabello	ST03	60	15
Estilos de Cabello	CL05	150	100
Coloración y Decoloración del Cabello	CL06	100	50
Estructura del Cabello y Química	CL07	30	0
Desrizado y Permanente	CL08	166	40
Faciales	FS02	100	25
Afeitado/Corte de Barba y Bigote	ST04	180	140
Repaso de Prueba Estatal	BR02	50	0
TOTAL HOURS & SERVICES		1200	690

NOTA: UN COSTO DE REINGRESO DE \$60 PUEDE SER CARGADA SI ES APLICABLE.

REQUISITOS PARA EL PROGRAMA DE BARBERIA/ESTILISMO

Se espera que los estudiantes asistan a clases y completen con éxito todas las asignaciones y exámenes como se indica en el plan de estudios. Los estudiantes deben tener una prueba de un diploma de escuela secundaria.

Asistencia

Se mantiene un registro diario donde los estudiantes entran y salen por la mañana y por la tarde. La escuela espera asistencia regular de todos los estudiantes.

Definición de Hora Clase

Una hora clase se define como un mínimo de 50 minutos de instrucción supervisada o dirigida y pausas apropiadas.

Prueba y Cuestionarios

Al final de cada curso se impartirá exámenes prácticos y teóricos a cada estudiante para darles la oportunidad de demostrar que han asimilado la información recogida en el capítulo y que cumplen con los requisitos profesionales establecidos en el campo de la cosmetología. Además de eso, habrá exámenes dados en la terminación de 450, 900, and 1200 horas respectivamente.

REFERENCIAS

Una amplia biblioteca de referencias, publicaciones periódicas, libros, textos, cintas de audio / video y materiales basados en la web están disponibles para apoyar y complementar el programa de estudio. Los estudiantes deben aprovechar la oportunidad de usar estos materiales extensos.

Libros de Texto

Título: Estándar de Milady Barbero Profesional

Autor: Milady

ISBN-13: 9781305100558

Publicadora: Milady; 6 Edición

Fecha: 01/ 17/2017

PROGRAMA DE BARBERIA/ ESTILISMO: DESCRIPCION DEL PLAN DE ESTUDIO

ÉTICA PROFESIONAL (GN01)

Existen reglas y regulaciones legales para la práctica de la cosmetología (código de ética). La ética se describe como el estudio filosófico de los valores morales, las reglas y los principios que representan lo que es correcto e incorrecto en cuanto a la conducta adecuada en los negocios. La etiqueta apropiada asegurará que sus clientes, compañeros de trabajo y superiores vengán apreciarle y le tratarán de la misma manera. La conducta profesional apropiada promoverá su éxito.

SANITACIÓN/DESINFECCIÓN (GN02)

Los estudiantes aprenderán lo que significa saneamiento y reducirán significativamente el número de patógenos encontrados en una superficie. Las herramientas de barbería y otras superficies se desinfectan lavando con los detergentes seguidos por la aplicación de desinfectantes químicos. Los antisépticos aplicados sobre la piel son otra forma de saneamiento.

LEYES DE FLORIDA (GN03)

Los estudiantes aprenderán a establecer y describir los diferentes tipos de propiedades, estructura, función y requisitos necesarios para dirigir un negocio exitoso, las leyes que rigen las actividades de un Especialista Facial. Además, conocerán los requisitos para la renovación de la licencia, las consecuencias por diferentes infracciones y los requisitos de seguridad y salud de un salón de belleza y, en general, todas las leyes y reglas establecidas por el Estado de la Florida.

SIDA/VIH (GN04)

Los estudiantes deberán completar el programa de cuatro (4) horas de VIH / SIDA y aprobar un examen antes de graduarse. La escuela proporciona una clase de cuatro horas en la cual el instructor discute el curso usando el manual proporcionado por Informed. Esta es una institución acreditada por el estado de la Florida para certificar a los estudiantes para este curso.

DESCRIPCION DE IMPLEMENTOS (ST01)

Los estudiantes recibirán una descripción detallada del instructor de las funciones y objetivos de cada instrumento tales como: maquinillas de afeitar, varillas de permanente, rodillos de ajuste, tijeras adelgazantes, cortadoras eléctricas y otros implementos.

CORTE DE CABELLO (ST02)

El alumno aprenderá a discutir el arte del corte de pelo, la importancia de la consulta del cliente, identificar las secciones de la cabeza aplicadas al corte del pelo, discutir los principios de la forma y los perfiles faciales, enumerar y definir los términos fundamentales utilizados en cortar el cabello y demostrar una comprensión de lo siguiente: corte de dedo y cortante, cortar-sobre-peine cortar, cortar cortador, y corte de afeitar.

PIEZAS ARTIFICIALES DE CABELLO (ST03)

Los estudiantes podrán discutir las razones por las que los hombres compran piezas para el cabello, identifican los tipos de cabello utilizados en la fabricación de piezas de cabello, demuestran métodos correctos de limpieza de piezas de cabello, discuten métodos alternativos de reemplazo de cabello y otros aspectos de las piezas de cabello.

TRATAMIENTOS DEL CUELLO CABELLUDO (CL03)

Los estudiantes aprenderán a definir la teoría de la formación del pelo, crecimiento, estructura, separación y color. Además, los estudiantes aprenderán las técnicas de servicios tales como lavado, masajes, cuidado

del cabello y evaluación de problemas comunes como pérdida de cabello, caspa, etc. Se les enseñará a los estudiantes la aplicación de los diferentes productos y manipulaciones.

CHAMPU Y ENJUAGUE (CL04)

La excelencia en los servicios de champú requiere que el barbero-estilista para dar atención individual a las necesidades de cada cliente. Además de seleccionar el champú más adecuado para la condición del cuero cabelludo y el cabello, la eficacia del champú dependerá de la forma en que se aplica el champú, la forma en que el cuero cabelludo es masajado, y la forma en que el champú se enjuaga del cabello, y más.

ESTILO DE CABELLO (CL05)

Este curso aborda el arte de arreglar el cabello en un estilo apropiado después de un corte de pelo o champú. Hoy en día muchos cortes de cabello requieren técnicas de estilo de pelo mínimo debido a la calidad de los cortes y la disponibilidad de ayudas de estilo eficaz como: gel, espumas, y los aerosoles de congelación. Algunos cortes de pelo requieren más atención al estilo, como el secado con secador de mano, el rizado, o la ondulación. Es importante para el barbero ser eficiente en tales técnicas.

COLORACIÓN Y DECOLORACIÓN DEL CABELLO (CL06)

El colorante del pelo es la ciencia y el arte de cambiar el color del pelo. Blanqueamiento de cabello es la eliminación parcial o total de pigmento natural de color artificial del cabello. La habilidad en el colorante del cabello y el blanqueo requiere una práctica, determinación y estudio exhaustivos.

ESTRUCTURA Y QUÍMICA DEL PELO (CL07)

El profesional barbero/estilista trabaja con los productos químicos y realiza los servicios que cambian el pelo químicamente y físicamente. Una comprensión de las normas de salud y seguridad del producto químico ayudará a proteger ambos y es esencial para una comprensión inteligente de los diversos productos y cosméticos utilizados en la tienda de barbería/estilista.

ALISADO/ONDULADO DE CABELLO (CL08)

El objetivo de este capítulo es que los alumnos aprendan a explicar y demostrar la teoría y los procedimientos fundamentales asociados con un permanente químico y la creación de un rizo. Este es un capítulo donde los aspectos químicos se traducen en la habilidad del estudiante para crear una permanente o para alisado el cabello de un cliente. Esta técnica produce grandes cambios químicos en el cabello que ofrecerá nuevas opciones para cortes de pelo y estilos para el cliente. Los estudiantes serán capaces de identificar los diferentes tipos de permanentes, los contenidos químicos de cada uno, y los métodos de aplicación, así como diferentes métodos de rizado, posiciones y patrones permanente, enjuagues, las diferentes categorías de rizos y sus ventajas, y los elementos generales necesarios para el trabajo.

AFEITADO DE BIGOTE Y CORTE DE BARBA (ST04)

Los estudiantes aprenderán el objetivo del afeitado, los fundamentos del afeitado, cómo demostrar la habilidad de manejar la maquinilla de afeitar en cuatro posiciones estándar de corte, identificar las catorce áreas de afeitado de la cara y los procedimientos y precauciones de seguridad y saneamiento.

FACIALES (CL09)

Este programa está diseñado de acuerdo con las regulaciones y requisitos del Estado de Florida para obtener la licencia de "Especialista en Facial". En este programa, los estudiantes aprenderán a definir la composición, la función, los tipos de piel, la diferencia entre los trastornos de la piel y las enfermedades de

la piel, y los pasos a seguir durante un tratamiento facial, incluyendo masaje, aplicación de maquillaje y depilación.

REPASO PARA EL EXAMEN ESTATAL (BR01)

Este curso con 50 horas clase está diseñado para ofrecer la revisión más completa de los contenidos de cosmetología y sus clínicas o servicios más destacados en cada campo. Las actualizaciones teóricas y prácticas, las discusiones de casos y las sesiones de preparación de la junta mejoran los conocimientos de los estudiantes para que incorporen con confianza las últimas directrices y recomendaciones en el campo de la cosmetología. Además de prepararse para el examen de certificación del estado.